

Prentsa laburpena



Data

2012-02-13

EGUNEKO GAIAK

EG1

REFORMA LABORAL EN EL ESTADO ESPAÑOL

La patronal aplaude el «decretazo» del PP que facilita los despidos

La reforma laboral presentada ayer por el Gobierno español recibió el aplauso unánime de la patronal. El Ejecutivo defiende que el «decretazo» persigue la creación de empleo pero, sin embargo, elimina trabas a los despidos, abaratándolos y generalizando la figura del cese por razones objetivas. Además, suprime la autorización previa para los ERE y permite que las empresas se salten el convenio si hay crisis.

Alberto PRADILLA | MADRID

Un despido más fácil y barato, la supresión de la autorización previa a la hora de iniciar un ERE, la posibilidad de que las empresas puedan «descolgarse» de los convenios colectivos si alegan dificultades económicas o la vía abierta al «trabajo social» de los parados son algunas de las medidas incluidas por el Gobierno español en la reforma laboral presentada ayer. El decreto ley, que entrará en vigor hoy mismo, será presentado el lunes a sindicatos y patronal españoles. Esta última, sin embargo, ya ha celebrado las nuevas medidas, calificándolas de «imprescindibles para la modernización y flexibilización» del mercado laboral. El Ejecutivo de Mariano Rajoy, que considera que habrá «una antes y un después» de la reforma, se escuda en la necesidad de «poner bases para crecer y crear empleo», según aseguró su vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría.

El ministro de Economía, el ex Lehman Brothers, Luis de Guindos, ya advirtió que el decreto ley sería «agresivo». La titular de Empleo, Fátima Báñez, lo calificó ayer de «histórico». Pero lo cierto es que únicamente el PP y organizaciones empresariales como la CEOE lo avalan. En el futuro deberá pasar por las Cortes españolas, donde podrá ser enmendado, pero para entonces ya estará en funcionamiento.

Según Báñez, el fin de la reforma es promover el empleo. Pero, paradójicamente, el grueso de las medidas facilitan que los empresarios prescindan de sus trabajadores. Además, se imple-

mentan novedades en torno a la contratación, los convenios y a la formación. Báñez, que enmarcó el «decretazo» dentro del paquete anticrisis aprobado en las últimas semanas, tuvo que reconocer que su iniciativa no recuperará la contratación a corto plazo. Según señaló, aspira a «detener la sangría» de paro.

El abaratamiento del despido constituye la principal novedad de la normativa. A partir de ahora, la indemnización por cese improcedente se reduce a 33 días por año trabajado, frente a los 45 que se abonaban en la actualidad, con un límite de 24 meses. La medida no es retroactiva, es decir, no afecta a los contratos ya firmados, aunque sí que se aplicará en todos los casos a partir de hoy. De este modo, quienes tienen un contrato indefinido con un despido a 45 días y son cesados, los cobrarán solo hasta el día de hoy. A partir de entonces, se someterán a los 33 días de la nueva norma.

La razón, de la empresa

La reforma laboral también fija los marcos para regular el «despido objetivo», con solo 20 días de indemnización por año trabajado (por un máximo de 12 meses) y que la empresa puede justificar por razones económicas, organizativas, técnicas o de producción.

Según el decreto, al empresario le bastará con justificar un descenso de los ingresos durante tres trimestres consecutivos para que el cese se considere procedente. Según Báñez, existirá «control judicial». De todos modos, será el trabajador quien tenga que acudir a los tribunales para denunciar la improce-



PROTESTA

Cientos de personas se concentraron ayer en la puerta del Sol de Madrid para protestar contra la reforma laboral promovida por el Gobierno español.

dencia de su cese, lo que generará esta fórmula.

Fuentes de Trabajo explicaron posteriormente que este formato sustituirá al denominado «despido exprés» (alternativa al improcedente y que se saldaba con 45 días por año durante 42 mensualidades).

Estas últimas iniciativas fueron especialmente celebradas por la patronal. La CEOE, a través de un comunicado, consideró que, de este modo, se pondrá fin al que considera un «desproporcionado número de despidos improcedentes» en el Estado español. A estas tesis se sumó también el PP, quien, por boca de Elvira Rodríguez, presidenta de la comisión de Economía del Congreso español, consideró que, a pesar de facilitar el despido, esta medida no multi-

plicará los ceses de empleados con mayor experiencia, sino que servirá para «mantener el tejido empresarial».

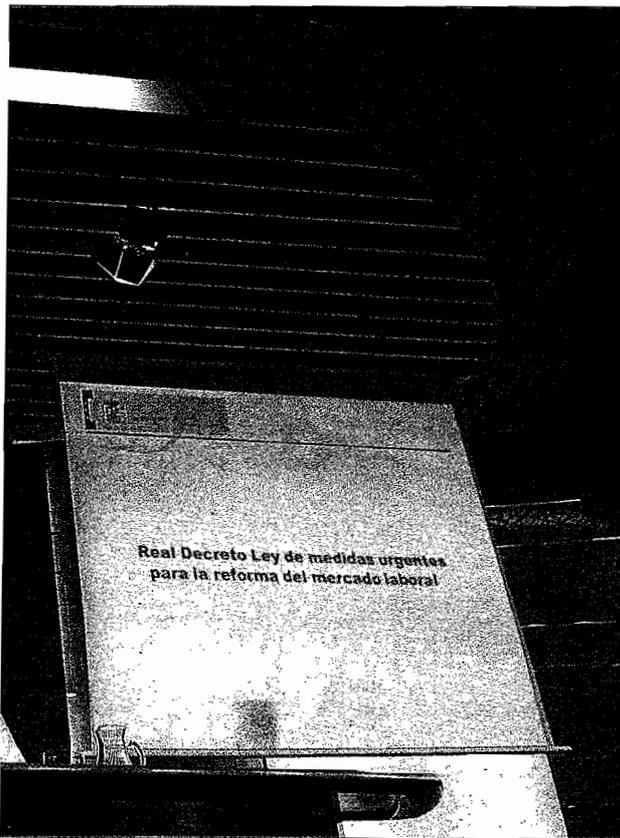
Siguiendo con la supresión de trabas al despido, el Gobierno español también elimina la autorización previa que hasta ahora regulaba los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE). Una medida que Báñez defendió apoyándose en la legislación europea, donde, según indicó, el plácat administrativo solo existe en Grecia. Fuentes de Trabajo matizaron posteriormente que con esta medida también se suprimen trabas a los ceses ya que se evita negociaciones previas con los sindicatos en las que llegaban a lograrse indemnizaciones de hasta 90 días.

La representatividad de las centrales queda también condi-

Amaiur, por una respuesta social contundente

«Las reformas anunciadas por el Gobierno español requieren una contundente respuesta social» declaró Amaiur por medio de una nota, tras el anuncio del Ejecutivo a la vez que recordó las manifestaciones de esta tarde. La coalición abertzale considera que las medidas aprobadas «suponen una profunda desestructuración del mercado de

trabajo que tiende a recortar y abolir derechos y conquistas sociales». Tras señalar que «la clase empresarial dicta las políticas económicas y de empleo del Estado español», Amaiur se reafirmó en «la necesidad de tener un marco propio de relaciones laborales para que definamos nuestras políticas de empleo». GARA



La vicepresidenta y portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, María Fátima Báñez, fueron las encargadas de anunciar los detalles del decreto de reforma laboral.

Pierre-Philippe MARCOU | AFP

cionada. A partir de hoy, los empresarios podrán «descolgarse» del convenio colectivo escudándose en la crisis. En caso de que no se llegase a un pacto, las empresas podrán recurrir al arbitraje obligatorio de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos. Finalmente, se promocionan los acuerdos alcanzados dentro de la empresa frente a los convenios superiores.

En el ámbito de la colocación, el Ejecutivo español ha aprobado la creación de un nuevo contrato indefinido para pymes de menos de 50 trabajadores y autónomos que tendrá una deducción fiscal de 3.000 euros en el caso de que el empleado tenga menos de 30 años. También se prohíbe encadenar contratos temporales durante un período superior a 24 meses. Con el objetivo de recolocar a parados de larga duración, el Gobierno ha previsto que estos puedan cobrar el 25% de su subsidio al tiempo que reciben su sueldo. Los empresarios tendrían una deducción del 50% de lo que cobraba.

«El empresario será incentivado para que, en medio de la crisis, se atreva a contratar» dijo Báñez, que en su comparecencia no llegó a contestar la pregunta sobre si consideraba que facilitar los despidos es la fórmula para combatir el paro.

Las medidas

Despido más barato.

La indemnización por despido improcedente se reduce de 45 a 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades.

Despido «objetivo».

El empresario podrá despedir argumentando un descenso de los ingresos durante tres trimestres seguidos. En este caso la indemnización se queda en 20 días por año trabajado durante 12 mensualidades.

Nuevo contrato.

Los podrán utilizar las pymes con menos de 50 trabajadores. Tendrá una deducción de 3.000 euros por la contratación de un primer empleado menor de 30 años.

Cobrar el 25% del paro.

El desempleado podrá compatibilizar el sueldo de ese nuevo contrato con el 25% de la prestación que recibe, durante un máximo de un año.

ETTs y mutuas.

Las ETTs podrán ejercer como agencias de colocación y el Gobierno colaborará con las mutuas para perseguir el absentismo.

Trabajo social para parados.

Se abre la vía para que los parados realicen «trabajos sociales» por convenio con las administraciones.

Formación.

Los trabajadores tendrán derecho a 20 horas de formación anuales pagadas por la empresa.

Celebración contenida de CiU, dudas del PNV y críticas desde PSOE, IU, ERC y BNG

Los mayores halagos al decreto llegaron de la mano de CiU, así su portavoz en el Congreso, Josep Antoni Duran i Lleida, manifestó que la reforma laboral «está bien orientada y es necesaria», aunque matizó que no sirve para crear empleo a corto plazo, y que «debería ir acompañada de un plan de choque contra el paro».

Desde el PNV, Josu Erkoreka señaló que una de las mayores «reservas» que tiene su partido ante la reforma es que «supone una 'recentralización' en toda regla de la negociación colectiva». Reivindicó después «el reconocimiento de un espacio vasco

de negociación colectiva que, en caso de concurrencia, haga prevalecer los convenio negociados en Euskadi sobre los de ámbito estatal». Erkoreka añadió que «no va a ser la panacea para resolver el paro, porque este tiene muchas otras causas».

El portavoz del PSOE en la Comisión de Empleo, Jesús Caldera, calificó de «decretazo» la nueva reforma y aseguró lo estudiarán detenidamente por sus «dudas sobre la legalidad y la posible inconstitucionalidad» de la nueva norma. «Si hay un derecho adquirido que se cambia sin razón objetiva es discutible. Creo que atenta al principio de igualdad», señaló.

IU, por su parte, llamó a la movilización ciudadana tras declarar su coordinador general, Cayo Lara, que es un «nuevo entuerto contra los derechos de los trabajadores, que no creará empleo y aleja la salida de la crisis».

Alfredo Bosch, de ERC, apuntó que «se abarata el despido y se facilita la salida y no la entrada al mercado de trabajo», por lo que cuestionó que pueda servir para generar empleo. Por su parte, la diputada de BNG, Olaia Fernández Dávila, declaró que es una reforma agresiva «solo con los trabajadores y está claramente al servicio de la patronal». GARA



Representantes de la izquierda abertzale, Alternatiba, Aralar y EA destacaron ayer la necesidad de dar «una respuesta directa a los ataques que día a día se nos anuncian».

LUIS JAUREGALIZO | ARGAZKI PRESS

Llaman a salir a la calle a responder a las agresiones de los gobiernos

La izquierda abertzale, EA, Alternatiba y Aralar pidieron a la sociedad vasca que ocupe las calles de las cuatro capitales de Hego Euskal Herria en contra de los recortes y agresiones a los derechos sociales y laborales que han emprendido los gobiernos. La última, la nueva reforma laboral.

Juanjo BASTERRA | BILBO

La izquierda abertzale, EA, Alternatiba y Aralar hicieron un llamamiento «a todas las personas que deseamos construir Euskal Herria desde la izquierda» a participar en las marchas de las cuatro capitales de Hego Euskal Herria para esta tarde bajo el lema «Erantzuna gure esku. Erabakia gure esku: Burujabetza politikoa eta ekonomikoa».

También llamaron a participar el 17 de febrero en la marcha en Ezkerraldea y la del día 25 de

febrero en Bilbo, junto a sindicatos y colectivos sociales.

A su juicio, «se debe dar respuesta a los ataques que, día a día, se anuncian desde el Gobierno español de Mariano Rajoy contra los derechos y la dignidad de los trabajadores de este país», y, a la vez, recordaron que «la crisis no es coyuntural, sino sistémica».

Situaron la última agresión en la aprobación ayer de la octava reforma laboral en las tres últimas décadas, pero advirtieron de que «hay más recortes y más

reformas en la recámara para contentar a la banca y la patronal». Unai Ziarreta, de EA, y Amaia Agirresarobe, de Alternatiba, señalaron sobre la misma que «sabemos lo que podemos esperar por parte de un presidente que es el máximo exponente de un modelo económico que ha provocado la crisis, tanto que se sabe merecedor de una huelga general».

Las cuatro formaciones insistieron en que «ante la mayoría absoluta que ostenta la derecha en Madrid podemos y debemos

CUATRO CAPITALS

«La decisión está en nuestras manos». Bajo ese lema se desarrollarán hoy manifestaciones en las cuatro capitales de Hego Euskal Herria. A las 17:00 arrancará de la Plaza Castillo de Iruñea, mientras que desde La Casilla (Bilbo) y el Boulevard (Donostia) saldrán a las 17:30 horas; y de Plaza Bilbao (Gasteiz) a las 19:00 horas.

construir una mayoría de agentes sociales, sindicales y políticos que desde Euskal Herria pueda hacer frente a esta oleada de ofertas alternativas al fracasado modelo capitalista».

Las cuatro formaciones valoraron de forma positiva el paro del jueves en el sector público en la reforma laboral y las medidas económicas que ha previsto el PP, igual que antes hizo el PSOE, «no servirán para crear empleo, al igual que no lo han hecho todas las medidas orientadas a abaratar el despido o a flexibilizar contratos para mayor ganancia de la patronal». Consideraron «indignante» la congelación del salario mínimo interprofesional, «un 17% inferior al existente en Grecia, a pesar de la crisis que sufre».

LAB pide contundencia, ELA lo califica de «muy grave» y ESK llama a la huelga

J. B. | BILBO

El sindicato LAB calificó la octava reforma laboral en el Estado español de «nefasta» para los trabajadores, por lo que llamó a la clase trabajadora «a responder de manera contundente a la aplicación de la reforma» y a participar «activamente» en las movilizaciones, las primeras esta tarde en las cuatro capitales.

Además, LAB realizará asambleas de delegados y movilizaciones bajo el lema «Inposake-

ten aurrean, burujabetza. Euskal Herriak lan erreformari ez».

La central abertzale destacó que la reforma laboral «incrementa aún más el poder de la patronal en las relaciones laborales». A juicio de LAB, «se aprovecha de la crisis económica para disciplinar y debilitar a la clase trabajadora y al movimiento sindical».

En su opinión el eje de la reforma no es la creación de empleo, sino «cómo disminuir el coste del despido, reducir las in-

demnizaciones por dejar a los trabajadores sin empleo y dar facilidades a las empresas para desvincularse de lo pactado en los convenios».

LAB pide a los trabajadores que peleen «por dotarse de instrumentos en Euskal Herria para superar el esquema de la imposición».

Por su parte, ESK, antes de conocer los detalles de la reforma, se concentró en Bilbo ante la sede del PP en Gran Vía. En esta movilización, Josu Balmaseda,

su coordinador, rechazó la misma y se sumó a la propuesta de la CIG de Galicia de llevar adelante una huelga general en la última semana de marzo.

En su opinión, esta reforma «no servirá para crear empleo, ni mejorará la situación de los colectivos golpeados por el paro». Según Balmaseda, la vía para frenar esta grave situación es «la movilización» y llamó a participar el próximo 25 de febrero en Bilbo en contra los recortes sociales y laborales.

Mikel Noval, secretario de Política Social de ELA, explicó a GARA que el texto aprobado en Madrid «nos parece un ataque muy grave y muy duro» contra los derechos laborales y afirmó que el Gobierno español ha ido más allá de «lo que habían planteado la ultraderecha política y empresarial españolas».

Según explicó Noval, «el Gobierno de Mariano Rajoy se ha atrevido a ir más lejos en los recortes en la negociación colectiva, en materia de despidos, en la flexibilidad laboral y en la contratación precaria». En su opinión, «se ha dejado la legislación al servicio de los empresarios para que hagan lo que quieran con los trabajadores. Es inaceptable».

i:

Iritzia

Paralización urgente del anteproyecto de ley de Lakua para la prevención de la violencia de género

El anteproyecto de ley de prevención de la violencia machista elaborado por Lakua ha desatado un rechazo frontal. No solo de la práctica totalidad del movimiento feminista, que ha elaborado un manifiesto en el que pide su paralización, sino también en el seno del propio Ejecutivo, entre Emakunde –adscrito a Lehendakaritza– que pierde competencias frente a la dirección de atención a las víctimas de violencia de género –dependiente de Interior–. Las críticas llueven por todas partes y son explícitas: no pueden separarse las causas de los efectos, ni abordar el tema desde una

perspectiva policial, sin afán multisectorial, al margen de una política de igualdad integral.

Ese enfoque no sirve si no se construye un entorno jurídico y un cambio de políticas que mejoren las respuestas, si no hay otro tipo de comportamiento de los media en sus campañas y ofertas de entretenimiento, sin programas para promocionar las relaciones de género equitativas, sin incorporar la igualdad de género y la prevención de la violencia en las escuelas, sin crear o fortalecer los servicios socioeconómicos de apoyo. Urge paralizar el anteproyecto y empezar desde un nuevo punto de partida.

Berruetatarrei zor: egia, aitortza eta erreparazioa

Duela zortzi urte Angel Berrueta hil zutenetik ez da biktimenganako horren sentsibilitate handia omen duten instituzioen ekimenik izan, Berruetak eta haren familiak jasandako bidegabekeria ikaragarria aitortu eta erreparatzeko, ezta gertatutakoaren gaineko egia osoa agertzeko ere. Batzuegan biktimenganako irainak baino ikusten ez dituzten horiek ez dira hurbildu ere egin Berruetaren familiarengana. Aitzitik, familia horrek jazarpen poliziala eta mehatxu ugari jasan ditu, eta Iruñeko Udalak Donibaneako auzotarrek Angelen oroimenez jarri zuten plaka kendu egin zuen. Angel Berrueta ez zen istripuz hil, ezta auzotarren arteko istiluen ondorioz

ere, baizik eta gatazka politiko baten testuinguru ukaezinean, polizia batek eta haren semeak hil zuten, Berruetak beren jarrera faxistari men egin ez ziolako. Berrueta Gurañoak elkarteko kide zen, semea, Euskal Herriko dozenaka gazte bézala, bere jardun politikoagatik kartzelan izan zelako. Polizia batek eta haren semeak hil egin zuten, baina bultzatzaile asko izan ziren bi egun lehenagotik, Madrilgo Gobernuak eta beste instituzio batzuetako arduradunek eta hainbat hedabidek sortu baitzuten Berruetari erasotzeko giro aproposa, gezurra tarteko. Gerora ez dira gauza izan gutxienez Angel Gogoan plataformak atzo eskatu zuena, Berruetatarrei zor zaiena, emateko: egia, aitortza eta erreparazioa.

GARA www.gara.net

Zuzendaria: Iñaki Soto. **Politika berriemakleak:** Iñaki Iriondo eta Ramon Sola. **Edizio arduradunak:** Txisko Fernandez (Euskal Herria), Iker Bizkargunaga (Iritzia), Dabi Lazkanoturburu (Mundua), Joseba Salbador (Ekonomia), Juan Carlos Elorza (Kirolak), Amaia Ereñaga (Kultura) **Aurreikuspenen eta edizio jarraipenaren arduradunak:** Mikel Jauregi eta Alazne Basañez.

Argitaratzailea: Balgorri Argitaletxea S.A. **Inprimategia:** Bidasoa Inprimatzeko Zentroa, S.A. **Kontseilari Ordezkarria:** Gorka Altuna. **Lege Gordailua:** VI-53-1999. **Comission Paritalre:** 0312 U 81405. **ARABA:** Tel: 945 28 06 02 / Faxa: 945 25 85 90. **Diputazio kalea, 17-1a, 01001 Gasteiz.** **BIZKAIA:** Tel: 946 61 20 55 / Faxa: 944 24 96 25 **Gran Vía, 2-4.a, 48001 Bilbo.** **GIPUZKOA:** Tel: 943 31 69 99 / Faxa: 943 31 69 98. **Portuetea, 23-2a, 20018 Donostia. P.K.: 1099.** **LAPURDI:** Tel: 055 959 67 77 / Faxa: 055 959 67 78. **Hedagunea-Media Center, 8, ZA Martinzaharenia, 64122 Urruñu.** **NAFARRA:** Tel: 948 22 58 06 / Faxa: 948 22 60 06. **Pozo Blanco kalea, 15-5 bulegoa, 31001 Iruñea.**

EDITORIALA

Una reforma a la medida de la patronal

El Gobierno español aprobó ayer una nueva reforma laboral, la segunda en apenas año y medio, y como la anterior esta responde también a los intereses de la clase empresarial, y no a la de los trabajadores y trabajadoras. El PP ha pergeñado un marco a la medida de la patronal, con una rebaja sustancial del coste de los despidos, una ampliación de los supuestos de despido objetivo y un paquete de subvenciones a la contratación que, en la práctica, es una transferencia de fondos públicos a las empresas. Asimismo, la negociación colectiva queda seriamente comprometida, ya que se da todo tipo de facilidades a los empresarios para hacer caso omiso de lo pactado en los convenios.

El ministro de Economía había prometido al comisario alemán Olli Rehn –la imagen de servilismo y sumisión de Luis de Guindos en Bruselas ha dado la vuelta al mundo– una reforma «extremadamente agresiva», y así ha sido. Si la reducción de un tercio en la indemnización por despido improcedente es un claro retroceso en los derechos laborales, la generalización de los supuestos de despido objetivo constituye una afrenta a la clase trabajadora. No puede calificarse de otra forma el hecho de que se justifiquen los despidos solo por una caída de ventas o ingresos, aunque se siga obteniendo beneficios, o porque se prevean pérdidas a futuro.

La reforma aprobada por el PSOE –con la inestimable ayuda del PNV– supuso una merma en los derechos laborales y las condiciones de trabajo, sin que se haya avanzado en materia de desempleo, excusa utilizada para llevarla a cabo. Hoy hay muchos más parados que en 2010, y estos tienen una menor cobertura social, mientras la situación de quienes conservan su empleo ha empeorado de forma evidente. Con esta nueva reforma, se acentúa la desprotección de los trabajadores, a quienes no les queda más remedio que seguir combatiendo un sistema que les aboca a la precariedad y la pobreza. Y, al mismo tiempo, es urgente que este país se haga dueño de su propio destino, que pueda decidir sobre las políticas económicas y sociales, y deje de depender de quien solo le ofrece retroceso y ruina.

Tasio

<p>A PARTIR DE HOY, GARA PONE A VUESTRA DISPOSICIÓN UN SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA DEL LENGUAJE DE LOS POLÍTICOS. UNA COSA ES LO QUE DICEN Y OTRA MUY DISTINTA LO QUE QUIEREN DECIR.</p>	<p>LUIS DE GUINDOS, MINISTRO DE ECONOMÍA, DICE:</p> <p>LA REFORMA LABORAL SERÁ EXTREMADAMENTE AGRESIVA</p> 	<p>QUIERE DECIR:</p>  <p>OS VAMOS A DESPEDIR A MANSALVA, GILIPOLLAS</p>
---	---	--

UN NUEVO MERCADO DE TRABAJO

REVOLUCIÓN EN LAS RELACIONES LABORALES

Las seis claves del vuelco laboral

MAÑANA ENTRA EN VIGOR La reforma laboral más profunda desde la Transición a la Democracia entra hoy en vigor. El Ejecutivo convertirá en proyecto de ley la norma para negociar cambios con los partidos de la oposición.

MValverde. Madrid

El Consejo de Ministros emprendió ayer una reforma laboral profunda para intentar reducir el elevado desempleo, que afecta a 5.270.600 personas, el 22,85% de la tasa de población activa.

La reforma entra mañana

en vigor por la gravedad de la situación, pero el Ejecutivo tiene intención de convertir el Real Decreto Ley en un proyecto para intentar tener el mayor respaldo posible de los partidos de la oposición. El Ejecutivo también responde así a una de las principales de-

mandas que le han hecho la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional con el fin de demostrar a los mercados que España puede contribuir a reducir la crisis del euro.

Con estos objetivos, y satisfaciendo la mayor parte de las

demandas de los empresarios en el mercado laboral, el Ejecutivo ha cambiado en profundidad casi todos los resortes del mercado de trabajo. Así, ha reducido considerablemente los costes del despido individual y colectivo. El techo máximo de indemniza-

ción improcedente -la máxima- baja desde los 45 días por año de trabajo hasta los 33 días. Da mayor poder a los empresarios en los Expedientes de Regulación de Empleo, e instaura la supremacía del convenio de empresa frente al del sector, siempre que la di-

rección y los representantes de los trabajadores estén de acuerdo. También acaba con la prórroga indefinida de los convenios. El Gobierno también crea un nuevo contrato para las pymes, con un año de prueba, y la posibilidad de convertirlo en indefinido.

ANTES

Despido de 45 días

● Los trabajadores con el contrato indefinido clásico han tenido hasta ahora una fuerte indemnización si el despido era improcedente: 45 días de salario hasta una cuantía máxima de tres años y medio de salario. En 1997 se instauró el contrato de fomento del empleo fijo con una indemnización improcedente de 33 para colectivos con problemas de inserción laboral.

Despido de 20 días

● Hasta ahora una empresa podía despedir por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción demostrando su necesidad al estar en peligro la viabilidad de la empresa y el mantenimiento del empleo. Este tipo de despido tiene una indemnización de 20 días por año, hasta un límite de un año de salario.

Permiso administrativo en el ERE

● Las empresas tenían la obligación de pedir permiso al Ministerio de Empleo o a la comunidad para proceder a la regulación de empleo. El acuerdo con los sindicatos facilitaba las cosas al empresario ante la Administración, pero tenía que pagar un elevado coste en indemnizaciones a los trabajadores, superando las cuantías legales.

Despido exprés

● Desde la reforma laboral de 2002 el empresario tenía una vía muy fácil, pero muy cara, de despedir al trabajador de forma inmediata. La compañía reconocía la improcedencia del despido y abonaba la indemnización al trabajador en 48 horas. El empresario ya no tenía que preocuparse por los salarios de tramitación si el trabajador recurría.

Contrato para emprendedores

● Los autónomos, sobre todo los jóvenes y mujeres, y las pequeñas empresas tenían hasta ahora bonificaciones en las cotizaciones sociales a la Seguridad Social por contratar a su primer trabajador. Es una demanda permanente de los autónomos tener mayores ayudas y mayores deducciones fiscales en su primer año de actividad

Convenio de empresa

● Hasta ahora las empresas necesitaban el permiso de la patronal y de los sindicatos del sector para fijar sus propias condiciones laborales. Incluso, aunque hubiese acuerdo entre la dirección y el comité de empresa. Esta posibilidad de cambiar las condiciones del sector sólo se ceñía a los salarios.

AHORA

● Los trabajadores con contrato indefinido clásico conservan su indemnización de 45 días hasta la reforma, pero a partir de ahí su compensación se reduce a 33 días, aunque mantienen el tope de tres años y medio de salario. Los nuevos contratos tendrán un despido de 33 días hasta una cuantía máxima de dos años. Así, el contrato clásico está condenado a desaparecer.

● Una empresa podrá despedir por las mismas sin necesidad de que alegue que está en peligro su viabilidad. Bastará con que haya "un descenso persistente de su nivel de ingresos o ventas". Es decir durante "tres trimestres consecutivos". Este despido de 20 días con un tope de un año de salario, que se aplica en los ERE, es una de las grandes reivindicaciones de los empresarios.

● Desaparece la autorización administrativa para el ERE. El empresario sólo tiene que informar a la Administración y justificar su decisión ante el juez, en el caso de que no haya acuerdo con los sindicatos. Es un demanda histórica, sobre todo, de las multinacionales extranjeras. El Fogasa sólo subvencionará los despidos procedentes a las pymes.

● Desaparece el despido exprés. Al no haber autorización administrativa, con esta medida se equipara la extinción del contrato individual y del colectivo, con la única diferencia de que en el caso de un expediente de regulación de empleo hay un periodo obligatorio de consultas entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

● El Gobierno amplía a las pequeñas y medianas empresas de hasta 50 trabajadores las ventajas de contratación a los jóvenes y a los parados de larga duración. Tendrán un contrato indefinido con un año de prueba, salario mínimo, o mínimo de convenio. Bonificación de 3.600 euros por emplear jóvenes, y de 4.500 euros, por contratar parados mayores de 45 años.

● A partir de ahora, las empresas tendrán total independencia del sector para fijar sus propias condiciones -por ejemplo, salarios, jornada, turnos o movilidad laboral- siempre que estén de acuerdo la dirección y los representantes de los trabajadores, que no tienen por qué ser los sindicatos tradicionales.



Un parado delante de una oficina de empleo en Madrid.

LOS CONTINUOS INTENTOS DE MEJORAR EL MERCADO LABORAL

¿A la novena va la vencida?

HERENCIA/ Hasta la fecha, ocho ministros de Trabajo intentaron dinamizar el mercado laboral con cambios legislativos, cosechando pocos éxitos. La dualidad del mercado laboral o la reestructuración del desempleo, asignaturas pendientes.

M. Valverde / J.J. Marcos, Madrid
Fátima Báñez dio nombre ayer a la novena reforma laboral que se ha aprobado en democracia. Hasta la fecha, los sucesivos ministros de Trabajo han ido tejiendo y destejendo una legislación laboral que heredaba numerosas rigideces de la dictadura. Con cada puntada aplicada han tratado de atajar la abultada tasa de desempleo de España, una aberración estadística en la Europa actual, al tiempo que intentaban poner coto a la dualidad del mercado laboral. Hasta la fecha no se ha logrado vencer a ninguna de las dos lacras del empleo español y la pátina de las estructuras franquistas aún se mantiene en parte del armazón legislativo.

La primera gran reforma, en 1980 bajo la tutela del entonces presidente Adolfo Suárez, fue la encargada de dar un halo democrático a la negociación colectiva. Fue a partir de ese momento cuando sindicatos y patronal lograron unas cotas de poder inusuales para sus niveles de representatividad, con amplias competencias en una negociación colectiva que se imponía a los acuerdos en las empresas.

Las mayores reformas que se habían aprobado hasta ayer corrieron de la mano de los gobiernos de Felipe González. En la primera de ellas, se abrió las puertas a una temporalidad que, desde entonces, se ha intentado corregir. La tasa de temporalidad actual se sitúa en el 25%.

La reforma de 1994 es la que dejó la estructura que se ha mantenido vigente hasta ayer. Las reformas de la etapa Aznar no alcanzaron las cotas que se plantearon inicialmente y el Ejecutivo popular decidió entonces posponer la reestructuración del desempleo, otra de las lagunas endémicas del sistema español, con un Inem poco operativo en la ayuda a los parados.

Los cambios realizados por Rodríguez Zapatero y Valeriano Gómez, precedidos por una extenuante negociación social que nunca llegó a dar los resultados esperados, no acertó a concretar las causas del despido objetivo y tampoco logró flexibilizar la negociación colectiva. En una época de franca recesión y despidos masivos, las empresas tenían que asumir subidas salariales del 4%. Estas son las lagunas que pretende cubrir ahora la reforma Báñez. ¿A la novena vendrá la vencida?

La reforma laboral permanente (Tasa de paro sobre población activa en el año referido)



Adolfo Suárez.

1980 » Un estatuto para la democracia laboral (12,43)

El Gobierno del presidente Adolfo Suárez, de Unión del Centro Democrático, emprendió la primera modernización de las relaciones laborales después de la dictadura franquista. Es una de las consecuencias de los Pactos de la Moncloa de octubre de 1977, firmados entre el Ejecutivo y la oposición política para impulsar la economía, y de la Constitución de 1978. El entonces ministro de Trabajo y Seguridad Social, Rafael Calvo Ortega, encarga a una comisión de juristas, coordinada por Juan Antonio Sagardoy, la elaboración del Estatuto de los Trabajadores, que reforma la mayor parte de las relaciones laborales. La norma ha tenido numerosos cambios desde entonces, aunque muchos analistas critican que la negociación colectiva no ha cambiado sustancialmente.



Rafael Calvo Ortega.



Felipe González.

1984 » El origen del elevado trabajo temporal (21,08)

El primer Gobierno de Felipe González, con Joaquín Almunia en Trabajo, instaura el contrato de trabajo temporal, "como medida de fomento del empleo". El empresario no necesitaba causa que lo justificase. El contrato tenía una duración máxima de tres años. En este modelo está el origen de que el empleo temporal haya podido llegar al 35% de los asalariados. Fue derogado en 1994.



Joaquín Almunia.

1988 » El frustrado plan de empleo juvenil (18,31)

El titular de Trabajo, Manuel Chaves, intentó poner en marcha un plan de empleo juvenil para, como ocurre hoy, dar ocupación a una buena parte de ese sector de la población. El proyecto volvió al cajón del Ejecutivo después de la huelga general del 14 de diciembre de 1988, convocada por CCOO y UGT. Es la única movilización de este tipo que ha paralizado el país. También había mucho malestar social.



Manuel Chaves.

1992 » El único recorte del desempleo (20,03)

Luis Martínez Noval, en el ala más socialdemócrata del PSOE, tuvo que hacer el primer y único ajuste de la protección por desempleo para intentar reducir el gasto del sistema. El Gobierno recortó tanto el periodo de cobertura como la cuantía a percibir por parte del desempleado.



Luis Martínez Noval.

1994 » Una reforma laboral de calado (23,90)

La reforma laboral de 1994, con José Antonio Grifán de ministro de Trabajo, fue una de las más importantes, si no la más importante, de la Democracia. La norma empezó a abaratar el despido individual y colectivo, y dio grandes poderes a los convenios. También provocó una huelga general.



José Antonio Grifán.



José María Aznar.

1997 » Un pacto social que rebaja el despido (20,11)

Con el primer Gobierno del PP y contra todo pronóstico, por primera vez, los sindicatos pactan con la patronal una rebaja sustancial de la indemnización por despido improcedente. Ligada a un nuevo contrato de fomento del empleo estable, la compensación para el trabajador pasa de 45 a 33 días de salario por año de trabajo en la empresa. Javier Arenas estaba en el Ministerio de Trabajo.



Javier Arenas.

2002 » La reestructuración frustrada del paro (11,62)

La huelga general del 22 de junio convocada por los sindicatos CCOO y UGT abortó la profunda reforma de la protección por desempleo que había planteado el Gobierno. Bien es verdad que de aquel paquete legislativo quedaron la desaparición paulatina del Plan de Empleo Rural, que el posterior Gobierno de Zapatero anuló, y el llamado despido exprés, que sigue vigente.



Juan Carlos Aparicio.



José Luis Rodríguez Zapatero.

2010 » Aspirinas para el cáncer de la crisis (20,33)

Transcurridos dos años de la crisis económica más grave de la España contemporánea el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se decidió, por fin, a hacer nuevas reformas en el mercado de trabajo. Fueron muchas, pero ninguna de verdadero calado. Frente al despido improcedente de 45 días, el Ejecutivo quiso revitalizar el contrato de fomento del empleo, con un despido improcedente de 33 días por año de trabajo. También intentó dar mayor claridad a la extinción objetiva del contrato, con una compensación para el empleado de 20 días por año en la empresa. El Gobierno se quedó a medias en la flexibilización de la negociación colectiva.



Valeriano Gómez.

La reforma abre las puertas a una rebaja general de los sueldos

Los empresarios podrán modificar "la cuantía salarial" para ganar competitividad ● La nueva ley permite a las compañías incumplir los convenios

MIGUEL JIMÉNEZ
Madrid

La reforma laboral reforzará el poder de los empresarios en las relaciones de trabajo. Tendrán más fácil modificar las condiciones laborales hasta el punto de que podrán bajar el sueldo a los trabajadores sin necesidad de acuerdo simplemente por razones de competitividad o productividad, según el texto del decreto, publicado ayer en el Boletín Oficial del Estado.

Las nuevas potestades del empresario junto con el nuevo sistema de ERE exprés sin autorización y las facilidades para aplicar el despido procedente por causas económicas (en ambos casos con indemnización de 20 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades) cambian el panorama de las relaciones laborales de tal modo que pueden provocar una oleada de rebajas de sueldos.

Antes incluso de la reforma laboral, en muchas empresas españolas se viene produciendo por la crisis una congelación o rebaja de sueldos, normalmente acompañada de garantías de estabilidad en el empleo. Hay economistas que han sostenido que esta "devaluación interna" es la forma de recuperar competitividad frente a otros países y volver a crecer para crear empleo y que también es la forma que permite que cuando cae la actividad no se haga el ajuste vía empleo sino a través de salarios y flexibilidad interna. Otros, en cambio, consideran que la rebaja de sueldos no hará más que reducir el consumo y con ello parar más la economía y destruir más empleo en un círculo vicioso de falta de demanda que solo servirá para precarizar las condiciones laborales sin que se cree por ello más empleo.

Una de las novedades no explicadas el viernes tras el Consejo de Ministros por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ni la ministra de Trabajo, Fátima Báñez, es que el decreto incluye la "cuantía salarial" por primera vez entre las condiciones de trabajo que la dirección

Bastarán dos trimestres de caída de ventas para el descuelgue

La dirección podrá bajar el salario a los empleados menos productivos

de la empresa puede modificar "por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción". Y acota que se consideraran tales "las que estén relaciona-

Menos indemnizaciones en los despidos con los viejos contratos

Meses de indemnización por despido improcedente que corresponden a una persona con un contrato que previera un despido de 45 días firmado antes de la reforma laboral. Para simplificar, se ha hecho el cálculo por años completos: un contratado en 2012 y despedido en 2012 se entiende que ha trabajado 5 años completos.

El cuadro muestra que a partir de la reforma laboral solo podrán recibir una indemnización de 42 meses quienes tengan un contrato con una antigüedad desde febrero de 1984 o anterior, es decir, de hace 28 años. En cambio, por mucha antigüedad que acumulen, los que tengan un contrato posterior a 1996 no podrán tener una indemnización por despido mayor de 720 días (24 meses) como consecuencia de la reforma. Aquellos cuyo contrato sea anterior a 1996 ya no verán crecer su indemnización por despido improcedente aunque acumulen más antigüedad.

Año de despido	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antes de 1984	42	42	42	42	42	42	42	42	42
1984	42	42	42	42	42	42	42	42	42
1985	40,5	40,5	40,5	40,5	40,5	40,5	40,5	40,5	40,5
1986	39	39	39	39	39	39	39	39	39
1987	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5
1988	36	36	36	36	36	36	36	36	36
1989	34,5	34,5	34,5	34,5	34,5	34,5	34,5	34,5	34,5
1990	33	33	33	33	33	33	33	33	33
1991	31,5	31,5	31,5	31,5	31,5	31,5	31,5	31,5	31,5
1992	30	30	30	30	30	30	30	30	30
1993	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5
1994	27	27	27	27	27	27	27	27	27
1995	25,5	25,5	25,5	25,5	25,5	25,5	25,5	25,5	25,5
1996	24	24	24	24	24	24	24	24	24
1997	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5
1998	21	21	21	21	21	21	21	21	21
1999	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5	19,5
2000	18	18	18	18	18	18	18	18	18
2001	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5
2002	15	15	15	15	15	15	15	15	15
2003	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5
2004	12	12	12	12	12	12	12	12	12
2005	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5
2006	9	9	9	9	9	9	9	9	9
2007	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
2008	6	6	6	6	6	6	6	6	6
2009	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
2010	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2011	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

Menos indemnización para los contratados a partir de 1984

M. J., Madrid

La reforma laboral no solo abaratará las indemnizaciones por despido improcedente de los nuevos contratos, sino que también afectará a los firmados antes de la nueva norma. Desde ahora, solo podrán aspirar al tope de 42 mensualidades de indemnización por despido improcedente quienes ya tengan una antigüedad de 28 años o más en su trabajo, pese a que la referencia del Consejo de Ministros parecía dar a entender lo contrario. "Se respetarán los derechos adquiridos de los trabajadores: para los contratos antiguos, la nueva indemnización solo será de aplicación para el periodo de trabajo que se realice a partir de la aprobación de la norma. Estos contratos con-

servan el derecho a una indemnización de hasta 42 mensualidades", decía. Lo que no se aclaraba es que solo conservan el derecho a una indemnización de hasta 42 meses los que ya la habían acumulado. En cambio, los contratados desde 1984 hasta 1996 verán congelarse el importe teórico de la indemnización por despido procedente en el nivel ya alcanzado. Y, en general, para todos los contratados hace menos de 16 años, desde febrero de 1996, la indemnización máxima queda establecida en 720 días (24 meses), por mucha antigüedad que acumulen en el futuro.

Lo que dice el decreto ley es lo siguiente: "La indemnización por despido improcedente de los contratos formalizados antes de esta norma se calculará a razón

de 45 días de salario por año de servicio por el tiempo de prestación de servicios anterior a dicha fecha de entrada en vigor y a razón de 33 días de salario por año por el tiempo de prestación de servicios posterior". Pero hay topos: "El importe indemnizatorio no podrá ser superior a 720 días de salario, salvo que del cálculo por el periodo anterior a la entrada en vigor resultase un número de días superior, en cuyo caso se aplicará este como importe máximo, sin que dicho importe pueda ser superior a 42 mensualidades, en ningún caso". Es decir, para todos aquellos que ya tuviesen acumulada una indemnización teórica por despido improcedente de más de 720 días, ese pasa a ser su límite, que ya no subirá.

Las modificaciones sustanciales (que también pueden afectar a la jornada, el horario, los turnos y el sistema de trabajo) "podrán afectar a las condiciones reconocidas a los trabajadores en el contrato, en acuerdos o pactos colectivos o disfrutadas por éstos en virtud de una decisión unilateral del empresario de efectos colectivos", señala la norma.

La empresa podrá utilizar esta nueva redacción del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores para ahorrar costes o bajar el sueldo a las personas que entienda que rinden poco. Tendrá que notificar la rebaja, o la modificación de otras condiciones de trabajo, con una antelación de 15 días. El trabajador tendrá que aceptarla o aceptar perder su trabajo con una indemnización de 20 días por año de trabajo con un máximo de nueve mensualidades.

En el caso de que la rebaja de sueldos o la modificación de otras condiciones sustanciales afecte a un alto número de empleados (más de 30 o más del 10% de la plantilla) se abrirá un periodo de consultas tras el cual el empresa-

Varios economistas defienden la bajada de salarios para crear empleo

Otros creen que lastra la demanda y solo sirve para precarizar el trabajo

rio podrá modificar las condiciones de trabajo que no estén expresamente protegidas por el convenio. Pero estas últimas también pasan a estar menos protegidas y también aquí se facilita "inaplicar" la "cuantía salarial".

Ahora se podrá pedir el llamamiento descuelgue por razones económicas "cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos o ventas". Y se añade: "En todo caso, se entenderá que la disminución es persistente si se produce durante dos trimestres consecutivos".

El descuelgue del convenio superior también se facilita para las demás condiciones del mismo, como jornada, horario, turnos o sistema de trabajo por esos mismos dos trimestres de caída de ingresos. En primera instancia, se requiere acuerdo entre empresa y trabajadores, tras un periodo de consultas. Pero, de no haber acuerdo, se aplicarán los sistemas de solución extrajudicial de conflictos y, en última instancia, decidirá la Comisión Nacional de Convenios Consultivos, en la que están presentes patronal, sindicatos y Administración. Cuando se plantee el descuelgue por dos trimestres de caída de ingresos, los trabajadores, además, tendrán la espada de Damocles de saber que si no renegocian y hay un tercer trimestre negativo, las empresas podrán poner en marcha despidos procedentes y ERE exprés con 20 días de indemnización.

das con la competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo en la empresa". Esa definición afecta a los trabajadores con sueldos por encima de los

mínimos de convenio de su categoría. Por lo que superar ese mínimo, se abre la puerta a que se rebaje el sueldo casi a capricho de la empresa, pues casi siempre se

podrán alegar razones de competitividad para pagar menos. Antes se podía modificar el "sistema de remuneración", su estructura, pero no la "cuantía salarial".

Las claves principales de la reforma

► **Se generaliza la indemnización de 33 días.** El despido procedente será indemnizado con 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades. Se respetarán los derechos adquiridos: a los contratos preexistentes se les aplicará la indemnización de 45 años hasta la entrada en vigor de la norma, es decir, hasta ayer. A partir de entonces el cómputo se realiza con arreglo a la nueva norma.

► **Veinte días si el despido es por**

causas económicas. Bastará una caída de ventas durante tres trimestres para que una empresa utilice el despido procedente, tanto individual como a través de expedientes de regulación de empleo (ERE), que ya no necesitarán autorización previa.

► **Contrato indefinido para apoyar a pequeños empresarios.** Se crea una nueva modalidad de contrato para pymes y autónomos con empresas de menos de 50 trabajadores. El periodo de prueba de estos contratos será de un año. El empresario tendrá una deducción fiscal de 3.000 euros cuando contrate a su primer trabajador, siempre

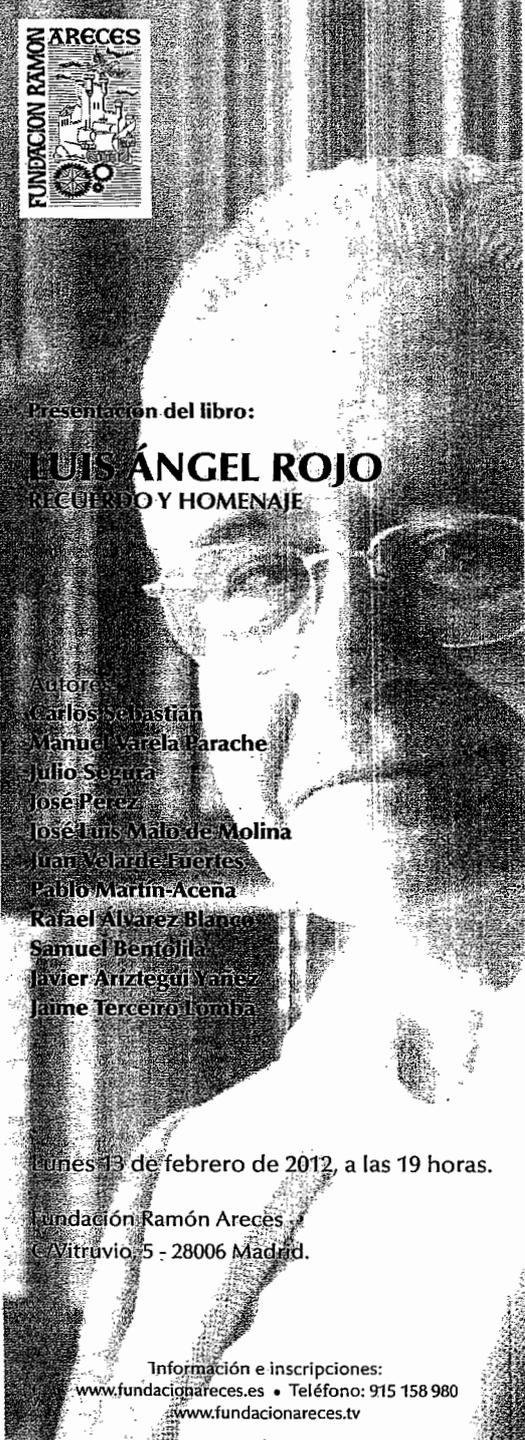
que este sea menor de 30 años. Los empresarios que contraten a un trabajador que estaba en paro podrán deducirse el 50% de la prestación que este estuviera cobrando. Por su parte, el empleado podrá recibir, junto a su sueldo el 25% de esa prestación.

► **Limite al encadenamiento de contratos temporales.** A partir del 31 de diciembre de 2012 (y no del 30 de junio de 2013 como establecía la ley actual) se recupera la prohibición de encadenar contratos temporales durante más de dos años o 24 meses.

► **Impulso a los contratos a tiempo**

parcial. El impulso a esta modalidad de contratos se hace para intentar que los trabajadores puedan "compatibilizar mejor el empleo con los estudios y con su vida familiar y persona", según señala el Real Decreto Ley, aprobado el pasado viernes. En realidad son contratos para bajos salarios y para atender picos de actividad en empresas de baja cualificación.

► **Las ETT se encargarán de la colocación.** La normativa permite que las Empresas de Trabajo Temporal actúen como agencias privadas de colocación para facilitar que los desempleados encuentren trabajo.



FUNDACION RAMON ARECES

Presentación del libro:

LUIS ÁNGEL ROJO

RECUERDO Y HOMENAJE

Autores:

- Carlos Sebastián
- Manuel Varela Parache
- Julio Segura
- Jose Pérez
- José Luis Mato de Molina
- Juan Velarde Fuertes
- Pablo Martín-Acena
- Rafael Álvarez Blanco
- Samuel Benfólla
- Javier Ariztegui Yanez
- Jaime Terceiro Lomba

Viernes 13 de febrero de 2012, a las 19 horas.

Fundación Ramón Areces
C/ Vitruvio, 5 - 28006 Madrid.

Información e inscripciones:
www.fundacionareces.es • Teléfono: 915 158 980
www.fundacionareces.tv

Luz verde al ERE exprés

Los empresarios solo deben justificar nueve meses de caídas de ventas para aplicar este despido colectivo

J. SÉRVULO GONZÁLEZ
Madrid

El Gobierno del Partido Popular ha despedido de un plumazo las dificultades que los empresarios encontraban a la hora de tramitar despidos colectivos: Amplia las causas objetivas para que se puedan acoger a este modelo de despido y elimina la autorización previa. También, acelera la tramitación. La reforma laboral que ayer entró en vigor facilita y formaliza el ERE exprés.

Esta fórmula para reducir las plantillas de forma barata no terminaba de funcionar como pretendían los empresarios. Hasta ahora, en la mayoría de los casos los representantes de los trabajadores y la dirección de las compañías se veían abocadas a negociar las condiciones de este despido, lo que provocaba que mejoraran lo que establece la ley: 20 días de indemnización por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades. Y lo hacían porque el ERE debía contar con el visto bueno previo de la autoridad administrativa (el ministerio de Empleo o las consejerías de Trabajo). Además, si el ERE no se presentaba con un acuerdo entre las partes los trabajadores podían acudir al juez. Y esto, podía alargar con exceso el procedimiento. Esto provocaba que más del 90% de los ERE fueran pactados y con unas condiciones mejores a las previstas en la legislación laboral.

Ahora, el Gobierno de Mariano Rajoy ha limpiado los obstáculos para facilitar este tipo de despidos. El Real Decreto publicado ayer en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) con el que el Ejecutivo del Partido Popular ha reformado la legislación laboral relaja las condiciones para ampliar las situaciones en las que los empresarios puedan acogerse a este tipo de despido colectivo.

"Se entiende que concurren causas técnicas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los medios o instrumentos de producción; causas organizativas

cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción y causas productivas cuando se produzcan cambios, entre otros, en la demanda de los productos o servicios que la empresa pretende colocar en el mercado", señala el Real Decreto.

Según esto, solo tendrán que justificar tres trimestres consecutivos de caídas en sus ventas o en sus ingresos para aplicar el despido barato de 20 días.

La norma elimina la autorización previa que antes otorgaba Trabajo

Reduce el periodo de consultas entre sindicatos y la empresa

"Este proceso tendrá carácter urgente", señala el Real Decreto

Esta nueva posibilidad, la de hacer un ERE cuando caen las ventas, suscita varias dudas. No es lo mismo incurrir en pérdidas todos los meses de los tres trimestres contemplados en la norma, lo que dificulta la aplicación; o que las pérdidas se hayan producido en ese periodo, lo que provocará que algún empresario maquille sus cuentas.

El decreto ley tampoco precisa de qué forma tendrán que justificar los empresarios las pérdidas o caídas de ventas, si con sus cuentas anuales, con un informe de auditoría o con declaraciones fiscales.

Otra de las novedades consiste en que la reforma reduce de forma drástica el proceso

para la aplicación de los despidos colectivos. El artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores establecía que cuando el empresario presente un ERE deberá abrir un periodo de consultas con los sindicatos. "La consulta con los representantes legales de los trabajadores tendrá una duración no inferior a treinta días naturales, o de quince en el caso de empresas de menos de trabajadores". Pero ahora la reforma modifica la redacción del citado artículo y establece que el periodo de consultas "no podrá ser superior a 30 días naturales".

La reforma elimina la autorización previa que tenía dar Trabajo. Pero mantiene la obligación de comunicarle el inicio del ERE, para que esta recabe un informe de la Inspección de Trabajo, que "deberá ser evacuado en el impropio plazo de 15 días".

Hasta ahora era frecuente que los empresarios acordaran con los trabajadores las condiciones de los despidos. A partir de esta reforma laboral no será tan necesario. En el caso de que los trabajadores no estén de acuerdo con la presentación del ERE, con un despido de 20 días, podrán acudir a los tribunales.

Para acelerar el paso de este procedimiento en los juzgados el Gobierno del PP ha despedido este proceso: "Se crea una nueva modalidad procesal para el despido colectivo, cuya regulación persigue evitar una demora innecesaria", señala el texto de las nuevas reglas de juego laborales.

Además, la nueva norma presentada el viernes pasado limita a 20 días desde que el empresario comunica el ERE el plazo para que los trabajadores presenten la demanda. El proceso judicial "tendrá carácter urgente. La preferencia en el despacho judicial de estos asuntos será absoluta sobre cualquier otro", señala el Real Decreto.

Esto hace que la nueva reforma laboral de la ministra de Empleo, Fátima Bañez, facilite los despidos de 20 días mediante el ERE exprés.

La reforma laboral facilita los ERE en la Administración

La "insuficiencia presupuestaria" durante nueve meses permitirá despidos colectivos en el sector público

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

La reforma laboral allana el camino de los despidos colectivos en el sector público tanto como en el privado. Y no solo lo hace para quienes trabajan en las empresas públicas, sino también para el personal laboral contratado directamente por los ayuntamientos, las comunidades autónomas o los propios ministerios. Cuando los "entes, organismos y entidades que forman parte del sector público" aduzcan nueve meses de "insuficiencia presupuestaria" sobrevenida y persistente", según reza una disposición transitoria del decreto ley que entró ayer en vigor, podrán poner en marcha un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por causas económicas y despedir con una indemnización de 20 días por año trabajado sin que la autoridad laboral les de el visto bueno.

Entre los potenciales afectados de esta medida están los casi 700.000 empleados públicos que están considerados como personal laboral contratado, según el Ministerio de Administraciones Públicas, y los más de 150.000 que trabajan en empresas públicas, según la encuesta de población activa. En cambio, deja fuera a los dos millones de funcionarios, cuyo régimen laboral no se rige por el Estatuto de los Trabajadores, que es lo que reformó el Consejo de Ministros el pasado viernes.

Además, la reforma laboral zanja un viejo debate del derecho laboral: ¿Se pueden promover despidos colectivos desde el sector público? La mayoría de juristas y sentencias opinaban que sí. Y, de hecho, hay múltiples regulaciones de empleo llevadas a cabo en Administraciones públicas. Uno de los últimos ejemplos es el del ayuntamiento madrileño de Collado Villalba

Empleo público

► **El número** de asalariados del sector público en España asciende a 3,13 millones de personas, según las cifras de la última encuesta de población activa. El 56% de estos trabajadores (1,76 millones de individuos) está en nómina de las comunidades autónomas, el 19,8% (0,62 millones) trabaja para las Administraciones locales y el 17% en la Administración central. El resto se reparte entre la Seguridad Social y empresas e instituciones públicas.

► **El personal laboral** que trabaja para la Administración pública en España asciende a 684.633 personas, según las cifras del Registro Central de Personal. Esta clase de trabajadores no son funcionarios de carrera y, por tanto, su situación laboral se rige por el Estatuto de los Trabajadores.

La medida afectaría al personal laboral contratado y de empresas públicas

El CSIC, Banco de España o la CNMV dependen de las dotaciones públicas

que el jueves recibió luz verde de la Comunidad de Madrid —si hubiera esperado dos días no la habría necesitado— para despedir a 39 de sus 569 empleados.

Lo que no podrán hacer las Administraciones y los demás órganos públicos, a partir de ahora, salvo los que se financien mayoritariamente con dinero que no procede de los contribuyentes, es recurrir a otras herramientas para adaptarse a las dificultades económicas y recibir ayudas de la Seguridad Social para mantener el empleo. La reforma laboral les veda la posibilidad de recurrir a los ERE para suspender contratos temporalmente o reducir jornada. Este veto es la mejor prueba de que el Gobierno —con los cambios laborales para el sector público en la reforma— lo que persigue es facilitar el ajuste presupuestario a través de la partida de personal.

Desde julio de 2009, cuando una empresa opta por enfrentarse a las dificultades económicas suspendiendo los contratos temporalmente sin despedir se beneficia de una bonificación del 50% en las cuotas a la Seguridad Social durante 240 días. Además, los trabajadores afectados cobran 180 días de prestación por desempleo, sin que eso suponga merma alguna en su derecho para percibir luego el paro si definitivamente acabara perdiendo su empleo. La reforma laboral cierra esta posibilidad para los ERE procedentes de la Administración o sus alcañanes. No en vano, los recursos empleados en esta ayuda salen de las arcas de la Seguridad Social.

Que la "insuficiencia presupuestaria" justifique el despido colectivo por motivos económicos en los entes y organismos públicos allana el ajuste por una doble vía en muchos de ellos. Por un lado, facilita y abarata el ERE. Por otro, permite a la Administración provocar la causa que motiva el expediente.

En muchos organismos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, universidades, televi-



siones públicas, órganos supervisores y reguladores como la CNMV o el Banco de España) su presupuesto procede totalmente o en gran parte de la dotación presupuestaria que se le asigne. Por tanto, depende de la decisión de los responsables políticos que se den las causas que permiten poner en marcha el despido colectivo precedente. Por ejemplo, la decisión del Consejo de Ministros de recortar en 200 millones la aportación pública al presupuesto de RTVE, bien podría propiciar que la televisión pública estatal acabara incurriendo en "insuficiencia presupuestaria persistente".

La crisis ha provocado un desplome de los ingresos públi-

La reforma cierra la posibilidad de las suspensiones de empleo temporales

El Gobierno quiere acabar con los ERE privilegiados como el de RTVE en 2006

cos y el descontrol del déficit. Para controlarlo, muchas administraciones han puesto su mirada en este tipo de órganos. Es el caso de las televisiones autonó-

El partido de los empresarios

JOAQUÍN
ESTEFANÍA



¿Qué tiene el decreto de reforma laboral que apareció publicado el sábado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) que asegure la creación de empleo digno y estable? Nada. Dependerá de la buena voluntad de quien lo aplique. ¿Qué contiene para acabar con la dualidad del mercado de trabajo, principal objeto de los cambios según la ministra de Empleo, Fátima Báñez? bastantes; convierte a prácticamente toda la po-

blación activa en trabajadores precarios. ¿Qué medidas hay que sirvan para abaratar el despido? multitud de ellas, sobre todo en tiempos de crisis tan profunda y larga para las empresas como los que estamos viviendo.

¿Declararon el presidente de Gobierno Mariano Rajoy y otros dirigentes del PP en la campaña electoral que no contemplaban abaratar el despido? sí, de modo explícito, de manera reitera-

da, las hemerotecas lo muestran con nitidez. ¿Engañaron, pues, al electorado teniendo en cuenta que en el número de desempleados no hay posibilidad de cifras ocultas por parte del anterior Ejecutivo o de Eurostat, y por consiguiente no cabe ningún factor sorpresa como por ejemplo en la evaluación del déficit público? sí, engañaron con alevosía y premeditación. ¿Han violentado el mandato electoral? Desde luego.

¿Se han conocido las líneas principales de la reforma laboral en el Parlamento, en las reiteradas comparecencias de los responsables de la misma? De ningún modo, más bien las ocultaron tras el *meguñin* del contrato único. ¿Se las adelantaron, en una norma de cortesía, a los agentes económicos y sociales, que son los que principalmente

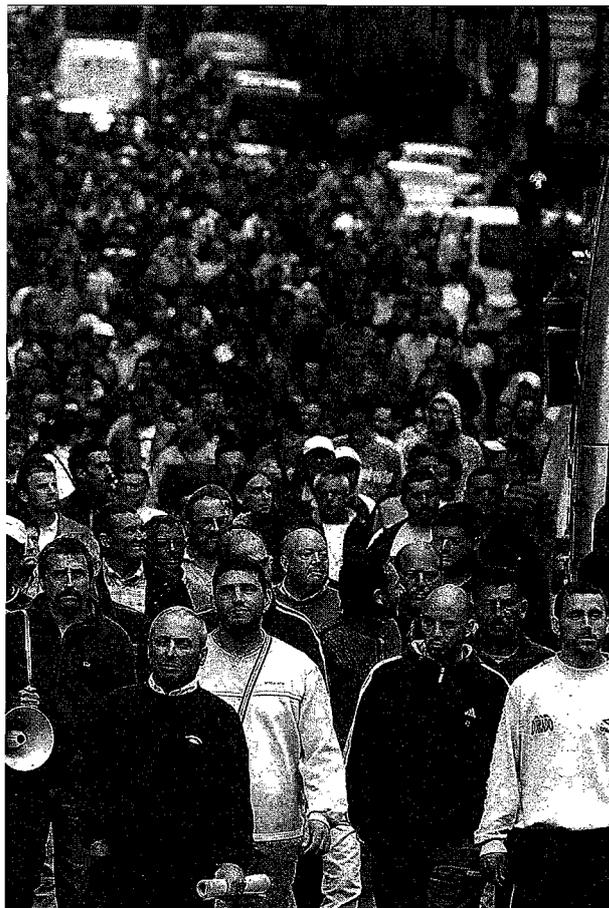
tendrán que aplicarlas? Estos dicen que tampoco. ¿Las explicaron en toda su extensión cuando comparecieron ante los medios de comunicación en La Moncloa, tras el Consejo de Ministros que aprobó la reforma? No. De la lectura en el BOE se des-

El objetivo de la reforma es romper el equilibrio de poder en la empresa

prenden consecuencias de calado en relación con los salarios (pueden sufrir una rebaja general, una deflación de los mismos) de las que nadie ha dado cuenta. ¿Es la aplicación de la mayoría absoluta equivalente al respeto

de los procedimientos democráticos? Desde Tocqueville se sabe que no

¿Dónde está Rajoy? ¿Tenía razón el enviado de la colonia española (el ministro de Economía, Luis de Guindos) cuando cuchicheaba al oído del cónsul de Bruselas (el comisario de Economía Oli Rehn) —en un lenguaje del cuerpo claramente de inferior a superior (véanse las imágenes de televisión)— que la reforma laboral iba a ser "extremadamente, extremadamente agresiva"? sí, toda la razón. ¿Hay algún plan de choque gubernamental para variar la tendencia letal a corto plazo al aumento del desempleo, como anunció el presidente de Gobierno que iba a suceder, en su primera comparecencia como tal en la comisión de control del Congreso, en la que, por cierto, apenas avanzó nada



Trabajadores del sector naval de Vigo se manifiestan por los ajustes de plantilla en el sector. / LALO R. VILLAR

micas. En Valencia, la Generalitat, la comunidad más endeudada de España, ha anunciado su intención de reducir en dos tercios (1.800 trabajadores) la plantilla de Radio Televisión Valenciana. Tras la reforma laboral, el Gobierno de Alberto Fabra ve como se le allana y abarata el camino.

Hasta el pasado viernes, las regulaciones de empleo que se llevaban adelante en este tipo de organismos solían acabar con unas condiciones mucho mejores que las del resto de trabajadores. En 2006, RTVE pactó un ERE con sus sindicatos por el que los afectados perdían su empleo a cambio de recibir en torno al 90% de su suel-

do neto hasta que se jubilaran.

La intención del Gobierno es acabar con este tipo de pacto. Y así lo admitió el pasado viernes. "Pretendemos facilitar el redimensionamiento de las estructuras administrativas que crecieron desmesuradamente durante el crecimiento y que no son sostenibles desde un punto de vista financiero en el momento actual, ni existe una previsión de que lo sean en los próximos años", afirma el Ministerio de Empleo.

de la reforma laboral? Rajoy vino a decir que la peor cifra de desempleo todavía no ha aparecido en el horizonte, en una explicación que más parecía la de un fino analista de la actualidad (le agradecemos que no hablase artificialmente de "brotes verdes") que la del dirigente político que ha sido elegido por la mayoría de los ciudadanos para ayudarles a superar los principales problemas colectivos. Lo mismo de lo que él acusaba a los socialistas.

La Fundación Primero de Mayo, de CC OO, acaba de publicar un muy interesante documento que analiza las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. En él se demuestra que los distintos Gobiernos (Suárez, Calvo Sotelo, Felipe González, Aznar, Rodríguez Zapatero y Rajoy) han dado luz verde a 52 re-

formas laborales desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980. ¿Será necesaria una nueva reforma laboral, después de la que ha entrado en vigor hoy, con objetivos tan familiares como reducir la heterogeneidad del mercado de trabajo español (fijos, temporales, a tiempo parcial, desempleados, economía sumergida), facilitar la creación de empleo, y restablecer un equilibrio de poder en el seno de la empresa, cuya ruptura ha sido sin duda el objetivo fundamental de la del PP? ¿Por qué hablan de amor (crear puestos de trabajo, reducir la temporalidad) si quieren decir sexo (abaratar el despido, facilitar la reducción de salarios...)? ¿Es equilibrada la reforma laboral, como han declarado los miembros del Ejecutivo? No. Es muy desequilibrada.

Directivos de grupos públicos: al paro con solo siete días por año

La reforma rebaja sustancialmente con carácter retroactivo la indemnización para ejecutivos de empresas estatales

D. F. Madrid

El decreto ley para la reforma del mercado laboral incluye una disposición adicional centrada en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público estatal. Este punto establece que cuando la Administración despida a los ejecutivos de las empresas públicas estos solo tendrán derecho a cobrar una indemnización "no superior a siete días por año de servicio de la retribución anual en metálico", con un máximo de seis mensualidades.

El texto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes establece que el cálculo de la indemnización se hará teniendo en cuenta la retribución fija anual en metálico que en el momento del despido estuviese cobrando el directivo. A la hora de establecer la indemnización, sin

embargo, no se tendrán en cuenta los incentivos o complementos variables que tuvieran estos trabajadores.

Aparte de la baja cuantía de la indemnización, uno de los aspectos más llamativos es el carácter retroactivo de la norma. Esta disposición será de aplicación a los contratos mercantiles o de alta dirección celebrados con anterioridad a su entrada en vigor, cuyo contenido deberá ser adaptado a los términos establecidos en el decreto ley en el plazo de dos meses. "Las indemnizaciones por extinción del contrato, cualquiera que fuera la fecha de su celebración se regirán por esta disposición", reza el texto. La reforma deja en papel mojado cualquier blindaje: "Serán nulas de pleno derecho las cláusulas de los contratos a que se refiere la presente disposición que se opongan a lo establecido en la misma".

El Gobierno del PP también establece que no tendrán derecho a indemnización alguna los directivos que sean despedidos y que tengan la condición de funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las entidades locales.

El despido de los directivos de empresas públicas deberá ser comunicado por escrito, con un plazo máximo de antelación de 15 días naturales. "En caso de incumplimiento del preaviso mencionado, la entidad deberá indemnizar con una cuantía equivalente a la retribución correspondiente al periodo de preaviso incumplido".

Además, la nueva legislación en materia laboral señala que los contratos que se hagan para dirigir empresas públicas deberán someterse, antes de formalizarse, al informe previo de la Abogacía del Estado.

Empresas donde el Estado conserva la mayoría del capital

La mayoría de los datos son de 2010, últimos recogidos en la Web de la Sepi

Compañía	Actividad	Plantilla	Participación Sepi (%)
Grupo Navantía	Construcción naval	5.671	100,0
Grupo Hunosa	Minería	2.104	100,0
Agencia Efe	Comunicación	1.287	100,0
Grupo Ensa	Bienes de equipo	757	100,0
Grupo Sepides	Promoción inmobiliaria	74	100,0
Mayasa	Minería	69	100,0
Grupo Izar	Construcción naval	N/o	100,0
Hipódromo de la Zarzuela	Ocio	141	95,8
Alimentos y Aceite	Administración de cartería	N/b	91,9
Saeca	Finanzas	32	80,0
Cetarsa	Tábaco	489	79,2
Grupo Enusa	Energía	926	60,0
Corporación RTVE	Comunicación	6.410	52,2
Grupo Mercasa	Distribución alimentaria	164	51,0
Grupo Defex	Defensa y seguridad	18	51,0
Grupo Tragsa	Agricultura y Medio Ambiente	15.517	51,0

Fuente: Sepi.

EL PAÍS

PP y CiU critican a los sindicatos por su oposición a la reforma

AGENCIAS, Madrid

La reforma laboral despierta enconadas reacciones a favor y en contra. Los partidos conservadores (PP y CiU) aplauden las medidas aprobadas por el Gobierno y aprovechan para cargar contra los sindicatos por su oposición a las mismas. Por su parte, el PSOE denuncia lo que en su opinión es un claro paso atrás en los derechos de los trabajadores.

La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, descalificó en un acto de su partido en Toledo las manifestaciones convocadas por UGT y CC OO para protes-

tar por la reforma y les acusó de movilizarse porque, con la nueva norma, "pierden su capacidad de influencia" en las empresas. En opinión de Cospedal nadie entiende que los sindicatos "hayán estado callados durante siete años" en los que ha subido el paro hasta los cinco millones de personas y "hoy protesten porque sean los empresarios y sus trabajadores los que puedan decidir cómo salvar su futuro".

El líder de CiU en el Parlamento de Cataluña, Oriol Pujol, reprochó ayer a los sindicatos y a los partidos que se oponen a la reforma laboral su "espíritu excesiva-

mente conservador e inmovilista". Estas declaraciones están en línea con las hechas por el presidente de la Generalitat, Artur Mas, quien aplaudió los cambios laborales del Gobierno central.

Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía y del PSOE, José Antonio Griñán, afirmó que la reforma supone "retroceder hasta casi un siglo" por "suprimir la negociación colectiva por contratos individuales". Los dos sindicatos mayoritarios se reunirán hoy con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba.

El Fogasa solo subvencionará los despidos procedentes de las pymes

M. V. G., Madrid

El Partido Popular prometió que acabaría con los despidos subvencionados por el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) que creó la última reforma laboral del Gobierno el PSOE en 2010. Al final ha cumplido con su palabra a medias. Ha acabado con esta ayuda para las empresas de más de 25 trabajadores. Pero las compañías más pequeñas de todas y los autónomos podrán seguir beneficiándose de ellas.

Así el decreto ley que entró ayer en vigor fija que el Fogasa pagará ocho días de los 20 de subvención por año trabajado que corresponden al asalariado cuando sufre un despido procedente, para las firmas más pequeñas. No obstante, hay que recordar que las empresas solo podrán beneficiarse de esta subvención cuando se trate de trabajadores contratados después de la reforma laboral de junio de 2010.

» **Límite a los recursos al Supremo en los ERE.** No todos los despidos colectivos que se recurran podrán llegar hasta el Tribunal Supremo si en estancias inferiores alguna de las partes no se conforma con la sentencia. La posibilidad de recurrir cuando el pleito atañe a una empresa de menos de 50 trabajadores se agotará en los tribunales superiores de las comunidades autónomas.

» **Fondo de capitalización.** El Partido Popular no ha desarrollado el fondo de capitalización para despidos como había anunciado en su programa electoral. No obstante, no renuncia a hacerlo, explican en el Ministerio de Empleo, a lo largo de la legislatura. Ya el Ejecutivo anterior quiso desarrollar este fondo, inspirado en el creado en Austria. Sin embargo, renunció a su creación tras un informe de una comisión de expertos por considerar que su coste era excesivo y podría lastimar la salida de la crisis.

» **Contratos de formación.** La reforma fija en 25 años la edad máxima para firmar contratos de formación. Sin embargo, mantiene la posibilidad de suscribir este tipo de contratos hasta los 30 años mientras el paro esté por encima del 15%. El PP mantiene así una de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de Zapatero el pasado verano.

» **Absentismo.** Cuando un empleado falte al trabajo, aunque sea de forma justificada, el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos o el 25% en cuatro meses discontinuos en un año, podrá ser despedido de forma procedente (20 días por año trabajado).

Las grandes empresas con ganancias tendrán que pagar más por prejubilarse

La reforma fija un canon en función del tamaño y de la rentabilidad

M. V. GÓMEZ
Madrid

El Gobierno del Partido Popular ha continuado con la guerra contra las prejubilaciones que emprendió el Ejecutivo socialista y lo ha hecho por la misma vía: encareciéndolas. La reforma laboral detalla cómo las empresas con beneficios que tienen más de 500 trabajadores que pongan ERE en marcha tendrán que asumir el coste del desempleo de los afectados que tengan más de 50 años.

La cantidad a pagar por la empresa será un porcentaje del coste que suponga para los servicios públicos de empleo el nuevo prejubilado (un parado en los últimos de su vida laboral). Este coste se calcula a partir de lo que suman la prestación por desempleo, las cotizaciones a la Seguridad Social y un canon por el subsidio al que los parados mayores de 52 años tienen derecho al agotar la prestación contributiva.

Para fijar el tipo que tendrá que pagar la empresa, se tendrán en cuenta tres variables: el número de empleados de la compañía, el porcentaje de mayores de 50 años que están afectados por el expediente de regulación de empleo y lo rentable que es la propia firma.

El tipo máximo (100%) lo pagarán las empresas de más de 2.000 trabajadores cuando pongan en marcha un despido colectivo, el 35% de los afectados tenga más de 50 años y sus beneficios superen el 10% de los ingresos.

Esta última variable puede resultar confusa, pues puede darse el caso de que una empresa tenga una cuenta de resultados muy abultada, pero no sea muy rentable, lo que reduciría su tipo final. Por ejemplo, una empresa con 500 millones de beneficios sobre una facturación de 10.000 millones, tendría que pagar un tipo menor que otra firma que gana



Una manifestación de prejubilados andaluces, frente a la sede de la Consejería de Economía. / A. RUESGA

El coste de prejubilarse para las empresas

TIPO APLICABLE PARA CALCULAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA

% de trabajadores afectados de 50 o más años en relación con el número de trabajadores despididos

	% de beneficios sobre los ingresos	Número de trabajadores en la empresa		
		Más de 2.000	Entre 1.000 y 2.000	Entre 501 y 999
Más del 35%	+ del 10%	100%	95%	90%
	- del 10%	95%	90%	85%
Entre 15% y 35%	+ del 10%	95%	90%	85%
	- del 10%	90%	85%	80%
Menos del 15%	+ del 10%	75%	70%	65%
	- del 10%	70%	65%	60%

Fuente: BOE.

EL PAÍS

ra 400 millones sobre unos ingresos de 3.800 millones de euros.

La posibilidad de encarecer las prejubilaciones la abrió el anterior Ejecutivo al introducir una enmienda que lo hacía posible en la tramitación de la reforma

de las pensiones. Y lo hizo después de que Telefónica anunciara el despido de 6.500 de sus trabajadores en España, tras publicar beneficios y comunicar un plan de remuneraciones para sus directivos. Lo que no hizo es

desarrollar el procedimiento, como lo ha hecho ahora el nuevo Gobierno.

A pesar de esta medida, probablemente la iniciativa más efectiva tomada por el Ejecutivo para acabar con las prejubilaciones, llegará por una vía no buscada: la desaparición del despido exprés imprecendente. Pese a lo llamativo de los ERE de las grandes empresas, el grueso de prejubilados en España no llegaba, hasta ahora, bajo esta fórmula. En muchas ocasiones, lo que se producía era un acuerdo entre la compañía y el trabajador en los últimos años de su vida laboral por el que este cobraba la indemnización por despido imprecendente (45 días por año trabajado hasta el viernes) y pasaba a cobrar la prestación por desempleo. Y la empresa se deshacía de un trabajador con un sueldo alto.

España se acerca al coste del despido en Europa, pero las trabas aún son menores

LUCÍA ABELLÁN, Bruselas

Despedir en España resultaba hasta ahora fácil y caro en comparación con el resto de Europa. Tras la reforma laboral, la legislación española se aproxima a la europea en costes, pero a cambio no endurece las condiciones al nivel de países de referencia como Alemania. La complejidad de la regulación del despido en la mayor parte de los países permite extraer las más diversas lecturas según el elemento de comparación que se utilice. Con las mismas normas en la mano, diferentes estudios arrojan conclusiones opues-

tas sobre el alcance de la ley en cada territorio.

Sobre el papel, ningún país contempla una indemnización tan elevada como la que hasta ahora regía en España para despidos imprecendentes (45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades). En Alemania, el pago asciende hasta 18 meses de salario, según un estudio de la Comisión Europea bastante exhaustivo, aunque anterior a la crisis. Además, en muchos casos las empresas germanas diseñan planes sociales para los trabajadores, una posibilidad que en España se aplica con cuentagotas.

En Francia también existe compensación por prescindir del empleado, aunque solo a partir de dos años trabajados. Un país tan proteccionista como Suecia carece de indemnización, aunque las trabas para despedir superan las españolas y la protección por desempleo es más completa.

Más allá de la ley, las conclusiones cambian con ejemplos concretos. El informe anual que realiza el Banco Mundial sobre la facilidad de las empresas para hacer negocios (*Doing business*) concluye, en su edición 2012, que las compañías españolas abonan una indemnización media de 15 sema-

nas de salario, poco más que en Alemania (casi 12 semanas). Y el preaviso en España es raquítico (dos semanas) en comparación con la mayoría de Estados.

El motivo de esa diferencia respecto a la norma radica en que el Banco Mundial toma la media de tres trabajadores: con 1, 5 y 10 años de antigüedad, respectivamente. En España, probablemente casi todos los empleados con un año de recorrido tenían un contrato temporal —el verdadero elemento de flexibilidad y precariedad laboral— y, en el mejor de los casos, recibieron 8 días de indemnización.

Las visiones de los líderes sindicales

Ok, ok... No se humille usted más



Cándido Méndez

Cuando un ministro agacha la cerviz y solícito rinde cuentas ante un comisario europeo de lo que va a aprobar el Gobierno de su país, está humillando a ese gobierno y a sus ciudadanos. Así se comportó el jueves el responsable de Lehman Brothers en la Península Ibérica hasta su quiebra, hoy reconvertido en ministro de España. "Mañana aprobamos la reforma del mercado laboral, vas a ver que será extremadamente agresiva". Nos quedaremos sin saber cuánto de bochorno había en la contestación del titular de asuntos económicos de la Comisión Europea: "Eso sería fantástico. Ok, ok".

Cuando una ministra, que dice valorar el diálogo social, comunica por teléfono (minutos antes de comenzar el Consejo de Ministros) el contenido de esta reforma, no solo desprecia el derecho de información y consulta que asiste a los sindicatos, también los está intentando humillar y, con ellos, a los trabajadores que representan.

Dos actitudes: una diligente, la otra displicente. Mucho nos tememos que sean el haz y el envés de este gobierno. Debería añadirse una tercera: una actitud laxa ante la verdad. Si se afirma, como se ha hecho en la comparecencia tras el Consejo de Ministros, que "se respetaran los derechos adquiridos de los trabajadores en materia de indemnización de 45 días por año", no se está diciendo la verdad.

La primera entidad financiera de nuestro país tuvo, de enero a septiembre de 2011, un beneficio atribuido de 5.303

Desconfían de la responsabilidad de los trabajadores y sus sindicatos

millones de euros, que supuso un descenso del 13%. Ha sido una disminución persistente de su nivel de ingresos o ventas, como establece la reforma. ¿Considera el Gobierno que es justo social y económicamente que se haga uso de las facultades discrecionales que ha otorgado al empresario?

El Gobierno, con esta reforma laboral, no sólo se desdice de lo que afirmaba hace pocos meses en la oposición: "Lo que necesita España no es facilitar el despido, no es fomentar la salida, sino la contratación". Lo peor es que parece estar actuando bajo el efecto de un doble síndrome: el de considerarse una administración intervenida de hecho y,

otro más preocupante, el que le lleva a desconfiar de la responsabilidad y el compromiso de los trabajadores y sus sindicatos.

Si el presidente del Gobierno reconoce que, pese a hacer una política como Dios manda, el paro aumentará en 2012 y previsiblemente en 2013, ¿puede explicarnos en qué va a contribuir esta urgente reforma a evitar la destrucción de más puestos de trabajo? ¿Cómo facilitando y abaratando el despido logramos crearlos?

Llamamos a la responsabilidad. A la sensatez del Gobierno y de los empresarios. Su obligación es dar seguridad a los trabajadores ante la crisis. Despidiendo más barato a los padres y contratando en precario a los hijos, sólo ahondarán en el temor y la frustración de nuestra sociedad.

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Las mismas recetas que han generado tanto paro no pueden crear empleo



Ignacio F. Toxo

El Gobierno acaba de aprobar la reforma laboral interpretando que la mayoría absoluta obtenida recientemente y el crecimiento sin pausa del desempleo le otorgan una legitimidad que poco menos que le permite hacer lo que quiera.

En estas condiciones, ha optado por llevar al BOE un paquete de medidas cuyo denominador común es una mayor devaluación del derecho del trabajo y un paso más hacia la individualización y mercantilización de las relaciones laborales que no sólo no evitará nuevas pérdidas de puestos de trabajo, sino que puede llevarnos a alcanzar la terrorífica cifra de los seis millones de parados y paradas.

Veamos, someramente, qué ha hecho el Gobierno y por qué.

En primer lugar, el Gobierno ha despreciado el diálogo y la concertación social y eso por dos razones: no se ha convocado formalmente a los agentes sociales para proceder a negociar las medidas que querían implementar y han instrumentalizado interesada y torticeramente el reciente acuerdo sobre empleo y negociación colectiva que suscribimos con los empresarios el pasado 25 de enero.

Pero esto, siendo grave, no es lo peor. Lo peor es decir que se persigue paralizar la sangría de empleo y, en el medio plazo, su creación y arbitrar para ello las mismas recetas que se han demostrado fracasadas en todas las reformas que se han impuesto en este país.

Las recetas fracasadas a las que me refiero son de sobra conocidas, son las que para evitar pérdidas de empleo hacen más fácil y barato el despido. Son aquellas que conciben que los empresarios necesitan un entorno favorable para que contraten e interpretan que el entorno favorable, no es que puedan acceder al

La reforma es un tributo del Gobierno a las instituciones europeas

crédito que ahora se les niega, sino que se desreglen los derechos laborales. Son aquellas que conciben que la única posibilidad de competir de nuestras empresas pasa por deprimir todavía más el factor trabajo.

Por otra parte, los mismos argumentos dados por la portavoz del Gobierno y la ministra de Empleo son los que se dieron en la primavera del 2010 por los que en aquel momento representaban al Gobierno del PSOE. Mantener los mismos argumentos cuando año y medio después tenemos millón y medio de parados más es algo de todo punto inadmisibles.

En estas condiciones, las preguntas que caben hacerse son las siguientes: ¿Cómo es posible que, sabiendo que el empleo no lo favorece ni el

abaratamiento del coste del despido ni abrir las causas para justificar el mismo, se siga insistiendo en ello? ¿Cómo es posible, si todos sabemos que no se creará empleo hasta que se reanime la actividad económica, que se sitúe la reforma laboral como la "madre" de todas las reformas?

La respuesta, no por simple es menos indignante: es un tributo que se ofrece sumisamente y rindiendo pleitesía a quienes desde las instituciones y cancillerías europeas y desde el empresariado español conciben la crisis como una oportunidad para debilitar los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras.

¿Cómo interpretar, si no, las "bravuconadas" del propio presidente del Gobierno y del ministro de Economía en sus recientes visitas a Bruselas o el aplauso generalizado que ha recibido de destacados representantes del empresariado nacional?

SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS



Los sindicatos aplazan la huelga general

UGT Y CC OO convocan manifestaciones en toda España el próximo 19 de febrero contra la reforma laboral ● "Es un recorte de derechos", claman Méndez y Toxo

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

Los sindicatos se resisten a convocar la huelga general. El Gobierno la espera. Era consciente de que el real decreto que entra mañana en vigor iba a provocar la ira de UGT y CC OO. "La reforma laboral me va a costar una huelga general", comentó Mariano Rajoy en Bruselas a finales de enero. Pero, de momento, los sindicatos no aceptan el envite. "La fecha de la huelga general, si la

hay, no la va a poner el presidente del Gobierno", advirtió ayer Ignacio Fernández Toxo, el líder de CC OO, con Cándido Méndez, secretario general de UGT, a su lado.

La generalización del despido de 20 días por año trabajado —el más barato—; la facultad de que el empresario rescinda los contratos sin indemnización alguna durante el primer año en las empresas de menos trabajadores; la posibilidad de rebajar salarios sin que haya pérdidas y una lar-

ga lista de medidas que colman muchas de las aspiraciones de la patronal CEOE lleva a pensar que la reacción inmediata de los sindicatos iba a ser la convocatoria inmediata de la huelga general. Es la reforma "extremadamente agresiva" de la que habló el ministro de Economía, Luis de Guindos esta misma semana.

La reforma no les gusta. "Radical". "Inútil". "Desequilibrada". Estos epítetos son una pequeña muestra de lo que piensan de ella. Además, cargan con

duresa contra quien piensan que está detrás de la autoría intelectual del texto normativo: CEOE y Fedea, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, patrocinada por las grandes empresas, que ha propuesto en varias ocasiones una reforma laboral profunda con un contrato único incluido, petición que no ha sido atendida por el Ejecutivo.

"Es un recorte de derechos", esgrimen los dos líderes sindicados al decreto ley publicado ayer

en el BOE. Pero tampoco este argumento, al que han recurrido sistemáticamente cada vez que convocan una huelga general, les convenció por el momento. Quieren manejar sus tiempos. Es la idea que intentan transmitir los dirigentes de ambas centrales de trabajadores tanto en las declaraciones públicas como en las conversaciones privadas. Calculan que el Gobierno solo ha dado un primer paso.

En marzo se celebran las elecciones andaluzas y asturianas. Y

Efectos incontrolados de la reforma

ANÁLISIS

Jesus Cruz Villalón

Nos enfrentamos a una de las reformas laborales de mayor calado de las efectuadas hasta el presente. Aunque se enmarca en el difícil contexto de la crisis económica y de empleo, las medidas que se contemplan no se establecen con carácter transitorio, sino que pretenden ser permanentes y, por

tanto, tienen el carácter de reformas estructurales. Algunas medidas pueden ser valoradas positivamente, como son las relativas a la flexibilidad interna, la profundización en los mecanismos de formación profesional y las relativas a las empresas de trabajo temporal. Otras son relativamente fáciles de ponderar en cuanto a los efectos previsibles, especialmente las que afectan a los cambios en el régimen de los despidos:

En todo caso, lo más preocupante pueden ser los efectos aparentemente no contemplados, que incluso pueden provocar consecuencias opuestas a lo que públicamente se afirma que se pretende. Como decía Luis Toharia, "los únicos efectos grandes que suelen tener los cambios normativos del mercado de trabajo son precisamente aquellos que nadie previó". Y justamente esto es lo que puede suceder con la actual

reforma. Basten dos ejemplos.

Por un lado, algunas de las medidas adoptadas en materia de contratación y de despido pueden provocar un efecto de reforzamiento de la rotación en el mercado de trabajo, con debilitamiento práctico de la estabilidad en el empleo y mantenimiento de la dualidad del mercado de trabajo. Por ejemplo, el nuevo potente contrato para empresas de menos de 50 trabajadores, al desnaturalizar la

figura del periodo de prueba (hasta el extremo de que provoca dudas respecto de su compatibilidad con la exigencia constitucional de causalidad de la extinción contractual) puede dar lugar a una generalización de contratos formalmente indefinidos, pero que en la práctica no duren más allá del año; o bien que se extingan a los tres años de duración, cuando concluya el periodo bonificado por las ayudas públicas. Es fácil que esta regulación de la nueva modalidad contractual, sin quererlo, invite al encadenamiento de contratos, ya que ni se prohíbe la sustitución por otro de igual na-



El líder de UGT, Cándido Méndez, a la izquierda, junto al secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo. / ULY MARTÍN

puramente estratégicos. Los periodos de dificultades económicas tienden a desmovilizar, a sedar las protestas, sobre todo los paros. No hay más que ver las estadísticas para cerciorarse de esto. Y esta es la madre de todas las crisis para esta generación. De ahí que Méndez afirmara ayer que deben "acompañar" sus iniciativas de protesta "al estado de ánimo de la sociedad".

Para pulsar ese ánimo, el próximo domingo 19 de febrero UGT y CC OO han convocado manifestaciones en toda España. Y lo volverán a hacer 10 días más tarde. Será "un proceso de movilización creciente". Toxo espera que en estas manifestaciones "las calles se conviertan en un clamor" contra la reforma laboral y obliguen al Gobierno a rectificar.

Podrán comprobarlo mañana en las reuniones que sindicatos, empresarios y autónomos tendrán con la ministra de Empleo, Fátima Báñez. Allí Méndez y Toxo reclamarán Báñez que abra un proceso de negociación. Será la primera vez que la ministra les informe de unos detalles

Báñez se declara dispuesta a buscar puntos de diálogo y consenso

Duran i Lleida afirma que la reforma va en la buena dirección

que ya conocen. Algo de lo que ambos se quejaron ayer amargamente. De momento, la ministra ayer afirmaba en *Abc* que ella tiene "voluntad de diálogo y consenso".

Pero lo cierto es que la mayoría absoluta del PP no invita a pensar que vaya a acercarse a las posiciones sindicales. Además, el potencial socio al que puede ganarse el Gobierno, CiU no está muy lejos de ellos. Por ejemplo, ayer el portavoz de los nacionalistas catalanes insistió en que la reforma va bien orientada y pidió una regulación del derecho de huelga, un tabú para los sindicatos. Ante este escenario político y social, UGT y CC OO no tienen mucho margen. Y movimientos como el 15M, que ya el mismo viernes protagonizaron protestas, todavía les restan más capacidad de maniobra.

el Gobierno puede sentirse libre de cálculos electorales a la hora de elaborar los presupuestos. Para entonces los sindicatos esperan, sugirieron ayer Toxo y Méndez en la rueda de prensa en la que valoraron la reforma, un recorte mayor a los 16.000 millones con los que Mariano Rajoy inauguró su Presidencia. Así que responder ya con una huelga general supondría gastar su munición gruesa a la primera de cambio y no quieren desfondarse.

Pero hay más motivos que los

tiraleza con otro trabajador a su conclusión, ni se exige que con el mismo se produzca una creación neta de empleo.

Por otro lado, la universalización de los mecanismos de descuelgue de los convenios colectivos puede provocar un efecto distorsionador de nuestra negociación colectiva, con resultados negativos de muy diversa índole para los intereses de unos y de otros. La amplitud de las causas justificativas, que no se conectan con los riesgos de destrucción de empleo ni siquiera precisan de una situación de dificultad económica en la empresa, unido al pro-

cedimiento de inaplicación que se contempla, pueden dar lugar a una nada aconsejable desarticulación de nuestro sistema de negociación colectiva, que con todos sus defectos no es conveniente debilitar. A mayor abundamiento, el mecanismo acaba materialmente imponiendo un arbitraje obligatorio, por mucho que este se camufle, incurriendo una vez más en los problemas en otras ocasiones detectados de inconstitucionalidad de este tipo de fórmulas.

Jesús Cruz Villalón es catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

JUAN ROSELL Presidente de la patronal CEOE "El despido improcedente tiene que quedar como algo residual"

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA
Madrid

El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, se muestra bastante contento con la reforma. Le habría gustado más, pero cree que la mejora es sustancial. Destaca, principalmente, que se haya resuelto las condiciones objetivas de despido, lo que facilita el despido por causas procedentes con una indemnización de 20 días por año trabajado y un tope de 12 mensualidades. Rosell, no obstante, concede mucho valor a la minireforma del Gobierno de Zapatero. Nobleza obliga.

Pregunta. Rajoy dijo que la reforma iba a ser "profunda y equilibrada", ¿lo juzga así?

Respuesta. La han hecho con el máximo cuidado.

P. ¿Y agresiva?, como dijo Guindos

R. Creo que lo dijo en el sentido de que iba a funcionar. Pero es que, dada la situación laboral de este país, como no hagamos cosas no salimos adelante.

P. ¿Pero es dura?

R. Se tocan todos los temas que se tenían que tocar y de los que habíamos hablado: abstención, formación, ultraactividad, descuelgue, despido...

P. ¿Y le parece acertada?

R. La valoración es positiva. Va en línea con los cambios que se han hecho en Europa. Introduce flexibilidad y estructura un mercado laboral que era tremendamente rígido, mientras la economía es flexible.

P. ¿O sea, que recoge las peticiones de la patronal?

R. No, eso no. Es la reforma del Gobierno. Nuestra plataforma va más allá. Lo que digo es que, si miramos con objetividad, la mejora es muy importante y acaba con muchas rigideces. Nos deja lejos del radicalismo aplicado en Portugal y nos acerca a Alemania. Completa los pasos dados en 2010 y 2011 por el Gobierno de Zapatero. También ha ayudado mucho el pacto que alcanzamos los agentes sociales en enero sobre moderación salarial. Los sindicatos abrieron las puertas y facilitaron este paso.

P. Dígame, ¿el Gobierno ha sido valiente?

R. No es lo que hubiera hecho yo; pero lo hecho es importante. No podemos pedir que pase de primera a quinta velocidad de una vez.

P. ¿Y en qué marcha se ha quedado?

R. Le quedan dos velocidades. No se puede lograr todo de una vez. Pero es que todavía existen cosas del franquismo en nuestra legislación laboral que hay que suprimir y el propio Estatuto de los Trabajadores, de 1980, que hay que modificar.

P. ¿En más flexibilidad?

R. Aunque se haya avanzado, falta flexibilidad; pero el Gobierno nos ha dado un mensaje claro de que los agentes sociales tenemos que mojarnos. Y hemos



Juan Rosell, presidente de la CEOE. / CRISTÓBAL MANUEL

"No podemos pedir que pase de primera a quinta de una vez"

"Lo importante era clarificar las causas objetivas de despido y ha quedado resuelto"

de hacerlo a través de los convenios, y empresa por empresa.

P. Pero ustedes han logrado avanzar en su demanda histórica de despidos más baratos.

R. Se ha alcanzado una fórmula intermedia. Lo realmente importante era clarificar las causas objetivas de despido y eso ha quedado resuelto. Los empresarios no queremos despedir improcedentemente; lo queremos hacer con todas las de la ley. El despido improcedente tiene que quedar como una anomalía, algo residual. Lo lógico es hacerlo por causas objetivas, como caída en las ventas o en los beneficios.

P. Y de esa forma, podrán despedir más barato.

R. La obsesión del empresario no es despedir, es contratar. En todo caso, el despido improcedente ya se regula solo. En 2010 fueron el 76%; en 2011, el 66%.

P. La reforma ha introducido

el descuelgue y el fin de la ultraactividad que tanto pedían.

R. En el tema del descuelgue ya se podía hacer. En cuanto a la ultraactividad, yo creo que vamos a conseguir que, a través de sistemas extrajudiciales, no haga falta consumir los dos años que la nueva ley permite prorrogar un convenio. Normalmente, en muy pocos casos se ha rebasado ese periodo. Me da la sensación de que han puesto un plazo para ponernos las pilas.

P. El sector duro de la patronal va a pedir más, ¿qué falta?

R. De momento tenemos que dar recorrido a esta reforma, no podemos estar pidiendo más. Hay que utilizar esta reforma lo máximo posible. A los agentes sociales nos dejan un espacio muy grande para negociar.

P. ¿Cree que los sindicatos van a responder con dureza?

R. Todo lo que se ha puesto es lo que estábamos hablando.

P. Ya, pero no en los mismos términos. ¿Piensa que Rajoy va a tener su huelga, la que tanto se temía?

R. No lo sé; pero no hay motivos suficientes.

P. Los sindicatos estaban muy enfadados porque el presidente no les llamó para informarles de la reforma, ¿habló usted antes con él?

R. Yo hablo con todo el mundo siempre.

P. O sea, ¿que sí?

R. Yo hablo con todo el mundo...

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO CC OO

“No vamos a entrar al primer trapo que nos pone el Gobierno”

M. V. G., Madrid

Ignacio Fernández Toxo, líder de CC OO, quiere confiar en que las manifestaciones del próximo domingo lleven al Gobierno a suavizar la reforma laboral. Sabe que eso es más un deseo. La mayoría parlamentaria no invita a pensar que las posiciones sindicales ganarán terreno en el Congreso. Al contrario.

Pregunta. Usted ha admitido que esta reforma laboral recorta derechos de los trabajadores. Es el argumento tradicional que los sindicatos esgrimen cuando convocan una huelga general. ¿Van a hacerlo?

Respuesta. Esta reforma es mucho más que un recorte de los derechos laborales. Va más allá de la rebaja en el coste del despido o el despido libre sin paliativos [durante el primer año]. Aprovecha la crisis, la vuelta de la recesión. Y el Gobierno lo admite. Afirma que no va a servir para crear empleo, que persigue otra cosa.

P. ¿A qué esperan?

R. Pretendemos abrir un escenario de movilizaciones crecientes que, espero, sean masivas para cambiar lo que ha aprobado el Gobierno. Está en sus manos que esto no desemboque en algo más.

P. ¿Quiere decir que habrá huelga si no hay cambios en el Parlamento?

R. No lo sé. Es la gente quien tiene que decidir. Vamos a iniciar un escenario de movilizaciones. Lo que no vamos a hacer es entrar al primer trapa que nos pone el Gobierno. No es el Ejecutivo el que va a fijar la fecha de una huelga. Para un sindicato, el fin no es convocar la huelga general. Yo invito a todo el mundo a movilizarse para que no sea necesario llegar al siguiente estadio. Lo que menos necesita este país en este momento es un profundo conflicto social.

P. En 2010, con una reforma menos “agresiva”, convocaron huelga.

R. Cambia el escenario. Tenemos 5,3 millones de personas en desempleo. Acaban de celebrarse unas elecciones y eso siempre da al Gobierno un plus de legitimidad. La gente tiene que decidir si apoya estas medidas [subida de impuestos, recorte del coste del despido] que no formaba parte del programa electoral.

P. ¿Esperan que un Gobierno con mayoría absoluta cambie la reforma en el trámite parlamentario?

R. Los sindicatos queremos ser parte de la solución, por eso pedimos al Gobierno que abra un proceso de negociación sobre la reforma para arreglar lo que ha estropeado el decreto. Si no es así, el Gobierno será responsable de lo que pase.

P. ¿Le ha sorprendido la reforma?

R. No me esperaba que invadiese todos los espacios de la legislación laboral, como lo ha hecho. Yo había hablado con la ministra el viernes, pero solo conocía pinceladas. Por ejemplo, no me esperaba la supresión de la autorización de la auto-

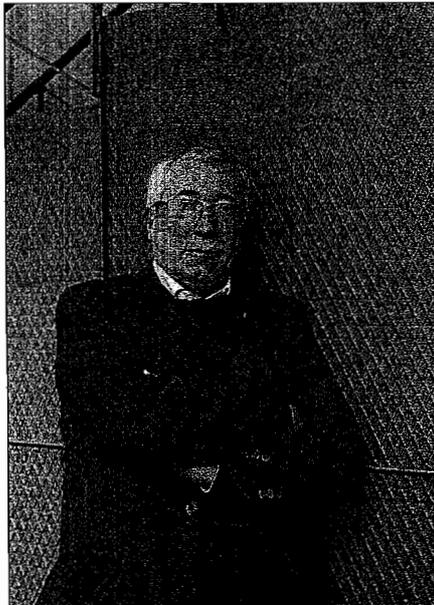
ridad laboral en los expedientes de regulación. Tampoco que se acabara con el despido exprés y lo que pasa con los salarios de tramitación.

P. La reforma laboral traspasa los límites que firmaron con los empresarios en el pacto salarial. ¿Cambia este nuevo escenario su posición?

R. Tenemos que hablar, pero la negociación de este pacto no se agotaba tras la firma. Hay que ver cómo queda el acuerdo para la solución extrajudicial de conflictos en los convenios.

P. ¿Pero van a llevar a las mesas de negociación de convenios, subidas de salarios máximas del 0,5%?

R. Eso ya se está trasladando. Pero esto tiene que tener correlación con la evolución de los precios y con facilitar el acceso a la vivienda. No es algo aislado.



Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO. / U. M.

“Lo que menos necesita este país, en este momento, es un profundo conflicto social”

Si no se avanza en estos otros terrenos, el esfuerzo que se les pide a los trabajadores será baldío.

P. ¿Y esperan que lo respete la CEOE?

R. Me ha preocupado lo que he oído del presidente de la patronal en alguna radio. Quiero saber cómo ve la CEOE el laudo arbitral [en la Comisión Nacional de Convenios] que fija la reforma, que tiene visos de inconstitucionalidad.

P. ¿Traerá confianza esta reforma? ¿Calmará a los mercados?

R. Durante cuatro días. No sé si el Gobierno espera que con esta reforma Bruselas dé más margen para rebajar el déficit. Si no es así, no se entiende la reforma. Los mercados son conscientes de que la economía española será débil un tiempo. Y eso lo volverán a valorar.

CÁNDIDO MÉNDEZ UGT

“Tenemos que cargarnos de razones para convocar una huelga”

M. V. G., Madrid

La profundidad del decreto de reforma laboral ha sorprendido hasta a alguien con la experiencia de Cándido Méndez, 18 años al frente de UGT. Apenas la conoce desde hace unas horas y ya teme sus consecuencias: más despidos y más paro, en su opinión. Pero aun así cree que, antes de recurrir a la huelga general, hay que concienciar a la ciudadanía.

Pregunta. Se puede despedir con una indemnización de 20 días por año trabajado si caen los ingresos de una empresa nueve meses o rebajar el sueldo con dos trimestres. ¿No es suficiente motivo para convocar una huelga?

Respuesta. Son temas gravísimos que van a afectar a la estabilidad de los trabajadores y provocarán un aumento del pa-

R. Eso no se puede determinar ya. Ahora, lo importante es que los trabajadores compartan la definición de una alternativa distinta en la lucha contra la crisis. A partir de ahí, cuando ese el objetivo, hay que definir los tiempos y qué instrumentos plantear. Tenemos que cargarnos de razones. Rechazo, pero con nuestras alternativas. Y creo que la gente, desgraciadamente, va a tener muchos motivos.

P. ¿Prefieren esperar a que se note la reforma en la calle?

R. Yo quisiera que no se note. Los sindicatos nos tenemos que comportar con mucha responsabilidad porque la situación es muy difícil. Y tenemos que actuar con inteligencia, en los plazos y en los instrumentos.

P. ¿Qué cambia respecto a la reforma de 2010?

R. En el fondo no cambia nada, solo las circunstancias.

P. ¿Cuáles?

R. Las políticas, las económicas, que han empeorado, y las sociales. Hay un grado de preocupación en gran parte de la población española y todo eso lo tenemos que tener en cuenta. Y también hay un elemento que, aunque a alguno le pueda parecer —y me puedo incluir yo— que en este periodo de tiempo los minutos pueden parecer horas; las horas, días... Pero realmente este Gobierno lleva mes y medio.

P. ¿Están haciendo de su debilidad, más que de la necesidad, una virtud?

R. No. Estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad. Lo que menos tenemos en cuenta los sindicatos, es a los propios sindicatos. A quienes tenemos en cuenta es a los trabajadores.

P. ¿Esperaba este decreto?

R. En los últimos tiempos tiendo a pensar en lo peor. Mis expectativas se han colmado. Pero hay que tener en cuenta que se va a tramitar como proyecto de ley, y esto es susceptible de empeorar. Ahora tenemos que aprovechar la tramitación para intentar abrir una negociación.

P. ¿Qué consecuencias va a tener esto en las empresas?

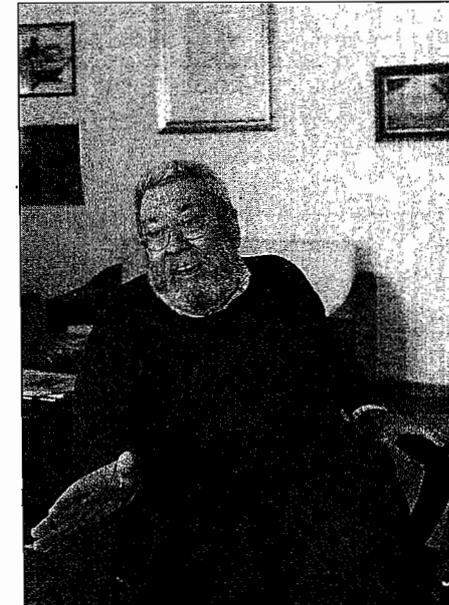
R. Muy malas. Los dirigentes empresariales que menos piensan pueden estar encantados. Sin embargo, puede haber otros que compartan la satisfacción con la preocupación. Y lo digo porque el Gobierno se ha deshecho de la responsabilidad del paro y se la achaca a las empresas. Si se produjera una recuperación, que no se va a producir, se lo autoadjudicaría el Gobierno. Si no, la responsabilidad se la endilgará a los empresarios.

P. ¿Van a respetar el pacto salarial?

R. Nuestra voluntad es respetarlo y espero que los empresarios lo hagan.

P. ¿Traerá confianza a los mercados?

R. Puede provocar un repunte fugaz de confianza. Pero durará poco. Esto no mejorará a medio plazo a la economía. Y en el corto, provocará un aumento del paro.



Cándido Méndez, secretario general de UGT. / ULY MARTÍN

“Con el decreto, el Gobierno endilga la responsabilidad del paro a los empresarios”

ro. Pero es que la reforma no pretende solucionar el problema del paro, pretende utilizar la crisis como coartada para convocar una involución laboral.

P. ¿Entonces?

R. Los sindicatos no debemos anticipar acontecimientos. Debemos centrarnos a fondo en explicar a los trabajadores las consecuencias y compartirlas con ellos, que se van a ver mañana mismo. Tenemos que defender una alternativa distinta desde el rechazo a lo que se ha hecho y conseguir aumentar el grado de concienciación de los trabajadores. Ya llegará el momento en que tendremos que tomar una determinación sobre la que creo que hoy no hay que definir ni anticipar.

P. ¿En qué plazo?

Cambios en el mercado de trabajo

Las ETT podrán actuar como agencias de colocación

El gasto medio mensual en seguro de paro es de 2.584 millones

MADRID Redacción

Las empresas de trabajo temporal (ETT) podrán actuar como agencias de colocación. De esta manera se trata de resolver la situación actual en la que los Servicios Públicos de Empleo (SPPE) sólo son capaces de recolocar un 3% de los parados.

El objetivo del Gobierno es reducir el número de parados y el elevado gasto en el seguro de desempleo. El gasto medio mensual en prestaciones por desempleo en el 2007 fue de 1.280 millones mientras que en diciembre del 2011 el gasto ascendió a 2.584 millones. Esto significa una partida anual de 31.000 millones, que supone una de las tres partidas presupuestarias más importantes, junto al pago de intereses por servicio de la deuda, y el gasto sanitario.

Para convertirse en agencias de colocación las empresas de trabajo temporal tendrán que presentar ante el Servicio Público de Empleo competente una declaración responsable de que reúnen los requisitos establecidos en la ley 56/2003. De esta manera, se elimina la autorización administrativa que se exigía hasta ahora.

El objetivo último es facilitar la recolocación. Por esta razón se exige a las empresas de más de cien trabajadores que presenten un expediente de regulación de empleo que este vaya acompañado de un plan de recolocación. Esta medida ya fue introducida en anteriores reformas

pero no se llegó a implementar.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha anunciado un plan de lucha contra el fraude en el desempleo. Tal como dijo, "habrá tolerancia cero" contra el fraude. Es de sobra conocido que las empresas dan de baja a sus trabajadores en agosto para ahorrar el pago de las vacaciones veraniegas y vuelven a darles de alta en septiembre. Si bien bien el caso más grave fue la subvención de los 400 euros para los trabajadores en paro a los que se le había agotado el derecho a cobrar el desempleo. El gobierno so-

Los servicios públicos de empleo sólo son capaces de recolocar a tres de cada cien parados

cialista tuvo que derogarla y modificarla cuando descubrió que sus perceptores la cobraban desde Rumanía y Marruecos. La ayuda de 426 euros, que el Gobierno del PP ha prorrogado, ahora está vinculada a la asistencia a un curso de formación.

Como explica Florentino Felgueroso, profesor de la Universidad de Oviedo e investigador de Fedea, "el 60% de las personas contratadas temporalmente trabaja siempre en la misma empresa con periodos de

desempleo en medio". La ministra anunció que a los parados se les podrá pedir que presten ayuda a la comunidad en la que viven. También se les pedirá que se presenten en las oficinas de empleo. El gobierno socialista preparó una norma por la que se retiraba la prestación de desempleo al trabajador que no aceptaran un trabajo en 30 días y que no aceptaran un trabajo a más de 30 kilómetros de distancia.

Sin embargo, según los expertos todo esto es el chocolate del loro. Uno de los problemas fundamentales es que es necesario formar a miles de parados que abandonaron sus estudios al calor de buenos sueldos en trabajos que ahora no existen.

El segundo problema es que el periodo de percepción de las prestaciones es muy largo. Un estudio de Fedea indica que la mayor parte de los parados encuentra un empleo en el último mes de percepción de las prestaciones. Esto pone de manifiesto que más que una ayuda el seguro de desempleo se ha convertido en una subvención que puede estar desentendiéndose la búsqueda de un nuevo puesto de trabajo. Sin embargo, se trata de un tema tabú. De hecho la ministra de Empleo se comprometió ante el Parlamento a no recortar ni la cuantía de las prestaciones ni la duración de las mismas. Sólo actuará en el control porque, tal como afirma, existe una legislación que no se está cumpliendo. ●

Pedro Nuevo



Alemanizando

Cuirirosa coincidencia. Muchos amigos me han enviado artículos, noticias, fotos de temas relacionados con Alemania. Abro un libro y encuentro una cita de Adolf Hitler: "Alemania será una potencia mundial o no será". Francesc Granell, que nos obsesiona on line con interesantes contenidos, envía unas fotos que ilustran el liderazgo que alcanzó Hitler con estas ideas. Luego cometió errores agrediendo minorías y, como no había estudiado management, creyó que Alemania conseguiría el liderazgo con militares y armas y no pensó en que lo pudiesen conseguir los pequeños empresarios alemanes con productividad y exportación.

El tema original de mi colega alemán Hermann Simon es el concepto de "campeón oculto": pequeña empresa que domina un sector muy especializado, pero lo domina a nivel mundial. Su investigación demuestra que estos pequeños campeones ocultos resisten los ciclos económicos y se llevan la parte importante del empleo industrial y de las exportaciones alemanas. Pero esta semana, Hermann nos enviaba a los amigos unos artículos explicando que la emergencia de China es todo un reto para estos campeones ocultos. Algunas empresas chinas de maquinaria especializada, apoyándose en la potencia que les da su mercado doméstico, se han hecho con alguno de estos campeones ocultos y ahora utilizarán esa base europea, fuertemente exportadora, para conquistar el mundo. Hermann se plantea si algunos campeones bien visibles chinos pueden significar el final de muchos campeones ocultos alemanes. Primero de la consultora Interben y luego mis colegas Alfredo Pastor y David Gosset me envían desde Europa y desde China el discurso de la semana pasada de la señora Merkel en la Academia China de Ciencias Sociales en aquel país, en el que advierte el objetivo alemán de ser el amigo europeo de China. Sarkozy ha tonteado un poco con China, el Reino Unido tiene que cuidar muchos amigos de Hong

"Merkel se cree la reina de Europa y se presenta en China como si lo fuese", bromea un ex alto cargo europeo

Kong, Italia está perdida y Alemania, que ya tiene un gran prestigio en China, no tiene más que acercarse sonriendo para conseguir lo que quiera: inversiones chinas, fondos chinos, prioridad en oportunidades en China. Un ex altísimo cargo europeo me explica que algunos ministros europeos bromean diciendo que Merkel se cree la reina de Europa y se presenta en China como si lo fuese.

Y mientras ¿qué hacemos nosotros? Siempre digo que dar malas noticias no es bueno y que hemos de entusiasmar y entusiasmarlos. Hubiese sido fantástico venderle Spanair a una compañía china y poner vuelos diarios a Pekín y Shanghai. La señora Merkel habrá dicho: "Tenemos tres vuelos diarios de Frankfurt a Pekín y otros tres a Shanghai. Pero también dos vuelos diarios de Munich a Pekín y uno a Shanghai". Sarzoky, que habrá leído lo de la Merkel, buscará la forma de ir allá y decirles: "Miren, tenemos dos vuelos diarios de París a Pekín y tres a Shanghai". Si pronto saldrán 100 millones de turistas chinos al año, ¿dónde creen ustedes que irán? Por supuesto, muchos altos cargos de nuestras administraciones visitan China. A veces más interesados en explicar nuestro complejo sistema autonómico, que allí no interesa, que proyectos concretos. Pero siempre podemos tomar iniciativas. Yo luto por algunas, pero Alemania es Alemania. ¡Felicidades a los seguidores del AVE en Arabia!



Manifestación ayer en Atenas, donde hoy hay una cita parlamentaria decisiva

MILOS BICONSKY / GETTY IMAGES

Las protestas se extienden en el sur europeo

Mientras en España los sindicatos han llamado a una gran movilización el próximo día 19, las protestas se extienden en el sur europeo contra las medidas de austeridad. Ayer hubo grandes manifestaciones en Portugal y en Grecia, donde hoy hay una importante cita parlamentaria. Debe votarse el último acuerdo alcanzado con las autoridades

de Bruselas y del Fondo Monetario Internacional (FMI) para desbloquear los fondos del rescate. Desde Alemania, se redoblaron ayer las presiones con declaraciones de los ministros de Finanzas, Wolfgang Schäuble, y de Asuntos Exteriores, Guido Westerwelle. "Nosotros ayudamos de buen grado, pero no queremos que otros países crean

que es posible no hacer lo suficiente. Cada uno es responsable de sí mismo", dijo Schäuble, en una entrevista con el dominical *Welt am Sonntag*.

"Ahora lo único que cuenta son los actos", advirtió Westerwelle en *Der Spiegel*, "No basta con adoptar programas de reformas. Es necesario ponerlas en marcha", añadió.



Defendemos la participación del trabajador en la empresa como accionista*

JOSETXO HERNÁNDEZ
Gerente de ASLE

P.50 Y 51

LA NUEVA REFORMA LABORAL

La reforma mantiene en el aire el marco vasco de relaciones laborales

Los últimos cambios en materia de convenios dejan tocado el pacto territorial

cutivo ha optado por abaratar el despido improcedente y ha dispuesto que tres trimestres seguidos de caída de las ventas o de los ingresos sean suficientes como para despedir por 20 días. Además, ya no hará falta autorización de la administración para presentar un ERE, sino que los trabajadores deberán recurrir al juez competente si no están de acuerdo con el mismo. Todo ello apunta a que, a pesar de crecer la flexibilidad, la empresa seguirá teniendo el recurso al despido muy a mano.

En cualquier caso, el Gobierno se ha dado un mes para elaborar un reglamento sobre despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada, en el que se dispondrá cómo deberán presentarse los ERE —ayer se supo que las sentencias sobre ERE no podrán ser recurridas ante el Tribunal Supremo cuando afecten a menos de 50 trabajadores—.

Por otro lado, las empresas de más de 500 empleados que acumulen dos años de beneficios deberán efectuar una aportación económica al Estado si presentan un ERE de extinción de contratos en el que estén implicados empleados de 50 o más años. Se trata de una medida en la línea de la adoptada por el anterior Ejecutivo del PSOE en el ERE de Telefónica, con la que se pretendía liberar a las arcas públicas del coste de las jubilaciones que suponía el mismo.

El Gobierno del PP insiste en que aumentar la flexibilidad ayuda a impedir la destrucción de empleo

Las sentencias sobre ERE que afectan a menos de 50 empleados no se podrán recurrir ante el Supremo

CAMBIO DE CONDICIONES

● **A pocos empleados.** Si una empresa opta por cambiar las condiciones laborales de un número pequeño de sus empleados, hasta un 10% de su plantilla, bastará con comunicar a los afectados y a sus representantes la decisión con quince días de antelación. Entre estos cambios entra la cuantía salarial, que se podrá reducir por razones productivas o simplemente organizativas. La opción del empleado afectado será o bien salir despedido con 20 días por año con un máximo de nueve mensualidades o recurrir al juez.

● **Afectación colectiva.** En los casos en que se decida una rebaja salarial para toda la empresa, o para más del 10% de trabajadores, deberá haber acuerdo con el comité. Sin embargo, pasados quince días decidirá una comisión consultiva, y el Gobierno ya ha dejado claro que seis meses de caída de ventas o de ingresos son suficientes como para que la empresa pueda descolgarse de lo pactado en el convenio.

A. LEGASA

BILBAO. La nueva reforma laboral deja claro, como se esperaba, que serán los convenios de empresa los que tendrán mayor valor a la hora de regular las condiciones de trabajo clave. Si a esto se añade que la reforma de negociación colectiva aprobada por el Gabinete Zapatero el verano pasado y trasladada al convenio sectorial estatal ciertas competencias de los acuerdos territoriales, el resultado es que el marco vasco de relaciones laborales sale claramente perjudicado.

El texto de la nueva reforma es claro y apunta que el pacto de empresa tendrá prioridad aplicativa sobre el territorial en materias como los salarios, horas extra, distribución de horarios, clasificación profesional, vacaciones o conciliación laboral y familiar. En concreto, la reforma precisa que "los convenios colectivos a los que se refiere el artículo 83.2 —que deja en manos de las mayorías sindicales de cada autonomía la creación de acuerdos interprofesionales y cuál debe ser su valor sobre pactos de distinto ámbito— no podrán disponer de prioridad aplicativa" en todas estas materias.

La prioridad al regular estas condiciones laborales corresponderá por tanto al pacto firmado en el ámbito de cada empresa, como ya avanzó el anterior Gobierno central del PSOE. El resultado práctico de aquella reforma de negociación colectiva es que las negociaciones de convenios se están trasladando al ámbito estatal. Así, en el sector del metal se ha firmado recientemente un convenio entre CC.OO. y UGT y la patronal ConfeMetal de aplicación en todo el Estado que, sin embargo, no regula los elementos básicos como las subidas salariales.

De hecho, CC.OO. y UGT de Euzkadi defendieron al presentar el convenio estatal del metal que precisamente serviría para fortalecer los acuerdos territoriales vascos, a los

que les quedarían las materias más importantes, una tesis totalmente opuesta a la de ELA. En cualquier caso, la nueva reforma del PP deja en manos de las empresas decidir las principales condiciones laborales, con lo que los pactos sectoriales que se negocian en Euzkadi, que amparan a más de 300.000 trabajadores en la CAV, quedan relegados a un tercer plano.

Hay que recordar que la mayoría de empresas vascas son pymes y muchas no tienen capacidad suficiente para negociar un convenio propio, con lo que los convenios de ámbito vasco son importantes para que sus trabajadores no tengan como única alternativa el convenio estatal, con condiciones muy distintas a las firmadas en Euzkadi.

En este sentido, los agentes socia-

les vascos han negociado las últimas semanas para preservar el ámbito vasco de relaciones laborales con el claro propósito de anteponer las condiciones del convenio sectorial provincial al de ámbito estatal, pero las

La eliminación de la ultraactividad de los convenios y el descuelgue cambia la negociación colectiva

diferencias, principalmente, entre LAB y la patronal ConfeBask han impedido el acuerdo final.

No obstante, patronal y sindicatos vascos—ELA no participa en las con-

versaciones—seguirán dialogando en próximos encuentros para alcanzar acuerdos que mantengan el pacto provincial como referencia. Esas futuras conversaciones estarán marcadas por los nuevos criterios que ya marca la reforma de Rajoy, si bien los agentes han señalado que la reforma laboral no determinará el resultado de las negociaciones.

Además de dotar de más facultades a la empresa para negociar y descolgarse del convenio firmado, la reforma fija en dos años el tiempo máximo que puede mantener en vigor un acuerdo sin actualizar. Pasado ese tiempo, las diferencias entre las partes serán resueltas por un árbitro, en la línea de lo que pretendía la patronal vasca. El fin de la ultraactividad de los convenios rompe con la negociación colectiva tradicional.



El presidente de Confebask, Miguel Ángel Lujua, en el centro, en una imagen de archivo. FOTO: PABLO VIÑAS

El PNV recuerda que la clave es reactivar la economía

GATZAGAETXEBARRIA CREE QUE LA REFORMA NO CREARÁ EMPLEO POR SÍ SOLA Y PIDE MÁS ACCESO A LA FINANCIACIÓN

BILBAO. El parlamentario del PNV Ricardo Gatzagaetxebarria dijo ayer en declaraciones a Radio Euzkadi que la reforma laboral aprobada por el PP "no es lo único que se puede hacer" e incidió, además, en el hecho de que, en este momento, lo primero que hay que hacer es "resistir". "No se va a

crear más empleo, se van a seguir destruyendo puestos de trabajo en 2012 y hasta inicio de 2013 no habrá creación de empleo neto", dijo Gatzagaetxebarria. "Para resistir, las empresas lo que necesitan es financiación. Resistir, no destruir más puestos de trabajo porque esa es la tendencia", recordó.

A su juicio, con un decaimiento del consumo y la actividad económica, una reforma del mercado de trabajo en sí "no crea puestos de trabajo" y, por ello remarcó que "lo importante es reactivar el tejido económico". Asimismo, el jeltzale

criticó, como ya hizo el viernes Josu Erkoreka, la centralización de la negociación colectiva que supone la reforma.

EXIGENCIAS PATRONALES Por otro lado, el consejero vasco de Interior, Rodolfo Ares, dijo ayer que la reforma laboral únicamente responde a las "exigencias" planteadas por los empresarios desde hace tiempo. Ares explicó en una conferencia de prensa que la citada reforma es "negativa" porque abarata el despido, recorta derechos y limita y reduce la capacidad y las compe-

tencias de los sindicatos para intervenir en negociación colectiva.

"No se ha tenido en cuenta ni los derechos ni la posición de los sindicatos", dijo Ares en la misma línea que lo expresado por el Gobierno vasco el mismo viernes.

Por su parte, cientos de personas se manifestaron ayer en las tres capitales del País Vasco, convocadas por la izquierda abertzale, Aralar, EA y Alternatiba, formaciones que integran la coalición electoral Amaiur, para protestar por la reforma laboral bajo el lema *La decisión está en nuestras manos*. >EFE/E.P.

Luces y sombras en el País Vasco

La reforma aboca al arbitraje si la empresa se descuelga del convenio

JOSÉ LUIS
GALENDE

✉ jlgalende@elcorreo.com



Los cambios resuelven el obstáculo que impidió el acuerdo de Confebask, CC OO, LAB y UGT, pero debilita los pactos provinciales que todos ellos defienden

BILBAO. La reforma laboral aprobada el pasado viernes por el Gobierno puede facilitar la consecución de un acuerdo interprofesional sobre negociación colectiva en la Comunidad Autónoma Vasca, que había fracasado dos días antes al no aceptar el sindicato LAB la exigencia de la patronal Confebask de que los conflictos originados por los descuelgues salariales de las empresas y de las condiciones de trabajo (flexibilidad) fueran resueltos por un arbitraje. A falta de conocer en detalle el desarrollo legislativo de la nueva normativa, esa fórmula ha dejado de ser un obstáculo porque será obligatoria a nivel nacional en todos los casos en que las empresas decidan sustraerse de un convenio de ámbito superior (provincial, estatal...) cuando los trabajadores no estén de acuerdo.

El argumento de LAB de que el arbitraje «neutralizaba el sindicalismo» y favorecía el desacuerdo de las empresas, deja de tener vigencia, porque ya no es una opción a pactar entre empresarios y sindicatos.

Por el contrario, la prioridad total que la reforma da a los convenios de empresa sobre otros de ámbito superior, en todas las materias, es «un torpedo en la línea de flotación de los sindicatos vascos» y al citado acuerdo, en palabras de un experto en relaciones laborales, porque en el mismo se garantizaba que éstas asumían la obligación de aplicar, salvo descuelgues pactados o arbitrados, un salario mínimo. Esta

era una de las grandes cesiones de Confebask a la negociación del acuerdo interprofesional, que ahora puede replantear ante las nuevas perspectivas.

La reforzada preponderancia de los convenios de empresa, que la pasada reforma laboral otorgaba salvo que pactos de ámbito estatal, de comunidad autónoma o interprofesional no lo impidieran, ha dejado en entredicho una buena parte del valor del acuerdo que negociaron Confebask, CC OO, LAB y UGT, que estaban dispuestos a retomar. No obstante, señalaron fuentes consultadas, tendrían aún un importante margen de actuación si se confirma que la reforma se refiere solo a los convenios de empresa, que no son muchos en la comunidad autónoma. La situación sería mucho peor si afectara también a los pactos de empresa, que son acuerdos que recogen salario, jornada y algún aspecto más, para someterse en el resto de las condiciones laborales a lo que diga el convenio provincial.

Por otro lado, implantación del arbitraje como vía para resolver los conflictos originados por los descuelgues era una solución que tanto CC OO como UGT habían aceptado en la negociación con Confebask. Esta fórmula está llamada a tener un gran auge en la negociación colectiva en Euskadi a partir de ahora, ya que los sindicatos se verán obligados a incorporarla a todos los convenios para que en caso de desacuerdo se pueda aplicar antes de que pasen los dos años de ultraactividad.

Deducciones por contratar

Y es que, en el caso de los convenios provinciales, siempre será mejor ese recurso que depender de las condiciones laborales del convenio de ámbito superior, en el caso de Euskadi, los estatales, al no existir casi ninguno a nivel de comunidad autónoma. Como es sabido, el País Vasco tiene las mejores condiciones laborales de España.

Otro de los asuntos por aclarar se refiere la deducción fiscal de los 3.000 euros para el primer empleo de jóvenes que creen las empresas de menos de 50 trabajadores. En

Euskadi la competencia fiscal es de las diputaciones forales, que ya aplican una desgravación de 4.600 euros por cada nuevo empleo creado —no solo el primero—, sin distinguir tamaño de empresa ni edad del trabajador.

La reforma ha recibido ya el rechazo de todas las centrales sindicales, incluida la mayoritaria en el País Vasco, ELA, que es la que va a resultar más beneficiada en algunos de sus apartados, según la opinión de los expertos. En efecto, la prioridad que se da a los convenios de empresa supone un aval a la estrategia sindical desarrollada por la organización que dirige Adolfo 'Txiki' Muñoz. El mayor tamaño, implantación y dimensión de su aparato sindical le permiten llegar a muchos más centros de trabajo que sus competidores, por lo que a partir de ahora tendrá más facilidades para desarrollar su política.

Sin embargo, en una primera reacción, ELA calificó la reforma de «muy dura y muy agresiva contra los derechos de los trabajadores, ya que hace un ataque impresionante a la negociación colectiva».

No obstante, la ventaja para ELA, que fue una de las causas por las que LAB intentó configurar junto con CC OO y UGT una nueva mayoría sindical para mantener una plataforma mínima de derechos labora-

La prioridad que se da a los acuerdos de empresa supone en Euskadi una ventaja para ELA sobre los demás sindicatos

les afianzada en los convenios provinciales, puede facilitar la recuperación de las negociaciones de un acuerdo interprofesional en Euskadi, fórmula que, pese a la reforma, sigue teniendo una gran capacidad regulatoria. También a la patronal le interesa mantener unos convenios provinciales fuertes, porque resuelven el problema de sus pymes afiliadas y porque pueden evitar el surgimiento de empresas en condiciones laborales que supongan menores costes y, por tanto, una competencia incómoda.

LAB también rechazó el viernes la reforma por «nefasta». Eduardo García, de CC OO de Euskadi, la calificó de «fuerte agresión» que requiere una «respuesta unitaria de sindicatos y organizaciones sociales». «Si nosotros no ocupamos la calle, la ocuparán otros, como el movimiento del 15M», advirtió.

Y Maribel Ballesteros, de UGT, tachó los cambios del Gobierno de Rajoy de «injerencia absoluta» en las condiciones laborales que pactan empresarios y trabajadores, y advirtió de que «se agudizará la situación de convenios sectoriales sin cerrar en la comunidad autónoma, que es el juego que ha jugado ELA».



LA RESPUESTA

El dirigente de EA, Pello Urizar, encabezó la manifestación. TELEPRENS

La izquierda abertzale protesta contra las medidas anticrisis

Unas 1.500 personas secundaron ayer la manifestación convocada por Aralar, EA, Alternatiba y la izquierda abertzale en Bilbao en contra de las medidas económicas del Gobierno central, una marcha en la que los partidos reivindicaron «un marco de soberanía política y económica plena para poder hacer frente a la crisis». Los convocantes afirmaron que «el modelo que nos imponen desde Madrid es un auténtico agujero negro que hipoteca nuestro presente y futuro».



BINGOS



La Concordia. José María Olabarri, 1 (junto a la Bolsa). Bilbao (de 4 tarde a 3 madrugada).
Bingo Moyua. Aída, Recalde, 44. Tfno. 94 4216537. Horario: de 4 tarde a 3 madrugada. Situación céntrica. Parking privado. Comodidad y servicio profesional.
Leioa Telebingo. Iparraguirre, 80-82 (Leioa). Tfno. 944803018. Apuestas deportivas, máquinas con premio, de 11 mañana a 3 madrugada. Sala bingo, de 4 de la tarde a 3 madrugada. Comodidad y servicio profesional. Parking gratuito.
Portugalete Zubi-Alde. Martín F. Villarín, 2. Portugalete. Tfno. 94 493 43 11. Apuestas deportivas, máquinas con premio, de 11 mañana a 3 madrugada. Sala bingo, de 4 de la tarde a 3 madrugada. Comodidad y servicio profesional. Nuevo parking.

Barakaldo Bingo Elkano. J. S. Elkano, 18. Barakaldo (frente a la boca del metro "Elcano"). Tfno. 94 437 63 02. Apuestas deportivas, máquinas con premio, de 11 mañana a 3 madrugada. Sala bingo, de 4 de la tarde a 3 madrugada. Comodidad y servicio profesional.
Bingo Elkano. Elkano, 30-32. Bilbao. Tfno. 94 4433912 (abierto de 4 tarde a 3 madrugada). Situación céntrica. Parking gratuito y privado en el mismo local, excelente restauración.
Bingo Arizona. Gran Vía, 73. Bilbao. Tfno.: 944424022. Tfno. restaurante: 944399408 (abierto de domingo a jueves, de 11 mañana a 3 madrugada; viernes, sábados y vísperas de festivo, de 11 mañana a 4 madrugada).

INMOEMPRESAS

Agencia Inmobiliaria de la Empresa

**BUSCAMOS
LOCALES
EN ALQUILER
EN BILBAO
CENTRO**

94 424 41 41
C/ Bernatetegi, 5 5 pta. Dpto 5 48001 Bilbao



Euskadiko GGKEen Koordinakundea

ekintza
gehiago



guthiago
hitz

POBREZIARI AURPEGIA EMAN

Hace medio siglo, en la medianoche del 11 al 12 de febrero de 1962, falleció exiliado en su casa de México Indalecio Prieto, el principal líder del socialismo vasco y uno de los más importantes del PSOE. En la primera mitad del siglo XX, Prieto fue diputado provincial de Vizcaya, concejal y teniente de alcalde de Bilbao, diputado a Cortes por Bilbao en siete legislaturas, ministro de los gobiernos de Alcalá-Zamora y Azaña en la II República y de los gabinetes de Largo Caballero y Negrín en la Guerra Civil, además de un destacado dirigente del exilio republicano durante el primer franquismo.

A mi juicio, en la historia de Euskadi del siglo XX Prieto ha sido el político vasco con talla de estadista más relevante junto con el lehendakari José Antonio Aguirre. Ambos fueron los artífices del Estatuto de 1936 y los padres fundadores de la Euskadi autónoma en la Guerra Civil. En los cinco años de la II República pasaron de ser enemigos a ser aliados, siendo la autonomía el programa común que les unió en 1936.

Como diputado por Vizcaya-capital, Prieto fue clave en el largo y difícil proceso autonómico vasco. Cabe distinguir tres momentos muy distintos en su actuación: primero, fue el mayor enemigo del proyecto de Estella y contribuyó a su fracaso en 1931; después, propició el proyecto de las comisiones gestoras de las diputaciones provinciales, pero se abstuvo de apoyarlo en el referéndum de 1933; por último, fue el impulsor del Estatuto de 1936, vigente en la Guerra Civil. Veamos esta evolución de Prieto sobre la autonomía.

El 14 de junio de 1931, la mayoría de los ayuntamientos vasco-navarros aprobaron el polémico Estatuto de Estella, que privaba del derecho de sufragio a los inmigrantes con menos de diez años de residencia en Vasconia y contemplaba un Concordato con el Vaticano. Dicho Estatuto fue el programa de la coalición de nacionalistas y carlistas, que pretendía crear un oasis católico vasco dentro de la República española laica. Prieto rechazó el intento de las derechas de convertir a Euskadi en «un nuevo Gibraltar reaccionario y clerical» y señaló a los nacionalistas que «el Estatuto vasco tiene que ser una obra de concordia y transigencia» tanto dentro del País Vasco como respecto de toda España.

Tras el naufragio del proyecto de Estella en las Cortes por su flagrante inconstitucionalidad, en diciembre de 1931 el minis-

Prieto, padre de la autonomía vasca

JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ
CATEDRÁTICO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA UPV/EHU

En los cinco años de la II República el líder socialista y el nacionalista Aguirre pasaron de ser enemigos a aliados



Prieto, diputado provincial, concejal de Bilbao, diputado a Cortes y ministro de varios gobiernos. Un hombre de Estado.

tro Prieto redactó el decreto del Gobierno de Azaña regulando el procedimiento de elaboración del Estatuto, que dio lugar al proyecto de las Gestoras en 1932. Su fracaso en Navarra no impidió que Prieto continuase defendiendo la autonomía: por su iniciativa, el presidente de la República Alcalá-Zamora promulgó el Estatuto de Cataluña en San Sebastián el 15 de septiembre de ese año. Entonces Prieto declaró que el momento político era propicio para el

Estatuto vasco, que sería aprobado por las Cortes si se elaboraba un texto sencillo y semejante al catalán. Pero no sucedió así, porque las fuerzas que debían apoyar el nuevo proyecto de las Gestoras, ya sin Navarra, los republicano-socialistas y los nacionalistas, se enfrentaron violentamente. Esto provocó el desinterés por la autonomía de una parte de la izquierda, convencida de que sería capitalizada por el PNV. Su temor se confirmó al celebrarse las elec-

ciones generales de noviembre de 1933 tan solo dos semanas después del referéndum autonómico: el PNV logró doce diputados, mientras que las izquierdas obtuvieron apenas dos (Prieto y Azaña) en Euskadi.

Al conocerse el triunfo electoral del Partido Radical de Lerroux y la CEDA de Gil Robles, el diario de Prieto, 'El Liberal' de Bilbao, vaticinó: «El Estatuto ha muerto», por considerar imposible su aprobación en las nuevas Cortes de mayoría de centro-derecha. Su vaticinio acertó, pues el proyecto de las Gestoras quedó bloqueado en ellas con el pretexto de la cuestión de Alava (su elevada abstención en el referéndum). Dos años más tarde, a finales de 1935, cuando el jefe monárquico Calvo Sotelo atacó a los diputados del PNV con su célebre frase «antes una España roja que una España rota», Manuel Irujo le replicó: «Benediciremos la mano por medio de la cual nos llegue el Estatuto». Esa mano acabó siendo la de Prieto, a quien el mismo Irujo denominó 'El hombre del Estatuto' en 1936.

En las elecciones de febrero de ese año, el Estatuto figuraba en el programa del Frente Popular de Euskadi, cuyo líder, Prieto, anunció: «La autonomía del País Vasco, reflejada en su Estatuto, ha de ser obra de las fuerzas de izquierda que constituyen el Frente Popular». Tras la victoria de esta coalición, cumplió su palabra: el proceso autonómico se reanudó con rapidez gracias a la entente cordial existente entre Prieto y Aguirre, que fueron el presidente y el secretario, respectivamente, de la Comisión parlamentaria de Estatutos. De abril a julio de 1936, dicha comisión reelaboró el texto de acuerdo con las ideas de Prieto: breve y similar al catalán de 1932. Por eso, los historiadores hemos denominado el 'Estatuto de las izquierdas' o el 'Estatuto de Prieto' al aprobado por las Cortes del Frente Popular en Madrid el 1 de octubre de 1936, iniciada la Guerra Civil. Para entonces Prieto ya era ministro del Gobierno de Largo Caballero y había pactado con Aguirre la entrada de Irujo como ministro a cambio de la inmediata vigencia del Estatuto y la formación del primer Gobierno vasco, de coalición PNV/Frente Popular, presidido por Aguirre.

Indalecio Prieto vivió un cuarto de siglo más hasta su muerte en 1962 en México, añorando siempre el regreso a su querido Bilbao. La dictadura de Franco se lo impidió, pero la Euskadi autónoma que él y Aguirre crearon en 1936 resurgiría cuatro décadas después con el Estatuto de Gernika en 1979.

El alto coste de un no-acuerdo

UNAI SORDO
SECRETARIO GENERAL CC-OO DE EUSKADI

No ha sido posible llegar a un acuerdo sobre negociación colectiva en Euskadi pero sin duda el proceso de negociación en sí mismo ha tenido un valor importante. Patronal, CC OO, LAB y UGT, sindicatos que lleváramos demasiado tiempo sin participar en procesos de este tipo, hemos vuelto a compartir mesa de negociación. ¿Vinculado a un nuevo tiempo político en el país? Con toda probabilidad. Pero una negociación eminentemente laboral y sindical. Comisiones Obreras lo hemos di-

cho siempre: desde distintos y legítimos proyectos sindicales se pueden explorar espacios de actuación conjunta si se prioriza lo sindical. Otras prioridades políticas provocan frentismo y bloqueo. Veremos si esta dinámica es flor de un día. Si no es así y se consolida, los trabajadores vascos serían los más beneficiados.

La negociación, impulsada por CC OO desde el pasado verano, se daba en una coyuntura difícil. Las últimas reformas laborales impuestas habían deteriorado seriamente el valor del convenio colecti-

vo como garantía mínima para los trabajadores. Los convenios provinciales, que son los más extendidos en Euskadi, han perdido valor y cuando entran en conflicto con cualquier otro tipo de convenio no tienen preferencia aplicativa.

Tras el proceso negociador llegamos a un texto que podía ser la base de un posible acuerdo sindicalmente impecable. Recuperaba el valor de los convenios provinciales. Impedía rebajar los salarios mediante convenios de empresa (posibilidad abierta en la reforma de 2011). En mate-

ria de flexibilidad interna, inaplicación salarial o modificación de condiciones de trabajo la patronal renunciaba a la decisión unilateral que la ley le otorga y más le otorgará en breve plazo. Para ello, se planteaba reforzar el papel de las comisiones paritarias de los convenios (patronal y sindicatos) en todas las materias citadas. En caso de no acuerdo, se habilitaba la figura de la mediación primero y del arbitraje, en última instancia, para resolverlos. Este se dice que ha sido el motivo del no acuerdo. Para CC OO el motivo no

es creíble. La legislación va a evolucionar otorgando al empresario más capacidad para modificar las condiciones del convenio y en todo caso, y a posteriori, intervendrá una vía judicial, probablemente cuando no sirva para nada. El esquema pactado reforzaba la intervención sindical y empresarial, daba más garantía y agilidad.

El no acuerdo debilita la negociación colectiva en Euskadi, especialmente los convenios provinciales, vuelve a otorgar al convenio de empresa prevalencia para rebajar salarios y mantiene el poder de decisión unilateral del empresario que, sin duda, se verá acrecentado con la reforma laboral del Gobierno.

No se trata de centrar el discurso en buscar culpables. Pero a una parte del sindica-

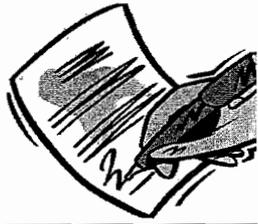
lismo vasco le falta dar pasos para entender que es bueno comprometerse en acuerdos si sirven para resolver los problemas de los trabajadores. Dicho de otra manera, no es bueno que el sindicalismo busque su oxígeno creándole problemas a la gente para que luego requieran del sindicato para arreglarlos.

Y sin duda hay que referirse al papel de ELA. Ha hecho un ridículo mayúsculo en todo este proceso. Nunca ha defendido convenios sectoriales, ni provinciales ni de otro tipo y ha quedado retratado. Ha respirado por el no acuerdo, pues el pacto les dejaba fuera de juego y sin ninguna credibilidad en su defensa del 'marco vasco de relaciones laborales'. La prueba será que si se abre otra mesa se incorporará a ella. Al tiempo.

La reforma laboral

Los cambios de la nueva reforma laboral abaratarán el despido, facilitarán los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) y potenciarán que el empresario pueda rebajar los salarios si la compañía pasa por momentos difíciles

¿Cuál es mi situación tras la reforma?



ASIER GIL/AGENCIAS
Pamplona

La reforma laboral aprobada el viernes por el Consejo de Ministros abarató el despido y agilizó los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs), aunque el Gobierno remarcó que el objetivo que persigue es potenciar la creación de empleo, sobre todo enfocada hacia los jóvenes. En cualquier caso, se modifican muchos de los aspectos que afectan a los trabajadores en un momento difícil del mercado laboral. Estas son algunas de las preguntas que surgen tras los nuevos cambios.

DESPIDOS

¿Cómo me afecta el cambio en el despido si ya estoy trabajando? En estos momentos, la mayoría de los trabajadores fijos tienen derecho a una indemnización por despido improcedente de 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades. La reforma la reduce a partir de ahora a 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 meses. Como no tiene efectos retroactivos, en el caso de un despido den-

tro de un año para un trabajador con 11 años de antigüedad, se calcularía con dos tramos de compensación: los primeros diez años, con 45 días de indemnización; y el último año, a 33 días.

Ejemplo: Un trabajador con contrato indefinido es despedido después de haber trabajado diez años en una empresa. Su sueldo anual es de 14 pagas de 1.000 euros. Con la anterior legislación, el despido improcedente tendría una indemnización de 17.260 euros -45 días por cada uno de esos diez años trabajado-. Sin embargo, si esos diez años hubieran transcurrido con la nueva normativa, el trabajador recibiría 12.658 euros -con 33 días por cada año trabajado-.

¿Y si me contratan ahora?

Si firma un contrato indefinido, su indemnización por un despido improcedente será de 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades, en lugar de los 45 días por año trabajado -hasta las 42 mensualidades- que había hasta ahora.

¿Será ahora más sencillo para los empresarios acometer despidos y EREs?

Sí, porque la reforma laboral elimina la autorización previa que las compañías necesitaban recibir de las autoridades laborales para llevar a cabo los EREs. Hasta ahora, las empresas solían pactar con el comité el número de afectados y las compensaciones -la autoridad laboral no se oponía a un acuerdo- pero, con la nueva reforma, si las negociaciones no llegan a buen puerto, la de-

cisión la tomará el empresario. Habrá que comunicar el ERE a la administración laboral de cualquier forma, pero esta ya no tendrá que aprobarlo. Seguirá existiendo el informe preceptivo de la Inspección de Trabajo.

¿Podrán los trabajadores recurrir la decisión del empresario?

Sí. Cuando una empresa presente un ERE, deberá haber un período de consultas con los trabajadores de 30 días. Si no se llega a un acuerdo, el empresario seguirá adelante con su decisión y, a partir de ahora, los representantes de los trabajadores tendrán derecho a recurrir el despido colectivo por la vía judicial. En el caso de Navarra, sería al Tribunal Superior de Justicia, que deberá decidir sobre si el ERE se ajusta a la legalidad. El recurso del comité deberá hacerse en 20 días, y este se resolverá en los tribunales por la vía de urgencia.

¿Hay más facilidades para hacer EREs a partir de ahora?

Además de que el Gobierno rebajó la burocracia de estos procesos, las empresas podrán alegar más causas para pagar indemnizaciones de 20 días por año trabajado -con un máximo de 12 mensualidades-, que es la compensación de los despidos objetivos que se fijan en un ERE. Los despidos objetivos, cuyas causas son económicas organizativas, técnicas o de producción, serán más sencillos de acometer, ya que, dentro de los motivos económicos, el empresario podrá alegar ahora no sólo pérdidas, sino que bastará con que justifique una caída de ingresos durante tres trimestres consecutivos.

¿Se facilitan las prejubilaciones?

Para evitar que las grandes empresas -de más de 500 trabajadores- con beneficios que prejubilaban a trabajadores mayores de 50 años carguen el coste al presupuesto público, la reforma determina que las grandes compañías que realicen despidos colectivos en los que se incluyan a trabajadores de 50 o más años deberán efectuar una aportación económica al Tesoro Público -esta aportación económica se calculará con el importe de las prestaciones y subsidios de desempleo de estos trabajadores-.

CONTRATOS

¿Servirá la reforma para aumentar el empleo en las pymes?

El Gobierno pretende afrontar el problema del paro convirtiendo a las pymes y a los autónomos en los "grandes contratadores". Por ello, la reforma impulsará un contrato indefinido para empresas de hasta 50 trabajadores -suponen el 95% del tejido productivo-, que podrán contratar a una persona con un período de prueba de un año. Además, si se contrata a un párido, la empresa podrá deducir un 50% de la prestación por desempleo que el trabajador cobrara en un año.



SMI
BUSINESS CONSULTING - SPAIN

Seminario Gratuito

"LA DINÁMICA DE LA VENTA CREATIVA"

Dirigido a: Propietari@s/Directiv@s de pequeñas y medianas empresas.

- ¿Te cuestionas a ti mismo con seriedad cuando no se cierra una venta para identificar dónde fallaste?
- ¿Dedicas tiempo de verdad a la labor comercial, en fidelizar tus clientes y captar nuevos?
- Acostumbrado a salir a buscar clientes o ¿necesitas aprender cómo?
- ¿Necesitas adquirir más confianza en ti mismo y preparación antes de salir a la calle?
- ¿Quieres aprender a tener más éxito en la venta?
- ¿Tienes que mejorar tu estrategia comercial?
- ¿Necesitas diseñar un plan de prospección que funcione?
- ¿Quieres mejorar en habilidades de venta?

Objetivos:

- 1) Desarrollo de un plan de prospección.
- 2) Mejora de la entrevista/presentación de ventas.
- 3) El desarrollo de hábitos eficaces y productivos en la venta.

Organizado por SMI®
Duración: 4 horas
Fecha: 21 de febrero
Horario: de 15:00 a 20:00 horas
Lugar: Oficinas Central SMI Spain
Paseo Comercial Estrella Calle U. Núm. 311
Quinta Media Mar (31119) Cordova

Plazas limitadas.
Para inscribirse, rogamos se ponga en contacto en el 948-184014 o a través del mail smi@smi-spain.com

VENDO APARTAMENTO A ESTRENAR
Zona Cuesta Labrit
135.000€
Tfms: 639 40 22 42 / 948 173 070

Únete al club
Todo son ventajas

INFORMATE
www.clubempresarial.com
948 848 076 069



El empresario podrá bajar los salarios si la compañía pasa por problemas económicos

¿Cómo será este tipo de contrato?
El contrato indefinido que podrán realizar autónomos y pymes de menos de 50 trabajadores a menores de 30 años tendrá que ser en jornada completa y, en el caso de que se haga a un desempleado, este deberá estar cobrando la prestación durante al menos tres meses antes de su incorporación. Además, los trabajadores podrán compaginar su nuevo sueldo con un 25% de su paro, que, eso sí, irán consumiendo en esa proporción durante ese período de un año.

Si soy joven, ¿voy a tener más oportunidades de hallar empleo?
La reforma laboral modificó las bonificaciones a la contratación con este objetivo, ya que se intenta potenciar que a las empresas les salga más rentable introducir a jóvenes en sus plantillas. De este modo, podrán recibir una bonificación en las cuotas de la Seguridad Social de hasta 3.600 euros durante tres años, si contratan a personas de entre 16 y 30 años. En el caso de las pymes de hasta 50 empleados, la empresa podrá deducir 3.000 euros de su cuenta fiscal al contratar a su primer trabajador menor de 30 años.

¿Y si soy un parado de larga duración?
Las empresas también recibirán bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social por contratar a mayores de 45 años y que lleven desempleados al menos 12 meses de los 18 anteriores a la contratación. En este caso, la bonificación será de 1.300 euros en cada uno de los tres primeros años.

¿Tendrá más apoyo la mujer?
En el contrato indefinido para los jóvenes, si la nueva empleada es mujer y trabaja en un sector donde este colectivo esté poco representado, se aplicarán 100 euros más de deducción al año. En el caso de paradas de larga duración mayores de 45 años, a los 1.300 euros anuales de bonificación durante los tres primeros años se les podrá sumar otros 1.500 euros, si trabaja en un sector con poca representación femenina. No obstante, el Gobierno suprimió con esta nueva reforma laboral los incentivos establecidos desde 2006 para los contratos por reincorporación de las mujeres tras el permiso por maternidad -los empresarios tenían derecho hasta ahora a un descuento anual de 1.200 euros durante los cuatro años siguientes a la reincorporación efectiva de la mujer-.

¿Y si estoy contratado a tiempo parcial?
Con el objetivo de una mejor compatibilización entre la vida laboral y la familiar, el Gobierno permitirá que, a partir de ahora, se pueda realizar horas extraordinarias, que se tendrán en cuenta en la base de cotización y de cálculo de la prestación por desempleo.

¿Podrá trabajar con contratos temporales durante más de dos años?
El anterior Gobierno había levantado la prohibición de un máximo de dos años en los encadenamientos de contratos temporales, pero la nueva reforma laboral lo restablece, por lo que, a partir del próximo 31 de diciembre, no se podrá encadenar contratos temporales durante más de 24 meses.

OTROS ASUNTOS

¿Tendrán las empresas más facilidad para bajar los sueldos?
El empresario podrá recortar sueldos y jornadas, suspender contratos y cambiar las funciones de sus trabajadores, si existen "probadas" razones económicas, técnicas, organizativas o de producción. Al trabajador le quedará la opción de acudir a los tribunales de lo social o rescindir su contrato -percibirá una indemnización de 20 días por año trabajado, con un máximo de nueve meses-. Además, durante el período de reducción de jornada, no podrá realizarse horas extraordinarias salvo fuerza mayor.

¿Tiene derecho el trabajador a recibir formación?
Todos los trabajadores con más de un año de antigüedad en una empresa tendrán derecho a un permiso retribuido de 20 horas anuales de formación vinculada al puesto de trabajo.

¿Cómo funciona el nuevo contrato de aprendizaje?
Para luchar contra el abandono escolar y el elevado desempleo juvenil, la reforma laboral creó un contrato de aprendizaje, al que pueden optar los menores de 30 años -hasta que la tasa de paro baje del 15%; después, la edad máxima será 25 años-. Se podrá recibir la formación en la propia empresa y, una vez que finalice el

período de aprendizaje en una actividad, el trabajador podrá utilizar este tipo de contrato en otros sectores.

¿Tengo obligaciones si recibo prestaciones por desempleo?
Los parados que formen parte del Inem y cobren prestaciones por desempleo podrán realizar servicios de interés general en beneficio de la comunidad a través de convenios con las administraciones públicas.

CONVENIOS

¿Hasta cuándo se podrán prolongar los convenios colectivos ya vencidos?
El Gobierno quiere luchar contra la "ultraactividad" que permitía el alargamiento prácticamente indefinido de los convenios, por lo que, según definió la nueva reforma, la prórroga máxima será ahora de dos años.

¿Podrá el empresario incumplir lo firmado en el convenio?
La reforma laboral facilita a las empresas que pasen por dificultades el poderse "descolgar" del convenio, es decir, no cumplir con lo pactado por ambas partes.

¿Y si no se llega a un acuerdo en la negociación?
Entonces, una de las partes podrá acudir a la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos, que nombrará a un árbitro. Este resolverá en un plazo máximo de 25 días.

¿Tendrán preferencia estos convenios sobre los de nivel superior?
Se establece la prioridad de los convenios de empresa, independientemente de lo que se pacte en convenios de nivel superior, para evitar que el despido sea el último recurso del empresario.

VUELCO A LA SITUACIÓN

PUNTO DE VISTA
Ignacio Marco-Gardoqui

La reforma puede despejar los miedos para contratar pero la duda es si esta novedad y otras de la reforma tendrán efectos positivos

SIN duda alguna, la reforma aprobada ayer por el Consejo de Ministros camina en la dirección correcta, si lo que pretendemos es despejar, de una vez por todas, los miedos a contratar que atentan a los empresarios. La duda es si será suficiente.

No me refiero a si será suficiente para desatar las iras de los sindicatos y llevarles a proponer una huelga general, que me imagino que sí y lo sabremos hoy mismo.

Me refiero a si será suficiente para que, una vez efectuados con mayor facilidad los necesarios ajustes en las plantillas, comience una era de crecimiento del empleo que tanto necesitamos.

Porque esa es la clave. Las críticas expresadas ayer por los líderes de los partidos de izquierda se centraban en asegurar que la reforma propuesta "abra la época de los despidos generales". El argumento es terrible y equivocado.

Es equivocado porque suponen que los empresarios prefieren tener una empresa pequeña, con poca plantilla, cuando lo cierto es que a todos les gustaría disponer y gerenciar una empresa grande, con muchos trabajadores, grandes ventas e importantes beneficios.

Pero, grande o pequeña, y aparte de los deseos personales, lo que resulta imprescindible

para la supervivencia de las empresas, y como consecuencia del empleo que generan, es que la plantilla esté ajustada y sea proporcionada a sus ventas. Y el argumento es terrible porque supone decir que ahora los empresarios están obligados a mantener y a pagar a un sin fin de trabajadores innecesarios para sus tareas y, en consecuencia, temen que la reforma les habilite para despedirlos.

Un despido siempre es malo y supone la constatación de un fracaso, pero impedir la acomodación de las plantillas a los vaivenes de la coyuntura es mucho peor, ya que puede conducir a que no quede plantilla alguna en el futuro.

Los empresarios proporcionan empleo cuando tiene demanda y eso no debería ser motivo de castigo, ni llevar adjunta la pena del mantenimiento *ad aeternum* de una plantilla sobredimensionada. En cualquier caso, es muy posible que la reforma aumente los despidos y perjudique, más aún, al paro.

Por eso, me parece inteligente la decisión de facilitar las contrataciones, sobre todo entre los jóvenes, pues debería servir para paliar el problema. Además de que eliminar barreras para la salida del mercado laboral supone abatirlas también para la entrada.

El proceso de aprobación de la reforma incluye su tramitación parlamentaria, así que tendremos tiempo y ocasión de oír todos los argumentos y calibrar todas las propuestas.

opinion@diariodenavarra.es

Empresa del sector de alimentación radicada en lo Ribera Media, precisa:

CONTABLE

Se requiere:

- Edad mínima 30 años.
- Experiencia mínima en puesto similar de 4 años.
- L.A.D.E./Diplomatura en Empresariales.
- Conocimiento del programa Sage SP.

Se ofrece:

- Contrato fijo indefinido.
- Retribución económica acorde con los requisitos exigidos.

Interesados enviar C.V. a: ORHY ASESORES, S.L
Av. Sancho el Fuerte, 49- 1º 31007 PAMPLONA.

Ultimo día de recepción de escritos: 20-02-2012.
La información recibida será tratada conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

aula de Empresa
www.ain.es/formacion

ain
tech consulting legal

RECURSOS HUMANOS
CURSO EXPERTO EN COACHING
2ª EDICIÓN - Programa de Certificación Profesional
Fechas y horario: 9 de marzo al 15 de diciembre.
Viernes, de 9,00 a 14,00 y de 15,30 a 18,30 h.
Sábados de 9,00 a 13,00 horas.
Tel. 948 42 11 23

GESTIÓN DE PROYECTOS
Jornada Gratuita:
LA GESTIÓN DE PROYECTOS SEGÚN EL ESTÁNDAR DEL PMI®
Fechas y horario: 17 de febrero, de 10,00 a 13,00 h.
Tel. 948 42 11 46

GESTIÓN DE PROYECTOS
PROGRAMA PARA LA CERTIFICACIÓN PMP®
Fechas y horario: Del 9 de marzo al 22 de junio.
Todos los viernes, de 9,00 a 13,00h. Semana final del curso, de 16,00 a 20,00h.
Tel. 948 42 11 46

MATERIALES
ALEACIONES DE ALUMINIO: METALURGIA Y APLICACIONES
Fechas y horario: 22 de febrero, de 10,00 a 18,00 h.
Tel. 948 42 11 35

MATERIALES
ACEROS: CONCEPTOS GENERALES Y TRATAMIENTOS TÉRMICOS
Fechas y horario: 13 y 14 de marzo, de 9,00 a 18,00 h.
Tel. 948 42 11 35

ECONÓMICO FINANCIERO
OPERACIONES VINCULADAS - PRECIOS DE TRANSFERENCIA
Fechas y horario: 12 al 14 de marzo, de 16,00 a 19,00 h.
Tel. 948 42 11 32

ORGANIZACIÓN
HERRAMIENTAS LEAN
Fechas y horario: 21 y 22 de febrero, de 9,00 a 18,30 h.
Tel. 948 42 11 46

ORGANIZACIÓN
5S. ORDEN, ORGANIZACIÓN Y LIMPIEZA
Fechas y horario: 15 y 16 de marzo, de 9,00 a 18,30 h.
Tel. 948 42 11 46

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
CÓMO CREAR TU COMERCIO ELECTRÓNICO
Fechas y horario: 7 de febrero, de 9,00 a 14,00 h.
Tel. 948 42 11 35

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
FUNDAMENTOS DE IML v3. - Con examen de certificado oficial
Fechas y horario: 21 al 29 de febrero, de 9,00 a 18,00 h.
Tel. 948 42 11 35

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SQL SERVER 2008: IMPLEMENT. Y ADMIN. DE LA BASE DE DATOS
Fechas y horario: 5 al 28 de marzo, de 16,00 a 19,00 h.
Tel. 948 42 11 35

Información completa sobre todas las acciones de formación organizadas por AIN en nuestra página web.
AIN: Formación Ctra. Pamplona, 1 - Edificio AIN - 31191 PAMPLONA - Tel. 948 421 124
www.ain.es/formacion

La amenaza de huelga general preside la reunión entre Báñez y los sindicatos

CC.OO. y UGT no descartan esta opción si el PP no modifica la reforma laboral

ADRIÁN LEGASA

BILBAO. La reforma laboral entró ayer en vigor tras ser publicada el sábado en el BOE, pero aún así la ministra de Empleo, Fátima Báñez, se reunirá hoy con los agentes sociales para explicarles los detalles de la misma. Los sindicatos CC.OO. y UGT ya han mostrado su rechazo y han anunciado movilizaciones contra unos cambios que consideran solo fomentarán el despido, y aprovecharán en ese sentido el encuentro de hoy para pedir al Gobierno español que modifique la reforma en su tramitación parlamentaria. Según se deduce de lo expresado por los líderes sindicales, de la respuesta del Ejecutivo puede depender una llamada a la huelga general a nivel estatal.

El propio Mariano Rajoy contaba con que los sindicatos se acogiesen a esta medida de presión en protesta por la reforma laboral, o eso al menos se le escapó en el Consejo Europeo del pasado 30 de enero. Sin embargo, los líderes de CC.OO. y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, de momento han apartado esa posibilidad. Ambos dijeron el sábado que la reforma "está escrita" por la patronal CEOE, y avisaron de que probablemente generará más paro al facilitar el despido. Por ello, han convocado una manifestación para el día 19 en todo el Estado, y han avisado de que habrá un proceso de movilizaciones "ascendente".

Ahí han quedado, de momento, sus amenazas. Sobre la huelga, Méndez y Toxo solo han dicho que está en manos de Rajoy el evitarla. En este sentido, han pedido al Ejecutivo que abra un proceso de modificaciones



Fátima Báñez explicará la reforma hoy a Toxo (en la imagen) y a Méndez, así como al líder de CEOE. FOTO: EFE

en su tramitación en el Congreso. La ministra de Empleo explicaba ayer en ABC que el Ejecutivo está dispuesto a hacer modificaciones tras dicha tramitación, aunque está por ver de qué calibre y, desde luego, nada apunta a que vaya a ser en la dirección que piden CC.OO. y UGT. Asimismo, Báñez hizo un llamamiento en dicho diario a la "responsabilidad" de los líderes sindicales a la hora de plantear medidas de pro-

testa. Por otro lado, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, acusó ayer a los sindicatos de oponerse a la reforma porque "pierden influencia" en las empresas -se facilita el descuelgue del convenio-

"COMPLICIDAD" EN EUSKADI El secretario general de CC.OO.-Euskadi, Unai Sordo, pidió ayer en la Cadena Ser "complicidad" entre las centrales sindicales vascas de cara a movi-

lizarse contra la reforma laboral -UGT-Euskadi lo hará hoy mismo en Barakaldo-, aunque admitió que es difícil que haya un calendario de protestas conjuntas.

La unidad sindical ha brillado por su ausencia en las últimas huelgas generales en Euskadi, a las que los sindicatos abertzales ELA y LAB han llamado en sus propias fechas sin secundar las convocatorias a nivel estatal.

Cárcel para tres directores de una empresa vasca por accidente laboral

BILBAO. El director general, el director de fábrica y una técnico de prevención de una empresa de Oiñan han sido condenados a un año de cárcel y a pagar sendas multas como responsables de la muerte de un operario que falleció en 2008, tras ser atrapado por la máquina en la que trabajaba.

Según la sentencia del caso, a la que ayer tuvo acceso Efe, los hechos ocurrieron sobre las 11.00 horas del 18 de octubre de 2008, cuando el fallecido observó "alguna anomalía" en el banco con el que trabajaba en el "estirado" de unos tubos metálicos, por lo que decidió entrar en la máquina sin apercebirse de que, al pulsar el botón de "parada" en el cuadro de mandos "erró", por lo que el aparato no paralizó su actividad y se mantuvo en modo "automático".

De esta manera, cuando el empleado se encontraba en la zona de trabajo del carro de estirado, el banco reanudó su marcha y lo atrapó, lo que le ocasionó "lesiones que produjeron su fallecimiento", que podría haberse evitado "si se hubieran adoptado las medidas de seguridad necesarias", explica la sentencia. La resolución judicial expone que la máquina carecía de medidas preventivas como resguardos y dispositivos para impedir el acceso del trabajador a la zona peligrosa si el hecho de entrar en su interior le colocaba en "una situación de peligro". Algo que, "de haberse adoptado por parte de los tres acusados las medidas de seguridad legalmente exigidas, se habría evitado".

Los tres directivos han sido condenados a un año de cárcel y a pagar multas de entre 630 y 900 euros, respectivamente. >EFE

Tres eran tres... y ninguna era buena

RESCATE, reforma y déficit. Tres conceptos que resumen una semana complicada, aunque no más de las que han precedido desde hace meses, porque las medidas que se anuncian y toman para endezezar la economía europea siguen sin ser eficaces y terminan por dejarnos más fríos que ese helador viento siberiano que nos está acompañando. Tres conceptos con sus correspondientes problemas y otras tantas soluciones que son cuestionadas desde las sociedades afectadas porque son medidas al servicio del poder financiero de tal suerte que podemos parafrasear una canción popular de los años 60 cuando decía: *tres eran tres las hijas de... y ninguna era buena*.

La primera de esas soluciones nos lleva a Grecia. Se quiere evitar la bancarrota de sus finanzas públicas y la *troika* (es decir, la UE, el BCE y el FMI) instrumentaliza un segundo rescate por valor de 130.000 millones de euros y una quita de 100.000 millones sobre la deuda pública actual a cambio de severas normas de austeridad, como destruir 130.000 empleos de funcionarios y reducir las pensiones, lo cual permitirá al Gobierno griego, recadeado de la *troika*, pagar la deuda sobe-

rana y su prima de riesgo, pero que, en modo alguno, limita el invertir e incentivar sectores productivos.

Por tanto, nada de crecimiento y menos de crear empleo. Grecia se ve condenada a un largo periodo (algunos hablan de 40 años) de pobreza y de inestabilidad política, tal y como se puede ver estos días en las calles de Atenas donde cunde el caos entre una población que sólo ve nubarrones negros en el horizonte de su futuro. Es posible que la solución impuesta por la *troika* frene la bancarrota de las finanzas griegas, pero no evitará la quiebra económica de la sociedad y la quiebra social de la economía real.

Reforma laboral

El segundo escenario no es más halagüeño que el anterior. Nadie cree que la reforma laboral aprobada el viernes facilite la contratación de nuevos puestos de trabajo. De momento, el Real Decreto Ley abarata el despido, concede más facilidades a las empresas para los despidos colectivos al eliminar la autorización administrativa previa y, al mismo tiempo, crea un nuevo contrato fijo que entre sus novedades está alargar el periodo de prue-

Barnealdea



POR JOSÉ A. DÍEZ ALDAY

ba hasta un año, frente al tope actual de dos o seis meses (según la cualificación del trabajador). Y todo en ello aderezado por la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores que, por otro lado, no podrán acogerse a los convenios sectoriales, limitando así su capacidad de negociación al marco de la propia empresa y sus circunstancias coyunturales.

La fórmula es claramente lesiva para los trabajadores en general. Se pone especial énfasis en la reducción de los costes laborales, cuando éstos apenas representan un 10 por

La reforma laboral de Rajoy es lesiva para los trabajadores al poner el énfasis en la reducción de costes laborales

ciento del valor de los productos. Se desmantela el poder de los sindicatos en la misma proporción que aumenta el poder de las empresas, cuyas cuentas serán determinantes para despedir empleados y reducir tanto la jornada laboral como los salarios, al margen de lo que otras empresas del mismo sector puedan o quieran hacer. Lamentable epílogo para una reforma que, siendo necesaria, es incompleta e injusta.

Déficit vasco

Por último está el déficit presupuestario que acumula la gestión del Gobierno vasco. Aquí ya no encontramos medidas o decisiones del gabinete presidido por "un tal López" (copiamos el titular de una página web en la que define como "delfín" al nuevo Secretario de Relaciones Políticas del PSE). Sólo hay silencio compartido con el PP o, cuando se les requiere información en sede parlamentaria, al tiempo que transparencia, sobre las cuentas públicas, insultos a quienes las reclaman por parte de quien habló de "bolsillos de cristal".

Pues bien, lejos de cumplir con su obligación, el tal López se dedica a tirar balones fuera, acusando de

mentir a la oposición o culpabilizar a otras instituciones vascas que no están (afortunadamente) bajo su control. Resulta lógico pensar que en esta época de crisis, cuando se destruye empleo y se reduce el consumo, descienden los ingresos fiscales, pero esto no justifica la elusión de sus responsabilidades informativas del inquilino de Ajuria Enea y menos aún cuando un organismo bajo su control (Eustat) señala que estamos a un paso de la recepción técnica.

Los errores se suceden uno tras otro, producto de la ignorancia y de actuar sobre las consecuencias de una crisis y no sobre sus causas. Así se quiere subir el IRPF que restará capacidad de gasto en la sociedad y terminará por reducir aún más los ingresos fiscales, sin entender que el progreso reside en la diversificación de la economía y que los mercados exteriores no se conquistan con buenas palabras sino con un equipamiento de nuevas tecnologías y líneas de crédito que las financian. Entre tanto, el caos informativo parece instalado definitivamente porque, como decía el filósofo estadounidense Amos Bronson Alcott (1799-1868) "la enfermedad del ignorante es ignorar su propia ignorancia".

JOSÉ GUILLERMO ZUBIA
EX SECRETARIO GENERAL DE CONFEBASK

“Es falso que haga falta consenso para que una reforma laboral funcione”

Doce meses después de su adiós de la primera línea de fuego, el que fuera hombre fuerte de Confebask en los últimos 15 años rompe su silencio para repasar la actual coyuntura económica y empresarial y analizar el futuro que le espera a una Unión Europea “carente de líderes y valores”.

ANDRÉS GOÑI

VITORIA. A pesar de un año alejado del foco público, pocas cosas han cambiado en José Guillermo Zubia (Sevilla, 1946). Sigue manteniendo el mismo verbo prudente de siempre pero ahora, tal vez por la libertad del cargo, desata su espíritu crítico con más vehemencia, especialmente en la figura de los gobernantes, a los que acusa sin miramientos de falta de liderazgo. El ex secretario general de Confebask ni echa de menos la acción ni amaga con jubilarse de facto. Mantiene su actividad como consejero en compañías como Ence, presidida por el industrial vasco Juan Luis Arregui, y dirige organismos como el Consejo Económico y Social de España.

¿Echa de menos la pelea diaria?
Mantengo unos niveles de actividad suficientes y estoy satisfecho. Esa parte más nostálgica del adiós en mi caso tiene más una pérdida de ritmo que otra cosa, lo cual es muy satisfactorio cuando se ha estado tanto tiempo en primera línea y bajo una tensión constante.

Después de 15 años dirigiendo en la sombra la patronal vasca, ¿tuvo vértigo al día después?

No especialmente. Siempre me he acomodado bastante bien a las circunstancias y aquella no fue una excepción. Tenía suficientes cosas que hacer, así que no hubo preocupación y si en cambio, curiosidad por la novedad. En ese sentido, insisto, no soy nostálgico. El pasado aporta pocas cosas.

Un año descontaminado de todo... ¿Cómo ve las cosas?

La situación es de una complejidad extrema y fundamentalmente lo que está ocurriendo es algo que ya se apuntaba hace tiempo, y es que las grandes decisiones y los grandes acontecimientos se nos alejan en cuanto a capacidad de influencia, y en cambio en cuanto a la afectación se nos aproximan a una velocidad de vértigo. Y todo eso produce una incertidumbre adicional. Desde ese punto de vista los acontecimientos se nos están escapando de las manos. **Habla de una complejidad extrema.**

¿Le ha sorprendido que nos encontremos en la actual situación?

En cuanto al fenómeno en sí no me ha sorprendido, pero en cuanto a la gravedad del mismo, sin duda que sí. Hay una falta de capacidad de iniciativa por parte de los poderes públi-

cos alarmante y me parece paradigmático el conjunto de la Unión Europea, totalmente a remolque de los acontecimientos. Su capacidad de iniciativa desde 1997 es prácticamente inexistente.

¿Está usted de acuerdo con Emilio Botín (presidente del Banco Santander) cuando acusó recientemente a los políticos como culpables de esta situación?

Sí y no; una cosa no es desligable de la otra. Las responsabilidades de hoy, las últimas, seguramente tienen que ver con la clase política en una gran parte. Nadie puede evitar responsabilidades en lo que construimos entre todos desde 2002, basada en ese eje esencial que fue sustituir factores de crecimiento como el tecnológico por otro extremadamente peligroso como la expansión del crédito, en el que indudablemente un buen número de entidades estuvieron en primera línea. Uno no puede olvidarse de eso porque de dónde estamos somos responsables todos, la banca del señor Botín incluida.

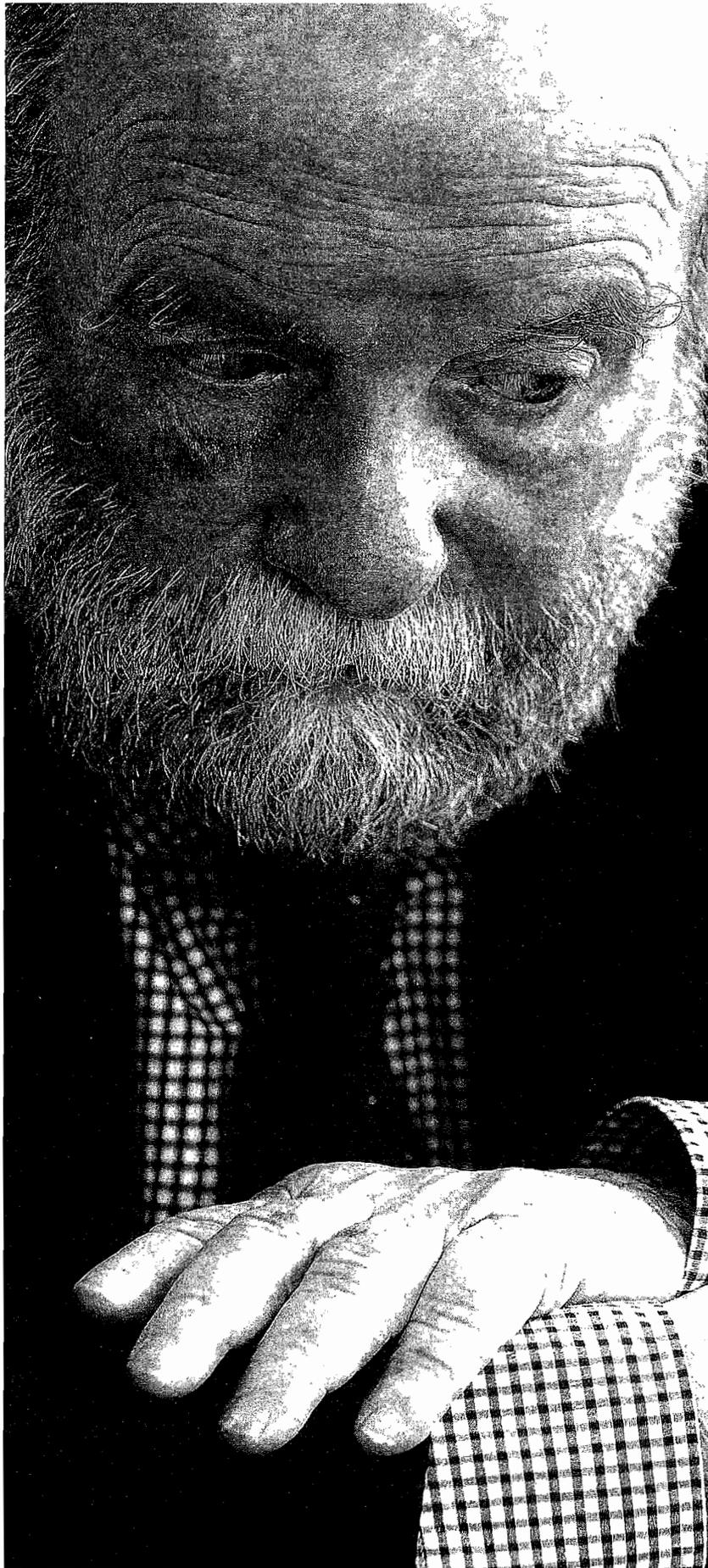
Con las reformas financiera y laboral ya aprobadas, ¿le gusta lo que está viendo?

Me parece que las primeras medidas que ha tomado el Gobierno son excepcionalmente duras y aunque seguramente eran necesarias, no me han hecho ninguna gracia. Pero dicho esto e incluso siendo crítico en los recortes, me parece absolutamente capital lo que se ha hecho en la reforma financiera. No puede haber economía que funcione sin crédito y mucho menos una como la nuestra. El crédito hoy está absolutamente paralizado porque está enormemente bloqueado por todo el inmovilizado del sector inmobiliario. Y desde ese punto de vista, las exigencias que se plantean a la banca a partir de ahora me parecen lógicas. Vamos a ver con qué determinación se ejecuta, porque reformas

“No puede ser más fácil despedir a un trabajador que cambiarle de puesto o de turno”

“De dónde nos encontramos en estos momentos somos responsables todos, incluidos los bancos”

“La capacidad de iniciativa de la UE desde 1997 ha sido prácticamente inexistente”



A pesar de su retirada oficial, Zubia mantiene un “acceptable” ritmo profesional. FOTOS: JOSÉ RAMÓN GÓMEZ

En corto

José Guillermo Zubia
Ex secretario general de Confebask

1. ¿Qué lección se puede aprender de la crisis? Una tan elemental como antigua: no se puede vivir por encima de las posibilidades. Se trata de asumir una lección de oro que es que el ahorro sea igual a la inversión.



2. ¿Habría biografía de José Guillermo Zubia? Me temo que no (risas). Reconozco que treinta años de trayectoria en la esfera empresarial vasca darían para mucho, pero todo eso me lo llevaré a la tumba.

3. ¿Debería tomar ejemplo Europa de los Estados Unidos? Absolutamente, sobre todo en términos de gobernanza y liderazgo. De haberlo hecho antes seguro que estaríamos en una situación bien distinta.

financieras ya ha habido dos y alguna se ha quedado a medio camino... **¿Le pasará lo mismo a la reforma laboral, que con la última serán ya siete las emprendidas desde 1980?** Todas las reformas laborales han adolecido de lo mismo.

¿De qué? Aquí se ha vendido algo que creo no es cierto ni aguanta el contraste. Y es que solamente funcionan las reformas laborales que se alcanzan con consenso. Hay dos datos que tumban esta tesis. El primero es que la única reforma laboral que ha funcionado con eficacia fue la de 1994 y esa se realizó sin consenso e incluso con dos convocatorias de huelga general. Y el segundo, que nos encontramos con más de cinco millones de parados después de tantas reformas *dialogadas*. El sistema español no funciona y eso hay que modificarlo de arriba a abajo.

La reforma aprobada el viernes hace hincapié en el contrato juvenil y el complemento de la pensión con un contrato a partir de los 65 años. ¿Qué otros ingredientes entiende que debería tener?

La causa de despido es absolutamente clave. El debate de las cuantías surge por un planteamiento absurdo y es que el 90% de los despidos son improcedentes. La ley o no ha definido bien las causas o desde luego su aplicación deja mucho que desear. Por tanto, la clarificación de esas causas y su poco margen de maniobra para jueces me parece un elemento clave. El factor básico que condiciona brutalmente la contratación es la certeza, es decir, que yo tenga como cierto que si las cosas no van como era de esperar pueda ajustar la plantilla. No puede ser ni el juzgado ni la administración laboral la que me fije a mí con cuántos trabajadores tengo que sacar la empresa adelante. Porque justamente de esas decisiones, a menudo equivocadas y que han generado seguramente más paro que el que trataron de evitar, nadie se responsabiliza. Lo hace únicamente el empresario.

La clase empresarial continúa exigiendo mucha más flexibilidad... La flexibilidad interna es tanto o más importante que la causa de despido. No puede ser más fácil despedir que hacer un cambio de turno, como ocurre hoy. Es algo que está contemplado desde una época en la que todo era previsible, sin embargo hoy si hay algo absolutamente constante en el mundo económico es la variabilidad y eso requiere una

capacidad de respuesta inmediata. **Las anteriores reformas, que entre otros asuntos trataron de acabar con el empleo temporal, se ha visto que no han servido para nada. ¿Realmente a los empresarios les interesa que desaparezca esta modalidad?** En la medida que se flexibilice la contratación ordinaria se reducirá, incluso obligatoriamente, la temporalidad que no responde a situaciones excepcionales. Pero por desgracia hoy se sigue recurriendo a este tipo de contrato porque si no se convertiría en el matrimonio perpetuo. **La sostenibilidad de la Seguridad**

Social, al menos sobre el papel, parece que no está en la agenda del Gobierno. ¿Cree usted que este asunto es prioritario? Absolutamente, porque en la medida que la Seguridad Social se sustenta básicamente en cotizaciones y no en impuestos, como en Francia, hace que el factor trabajo se encarezca, especialmente el poco cualificado. Y en una economía como la española, que ha tenido un crecimiento de empleo muy poco cualificado, el sostenimiento es un freno claro para el empleo. **¿Cuándo verá la luz Euskadi?**

Euskadi está en una situación envidiada en el contexto español. El modelo vasco llama la atención porque su estructura económica es industrial, algo que algunos defendimos con uñas y dientes en momentos donde parecía que la cultura de los servicios se iba a imponer a todo. Y por ahí debemos seguir. Euskadi ha de continuar haciendo lo que sabe. Y si Francia y Alemania terminan por despegar, puede que tengamos un final de 2012 más optimista que el actual. **¿Cómo interpreta la ruptura entre ELA y LAB?**

Antes déjeme que le diga una cosa: siguen sin estar a la altura de las circunstancias. Ir exclusivamente a la reivindicación no es el camino para salir adelante y ahí todo el mundo está obligado a arrimar el hombro. Desde el punto de vista de la negociación colectiva su papel está siendo marginal y el comportamiento ejemplar de los trabajadores se lo está demostrando. Y respecto a su divorcio, no es algo nuevo. Ya en la época de Díez Usabiaga y Elorrieta había profundas discrepancias, no tan explicitadas como ahora, pero si eran de fondo.



“Querer repartirse los despojos de las empresas afectadas por las ‘vacaciones fiscales’ es dramático”

VITORIA. **¿Qué valoración hace del desarrollo judicial y político de las llamadas ‘vacaciones fiscales’?** Es un problema creado exclusivamente por las instituciones, cuya ejecución en los términos que parece que va a producirse va a provocar seguramente el cierre de empresas. Y me parece que en ese aspecto es profundamente doloroso que las instituciones, en lugar de estar pensando en qué van a hacer para solucionar el tema, estén disputándose cómo se van a repartir el dinero que

recuperen. Querer repartirse los despojos que queden es dramático. **¿Cómo se puede explicar que uno esté en riesgo de ver cerrada su empresa por cumplir con la ley?** Parece inexplicable, sí, pero es la cruda realidad. Que 20 años después a uno le puedan acabar cerrando la empresa por cumplir la norma y haber realizado inversiones cuantiosas, pues mire... Pero que se pueda llegar a ese extremo tan grave y que lo que estemos debatiendo sea el cómo vamos a

repartir aquello que recuperemos me parece muy doloroso. **A falta de una única sentencia de Europa, ¿cree que puede haber un desenlace favorable?** Efectivamente no queda más que una sentencia y lamentablemente en los últimos años todas se han resuelto en la misma línea. En todo caso, cualquiera que sea la sentencia lo que hay que hacer es cumplirla y parece que en eso están las diputaciones en estos momentos, incluida la alavesa, que va un poco

más despacio en este tema. **En la esfera más personal, ¿tiene conocidos que se encuentran en esta situación?** Muchos. Y alguno no es que tema lo que pueda ocurrir sino que tiene la certeza absoluta de que va a tener que cerrar su empresa. Y lo más grave es que va a ser así porque simplemente cumplieron con la ley. Ahora nos olvidamos del esfuerzo que hicieron entonces, pero aquellos 2.500 millones de las antiguas pesetas no eran baladí...>A.G.



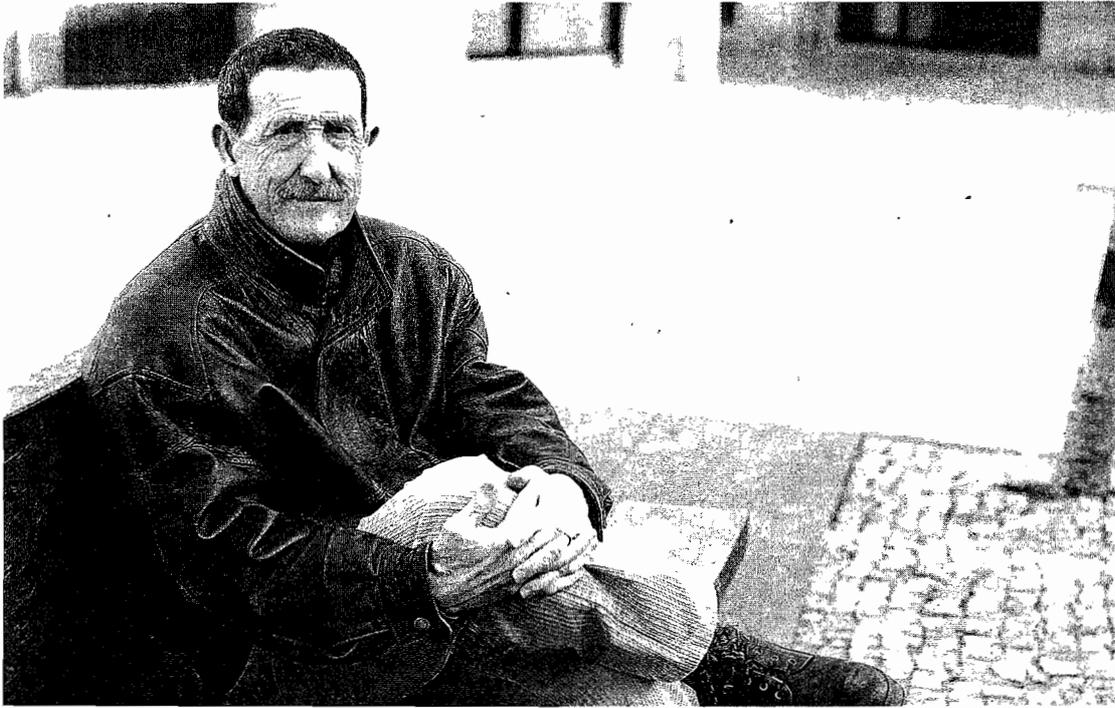
R.G.N.
CENTRO DE RECICLAJE DE
GAS DE IMPRESIÓN

- Primera empresa de reciclaje de cartuchos en Vitoria
- 14 años de experiencia
- Atención personalizada
- Servicio de recogida y entrega gratuito para empresas

GESTORES DE RESIDUOS HOMOLOGADOS POR EL GOBIERNO VASCO

Badaya, 5
945 145 724
Vitoria-Gasteiz

ECONOMÍA · ECOLOGÍA · CALIDAD · SERVICIO



Joxe Iriarte, 'Bikila', el pasado viernes en la plaza de Oiartzun. FOTO: AINARA GARCIA

JOXE IRIARTE 'BIKILA'
PORTAVOZ DE GORRIPIDEA

“Los movimientos sociales nunca han de ser la correa de transmisión de nadie”

De las cenizas de Zutik, partido vasco de izquierda radical surgido a inicios de los 90, nació el mes pasado Gorripidea, una organización centrada en transformar el sistema bajo la bandera del anticapitalismo. La amplia experiencia de sus militantes en estas lides les avala

A. ARAMBARRI

OIARTZUN. Gorripidea nace en el seno de Zutik. ¿Se consideran sus continuadores?

Somos una parte de Zutik, y como tal no podemos reivindicarnos más que en un sentido figurativo de las viejas y buenas tradiciones de Zutik. Pretendemos continuar adaptando estas a la nueva realidad.

¿Qué tipo de organización serán?

No le damos mucha importancia a esto. Estaremos legalizados como partido político, pero nuestra forma de organización se adaptará a lo que somos, un grupo pequeño, de unos cien militantes. Nuestra voluntad es contribuir al cambio del modelo de sociedad, de una Euskadi más justa emancipada nacional y socialmente. **Cuestión nacional, cuestión social.**

¿Qué es lo prioritario?

Tenemos un punto de vista integral. Importa luchar contra toda injusticia, sea en el terreno que sea.

¿Se presentarán a las elecciones?

No rechazamos el elemento institucional electoral, pero lo consideramos muy secundario. El activo fundamental de Gorripidea es nuestro trabajo político-social en los movi-

mientos sociales y le daremos importancia a esto.

Lejos de la batalla electoral, ¿cómo trabajará Gorripidea?

En el terreno sindical, nuestra gente trabaja sobre todo en ESK, también hemos estado en la parte asamblearia del 15-M y estamos intentado confluír también en la lucha contra los desahucios y la crisis.

¿Les atrae la apuesta por la acumulación de fuerzas soberanistas?

De momento preferimos mantenernos analizando la situación, ya iremos posicionándonos. En cualquier caso, hoy nuestra mirada no se dirige solo al bloque soberanista de izquierda, sino también miramos hacia otros lados: Equo, Anticapitalistas...

¿Cómo definen el capitalismo?

No es solo el sistema económico de propiedad privada de los medios de producción, sino todo un sistema de poder que traspasa toda la sociedad. El capitalismo organiza y condiciona la sociedad actual.

¿Está en crisis o más fuerte y agresivo que nunca?

En el plano histórico largo está en una crisis sin precedentes. No puede controlar su sistema financiero ni su sistema productivo y encima ha chocado con el muro de las limitaciones de un planeta que no puede absorber su ritmo productivo. Si no conseguimos frenarlo y cambiarlo, el choque con los límites del planeta va a ser terrorífico.

Una visión catastrofista...

La esperanza que nos queda es detener este proceso y empezar un proceso de recuperación y deconstrucción en nuestro caso, construcción en el caso de los países menos desa-

rollados. Y a partir de ahí, empezar a vivir con otras pautas distintas a las de la actualidad.

La oposición tradicional al capitalismo, la izquierda y los movimientos obreros, parece estar desactivada.

Durante el periplo neoliberal, además de las derrotas sufridas por el movimiento obrero, parte de la izquierda fue ganada al discurso neoliberal. Pero en la medida en que somos optimistas impenitentes o pesimistas racionales, esperamos que la izquierda se recupere y ofrezca una alternativa a esa crisis.

¿Cómo debería actuar la izquierda política desde las instituciones?

El punto de equilibrio está en ir girando hacia los movimientos sociales y buscar el consenso con ellos y, a la vez, el disenso con las opciones políticas prosistema. Es decir, construir un contrapoder desde las propias instituciones. Los movimientos sociales, por su parte, tienen que ser soberanos e independientes, nunca deben convertirse en correa de transmisión de nadie, aunque la izquierda política siempre ha tenido esa tentación.

¿Cómo puede un antisistema pretender cambiar las cosas desde el propio sistema?

Nos movemos en una contradicción muy complicada. Un partido antisistema se mueve en unas arenas movilizadas: por una parte, su voluntad es combatir al sistema y, a la vez, está obligado a aceptar ciertos límites para poder operar y poder vivir. Lo importante es ser consciente de en qué mundo vives, qué estas obligado a cumplir porque no te queda más remedio y a la vez ser lo suficientemente rebelde para intentar romper los límites.

“Si no conseguimos frenar al capitalismo, el choque con los límites del planeta va a ser terrorífico”

“La izquierda en las instituciones debe funcionar buscando el consenso con los movimientos sociales”

El PNV de Araba y Bizkaia arrancan la renovación de sus ejecutivas

Los jeltzales guipuzcoanos pusieron en marcha su proceso el pasado jueves

DONOSTIA. El PNV comienza hoy el proceso para la renovación de sus ejecutivas en Araba y Bizkaia, fase que en Gipuzkoa comenzó el pasado jueves y que culminará el 24 de marzo con la elección de los presidentes de la formación en cada territorio.

En Araba, su actual presidente, Iñaki Gerenabarrena, afronta un momento complicado, ya que como él mismo ha reconocido “hay gente dentro del propio partido” que “está utilizando el caso Miñano”, que investiga las tramas de cohecho y espionaje, “como arma arrojadiza”.

En la primera vuelta que hoy arranca se verá qué candidatos alternativos al actual presidente tienen el suficiente apoyo de las juntas locales para tratar de desbancar a Gerenabarrena, quien lleva en el cargo diez años. Entre ellos suena el que fuera diputado general del territorio, Xabier Agirre.

Más tranquilo se presenta el panorama en Bizkaia. El actual presidente del BBB, Andoni Ortuzar, es el máximo favorito a continuar al frente de la ejecutiva vizcaína, respaldado por los resultados electorales del territorio. >EFE

La Audiencia Nacional juzga hoy al exdirigente de ETA 'Txapote'

Los presuntos atacantes del juzgado de Sestao serán juzgados a partir del jueves

MADRID. La Audiencia Nacional juzgará hoy lunes al que fuera dirigente de ETA Javier García Gaztelu, Txapote, y a Angel López Anta y Xabier Zabalo Beitia por intentar atentar en 2001 contra el concejal del PSE en la localidad vizcaína de Arboleda, Martín Martínez.

La Fiscalía pide para Txapote 32 años de prisión y para los otros dos acusados, 28. Les atribuye la comisión de delitos de pertenencia a organización terrorista –en grado de dirigente en el caso del jefe militar etarra– estragos terroristas y asesinato terrorista en grado de conspiración.

Por otra parte, la Audiencia Nacional será también el escenario este jueves y viernes del juicio contra Daniel Pastor, Txirula; Iñigo Zapirain, Aritza; y Beatriz Etxebarria, Kot, a los que imputa el atentado contra los juzgados de Sestao en 2007.

Según se recoge en el informe de conclusiones provisionales de la Fiscalía, la explosión provocó cuantiosos daños, hechos por los que el fiscal, Pedro Rubira, pedirá para cada uno de ellos cinco años de cárcel. >EP/EFE

e:

Ekonomia

**PABLO MICHELI**

SECRETARIO GENERAL DE LA CTA ARGENTINA

Invitado por ELA, Pablo Micheli pasó por Euskal Herria para conocer de cerca una realidad vasca sobre la que se mantiene informado. La Central de Trabajadores de Argentina (CTA) cuenta con 1,7 millones de afiliados. Micheli llama a los trabajadores «no solo a resistir, sino a combatir al neoliberalismo».

«Los gobiernos que se arrodillan ante el capital son los culpables»

Juanjo BASTERRA | BILBO

¿En qué situación se encuentra Argentina en la actualidad?

Estamos en un momento contradictorio. Hay un contexto latinoamericano que nos rodea propicio para profundizar en la democracia y en dar mayor participación al pueblo. Tenemos un gobierno que no se anima a hacer los cambios profundos que necesitamos, porque cree en el capitalismo como modelo de vida y entra en contradicción con la Central de Trabajadores de la Argentina, pero también con otras organizaciones del campo popular que hemos crecido muchísimo al calor de la resistencia y de lo que significó primero las dictaduras y, después, el neoliberalismo.

¿Se han fortalecido?

Aprendimos mucho, ganamos en experiencia, crecimos y estamos en condiciones para no aceptar políticas reformistas que lo único que hacen es cambiar algunas cosas para que todo siga igual. Hay un pueblo que está para más, como decimos en Argentina; que exige mayor presencia del Estado en la economía y en la recuperación de las empresas privatizadas en otros tiempos.

¿Algunas se han recuperado?

Sí, por ejemplo, Aerolíneas Argentinas o la privatización de las pensiones, pero los jubilados siguen con salarios por debajo de la línea de la pobreza. El Estado recuperó la caja de jubilación, pero no distribuye la plata para los fines que quiere el pueblo;

una jubilación con un salario digno. Es real que se crearon muchos empleos en Argentina. Al punto de que tenemos una tasa de desocupación inferior al 10%, pero, en realidad, el empleo que se creó es de baja calidad. Un 50% de la clase económicamente activa está dentro de la economía sumergida.

¿A qué fueron debidas las revueltas contra las multinacionales mineras del mes pasado?

La cuestión ambiental está al orden del día. El pueblo argentino no acepta la minería a cielo abierto. Está contra las multinacionales y les estamos ganando la batalla. En enero, las movilizaciones fueron multitudinarias particularmente las que están al lado de la cordillera. Se trata de

PARA ADELANTE

«Hay un a concepción instalada en el concierto de la sociedad argentina de que para atrás nada, todo para adelante. Debemos conseguir mejores cosas»

una embestida del pueblo para recuperar lo que es nuestro.

¿Se quieren llevar el oro?

Así es, se llevan el oro y nos dejan baratijas, como hace 500 años hacían los españoles. Lo hacen las multinacionales yanquis, las canadienses y las europeas. Este tipo de explotaciones dejan la tierra arrasada, aplican cianuro, consumen el agua, dejan lugares fértiles de valles verdes en auténticos desiertos. La gente está respondiendo, porque ha aprendido a combatir desde los ajustes que sufrimos con el Banco Mundial y el FMI.

¿Argentina no ha vuelto a la disciplina del FMI en este momento?

Lo ha vuelto a plantear, pero con la diferencia de que la gente no lo acepta. Resiste y sale a la calle. El Gobierno argentino disfrazó el ajuste con otros términos. No puede hablar de aumento de tarifas, ni de reducción de gasto público. No puede hablar de congelamiento salarial y de edad jubilatoria. Porque donde lo hace, la gente sale a la calle y se faja con la policía.

¿Hay respuesta popular?

Sí. Está más organizada y es masiva. Hay una concepción instalada en el concierto de la sociedad de que para atrás nada, todo para adelante. Debemos conseguir mejores cosas. Cuando atravesamos esta situación de crisis pasamos mucho hambre en Argentina. La pregunta que me hago es cómo se puede tener hambre en Argentina si produce alimentos para dar de comer a 400 millones de personas y nuestra población ronda los 40 millones. Si hay hambre es porque hay una distribución absolutamente regresiva de la riqueza, y han inventado el hambre. No hay otra razón para explicar la situación.

¿Fue en la época del neoliberalismo más feroz, el que azotó en su país?

En aquel momento Argentina estaba en crisis, el FMI se manejaba a su antojo en el país y en América Latina estábamos rodeados por gobiernos neoliberales. En Brasil, Collor de Mello; en Uruguay, Valle; Fujimori, en Perú... era de terror neoliberal. Hoy todo eso ha cambiado. Están Evo Morales, José Mujica, Lugo, Dilma Rousseff, Hugo Chávez y, entre otros, Rafael Correa. Hay otra realidad y los pueblos americanos hemos avanzado.

¿La economía de América Latina crece a buen ritmo, más que otros países de la OCDE?

La economía ha crecido a una tasa asiática en los últimos diez años. La gente entiende lo que pasa, y no quiere ajustes. Tenemos que importar gasóleo y energía, porque las empresas privatizadas



ARGAZKIAK: MONIKA DEL VALLE | ARGAZKI PRESS



«Hay que unir las luchas para poder crecer y generar ilusión en el pueblo y para poder ganar»

¿Cuántos afiliados tiene la CTA?
Somos 1,7 millones de trabajadores.

¿Siempre fueron así de positivos en la transmisión de la realidad?

No. En América Latina veías a todos los dictadores, veías que todo estaba perdido. Los pensamientos del Ché, José Martí o Simón Bolívar parecía que se apagaban, pero los pueblos renacen. Si no lo hacen las organizaciones, lo van a hacer los pueblos. Es así. Por eso le decía antes que las centrales vascas tienen poder.

En Argentina, ¿no tenían fuerza?

La CTA no tenía historia. Somos una central joven. Allá estaba la CGT, que se había dividido casi en su mayoría, se hicieron cómplices de los ajustes. Aquí los cómplices son estos dos [por CCOO y UGT]. Deberían pensar en unificar las luchas entre quienes rechazan este modelo neoliberal. Eso aprendimos allá, porque si hubiéramos estado en CGT, nos hubiera comido la burocracia.

¿Qué objetivo se marcó la CTA al nacer?

Una decisión absoluta de victoria. No se podía estar con CGT. Hicimos otra cosa y la gente recobró la esperanza. Aquí hay que dar una dimensión regional, si pelean griegos, italianos, belgas, portugueses, vascos y gallegos, y juntan su lucha en Europa, esa previsión va a crecer y va a ilusionar a todo el pueblo. Es importante. A nosotros nos ayudaron los cubanos, uruguayos, peruanos... porque estábamos muy solos. También LAB, ELA, CIG y CCOO, antes de transformarse. Desde nuestro tamaño nos parecían grandes los demás, pero el general San Martín decía: «Parecen grandes si los miramos de rodillas. Si los miramos parados, igual no lo son».

¿Cuál es el futuro de Argentina?

Se encuentra en condiciones inmejorables en términos de conciencia colectiva de pueblo. El pueblo está para más. No nos merecemos un Gobierno que habla por la izquierda, pero actúa por la derecha. La CTA tiene siete diputados, con Víctor de Genaro componen el partido Instrumento Electoral por la Libertad Popular, parte de un Frente Amplio Progresista, que es la segunda fuerza, y que es la que crece en Argentina. J. BASTERRA

agotaron las reservas, pues echámoslas. Pero también hemos crecido en organizaciones populares. Estamos más organizados y somos capaces de responder a las agresiones en tiempo y forma.

Estos días atrás ha estado en Portugal, en Galicia y ahora en Euskal Herria. ¿Qué le parece lo que está pasando con la crisis, los recortes?

Aquí hay una situación muy parecida a la que vivimos nosotros hace un tiempo. Lo digo con mucha tristeza. Cuando tomé el avión de Iberia de Madrid a Lisboa, pasó la aeromoza repartiendo periódicos, agarré "El País". Son del poder, lo abrí y me pareció que estaba leyendo un periódico argentino quince años atrás. Es el túnel de la sensación. En ese diario aparece el FMI por todos lados. O que CCOO y UGT habían firmando el acuerdo con la patronal para el aumento salarial del 0,5% para 2012. ¡Esto es una cargada! Igual que los burócratas argentinos cuando arrasaba el neoliberalismo, eran cómplices. A estos les pasa igual.

Tuvo una lectura entretenida...

Ya, pero es que luego leí las recomendaciones del FMI y me daban mucha bronca, pero me produjeron risa. Son tan mentirosos, porque cuando hablan de bajar los costes a las empresas, porque les reducen impuestos, es porque suben los impuestos al pueblo, o congelan el salario, porque nos echan encima que el culpable de la crisis es el trabajador. ¿Cómo puede ser que quien produce la riqueza sea el culpable? Estos parásitos financieros son los que salvan al Estado quitando la plata al pueblo. Exactamente esto hicieron allá y es lo que han venido a hacer aquí.

¿Cómo salió Argentina de esa situación crítica de la economía?

La receta no la tenemos.

Pero sí alguna clave.

Para analizar ambas situaciones tenemos que ver que nosotros partimos de una base económica deteriorada, golpeados y en la pobreza. Porque la miseria genera miseria. No son los mismos estándares de los trabajadores de Europa que los nuestros. Estábamos con las dictaduras, nos recuperamos y nos vaciaron la riqueza y nos mandaron a la miseria. Teníamos organizaciones incipientes, como la CTA, que no estaba consolidada. Aquí cuentan con mucho poder. No hablo de CCOO y UGT, sino de ELA y LAB, que reúnen la mayoría sindical de clase, con concepciones claras y representación extendida en Euskal Herria y eso es una ventaja comparativa impresionante.

¿Así es más fácil hacer frente al capital, al neoliberalismo?

Es muy factible conseguir pasar el ajuste con las movilizaciones. Tener un sindicato combativo, haciendo asambleas y hablando con los trabajadores es una base fundamental. Con eso no se gana, si no se suma a otros sectores del campo popular, ecologistas, inclusive religiosos. Nosotros a los parados les dimos un lugar para seguir dentro de la clase trabajadora, pero también a los sectores en favor de los derechos humanos, etc. Hay que dar una batalla con el corazón y la cabeza, siempre teniendo en cuenta a la sociedad.

No nos pueden ganar esa batalla cultural, porque ellos con la televisión y los medios todos los días nos dicen que así esto no va más, que esto está en crisis, que todo el mundo tiene que hacer sacrificios, pero en realidad siempre somos los mismos: los trabajadores y el pueblo los que soportamos sus ajustes. Nos intentan meter en la

cabeza que tienen que aceptar las cosas como han venido, pero lo que hay que meter en la cabeza y en el corazón de la gente es que se puede vivir mejor y que no es necesario llegar a esta situación, porque se puede repartir mejor y los que tienen que sacrificarse son los que han ganado, los que se han enriquecido; no el pueblo, sino los que acaparan la riqueza. Nos parecía que era imposible ese camino, pero lo estamos recorriendo. Así también deben hacer ustedes con todo mis respetos.

¿Hay que cortar con ese cordón umbilical en que se ha convertido el FMI y el poder neoliberal?
Lo que hay que hacer es identificar a los responsables.

Ya están identificados, ¿no le parece?

No, no, no. Se lo digo con todos los respetos. Ustedes tienen identificado a la «troika», formada por la Comisión Europea, el FMI y el BCE. Son todos abstractos. Los responsables son los gobiernos que se arrodillan frente a ellos. Ahí hay que pegar. A la gente hay que decirle eso. Hay que sacar al FMI a patadas. En todos los lugares que fueron hicieron un desastre. Los responsables son concretos, que los podamos palpar, que la gente les señale. Para dar esos pasos hay que ganar en conciencia, en este caso el pueblo vasco, porque si no ganas la batalla cultural, nuestros compañeros aceptarán que bajen salarios con la disculpa que es para que gane el país. Si fuera así, haríamos todos el sacrificio, pero es mentira. Siempre ha sido así. A nosotros nos pasó igual. Ahora tenemos pelea.

¿Cómo se desenmascara a los gobiernos?

La movilización popular le llevará a eso. No lo harán por volun-

ELA Y LAB

«Aquí cuentan con mucho poder, ELA y LAB, que reúnen a la mayoría sindical de clase, con concepciones claras y representación en Euskal Herria»

BATALLA

«Hay que dar una batalla con el corazón y la cabeza, pero siempre teniendo en cuenta a la sociedad, al pueblo. Es así de necesario»

tad propia, sino que es necesario que el pueblo les obligue. En Euskal Herria, Galicia, Portugal, hay una pelea organizada. Si se consiguen pequeñas victorias correrán como reguero en pólvora. El lunes pasado en Bélgica hicieron un paro general.

En Euskal Herria se han producido tres huelgas generales desde el año 2009, pero CCOO y UGT siguen el camino común con los empresarios españoles.

No hay que esperar a que se muevan CCOO y UGT. Se va a producir una rebelión en cuanto aparezcan otros con fuerza. A veces nos cuesta reconocer nuestra propia fuerza. Hay que vencer a nuestros cuadros para decirles que no estamos solo para resistir, sino para dar un paso adelante para derrotarlos. Es posible hacerlo. El pueblo no es parte de un camino que huele a derrota, sino que forma parte de un camino que trae la victoria, aunque sepan que va a ser dura y la resistencia va a ser complicada. No hay que darse por vencido, hay que combatir.



PUERTAS Y PERSIANAS METÁLICAS
Automáticas y manuales
Instalación, Reparación,
Motorización, Mantenimiento.

MOTORICE SU PUERTA desde 650€

INSTALACIÓN COMPLETA (anclajes, electricidad)
Con los sistemas de motorización más punteros del mercado

Reparación de puertas y persianas metálicas, automáticas y manuales.
Recambios originales de todas las marcas.
Mantenimiento preventivo en todo tipo de puertas y persianas.
Venta e instalación de puertas y persianas.

- Basculantes - Correderas
- Pie - Enrollables - Cancelas
- Cortavientos, etc...

OFERTA VALIDA PARA TODO EL PÍS VASCO

☎ 678 84 79 69
☎ 685 70 96 30

Atención inmediata
Llámanos, te sorprenderemos

C/República 27 Polígono AIASO (URJUN)
www.sosfire.net



Manifestación unitaria, en Bilbao, de los sindicatos del País Vasco en defensa del comercio. / FERNANDO DOMINGO-ALDAMA

Mayoría sindical de geometría variable

LAB propicia un nuevo escenario al superar el 51% con UGT y CC OO, aunque sin abandonar del todo el 58% que le otorga su unión más identitaria con ELA

PEDRO GOROSPE
Bilbao

La mayoría sindical ya no tiene ni siglas ni reglas fijas en Euskadi. El primer intento serio para desbloquear los convenios colectivos de más de medio millón de trabajadores fracasó el pasado miércoles, pero el propio proceso ha alumbrado un nuevo panorama en el sindicalismo vasco.

Las negociaciones que Confesbask, CC OO, UGT, y LAB han protagonizado para blindar el ámbito de la negociación provincial en un acuerdo interprofesional, han permitido visualizar que ELA ya no es indispensable para lograr la mayoría. Ahora la conformación del bloque con más de la mitad de la representación social se asemeja al de las mayorías políticas, no es patrimonio de ningún sindicato, es una cuestión de geometría variable.

LAB, con CC OO y UGT suma el 51% de la representación sindical, dotando al conjunto de esa mayoría recién ensayada de entidad suficiente como para firmar acuerdos interfederales válidos. Con ELA disponía de algo más del 58%, y, de forma casi continua, desde 1995 ha sido la alianza que ha conformado el bloque mayoritario y de profundo carácter político.

Con CC OO y UGT, el sindicato de la izquierda *abertzale* coincide en aspectos estratégicos esenciales como la defensa del ámbito provincial y sectorial de negociación colectiva como la

mejor herramienta y la más solidaria para redistribuir la riqueza. De hecho, con la mitad de representación que ELA, LAB firmó en 2010 —los últimos datos disponibles— menos convenios que el sindicato de Adolfo Txiki Muñoz, pero que afectaban al doble de trabajadores.

En cierta manera ELA puede apostar por la negociación en el ámbito de la empresa porque los convenios sectoriales se los firman los demás, y de esa manera no deja descolgados de las actualizaciones salariales a los empleados de las pymes sin representación sindical ni elecciones.

En este nuevo escenario, la fuerza social que dirige Ainhoa

Etxaide está en condiciones de pivotar y de hacer política sindical con quienes sintoniza en la defensa de los trabajadores, y desarrollar un sindicalismo más

“Es hora de superar la fase de resistencia” aseguran en la dirección de LAB

político en comunión con las fuerzas soberanistas. Con ELA coincide en el modelo de país, en el soberanismo, en la defensa del derecho a decidir, y hasta

ahora, en un cierto modelo de sindicalismo de confrontación que LAB tampoco quiere abandonar del todo. El cese de la violencia de ETA y la victoria de Bildu en Gipuzkoa, ha liberado en LAB la constatación de que “es hora de superar la fase de resistencia” y de empezar a buscar soluciones para la sociedad vasca en general “y para los trabajadores en particular”.

La reflexión firmada en un artículo en *Gara* por varios miembros de su comité ejecutivo llega en un momento crucial en el que la situación requiere de medidas urgentes. El 56,9% de los trabajadores de la comunidad autónoma, lo que supone

528.728 sobre una población ocupada de 928.700 —últimos datos del Eustat—, están sufriendo las consecuencias de no tener, en miles de casos desde hace años, un convenio colectivo firmado.

De hecho, las reuniones con Confesbask, CC OO y UGT se desarrollaron en la sede del Consejo de Relaciones Laborales (CRL), un órgano que ELA abandonó en 2006 y LAB parcialmente en 2009, aunque técnicamente las convocatorias se hacían en la sede del PRECO (Procedimiento de Resolución de Conflictos), para no incomodar.

Pero, además, el mundo cambia a una velocidad de vértigo y, especialmente, los trabajadores son los que se están llevando la peor parte en esta crisis. “LAB ha decidido interactuar con el resto de los agentes para tener peso y capacidad de decisión en ese nuevo mundo”, describen fuentes de la negociación.

Mientras tanto, ELA sigue resistiendo. “Lo que le sucedió a UGT en 1982 le está sucediendo ahora a LAB”, indicaron fuentes sindicales. Varios dirigentes de la izquierda *abertzale* entre los que estaban Pernando Barrena y Rufi Etxeberria fueron recibidos el jueves por el secretario general de CC OO, Unai Sordo.

Frente a esa posición y en la lógica de la resistencia y de la confrontación como vía exclusiva, ELA ha respondido a la reflexión de LAB rompiendo la unidad de acción.

La soledad de ELA

“ELA está cada vez más aislada pero parece no importarle”. Tras el fracaso del acuerdo para blindar los convenios provinciales, fue la única formación que pareció alegrarse. De haberse fraguado el acuerdo su situación hubiera sido algo más inquietante. “Ha sido la crónica de una muerte anunciada”, indicó ELA en una nota dejando claro que el suyo es el único modelo válido.

Para el resto de formaciones, incluida LAB, mirarse a sí misma como el único modelo al que seguir es un tobogán que hunde cada vez más a ELA

en una espiral endogámica en la que sólo importa la organización, su crecimiento y desarrollo y el control interno de sus estructuras.

Lo demás sobra. El problema es que “lo demás” es “todo lo demás” y ELA está más sola que nunca después de abandonar progresivamente cualquier tipo de unidad de acción con UGT y CC OO salvo cuestiones muy puntuales, y los órganos de diálogo social como el CRL, el CES o la Mesa de Diálogo Social. Los llamamientos a una reflexión interna en ELA son cada vez más intensos, in-

cluso desde dentro, aunque todavía de forma tímida, sobre todo después de que el sindicato mayoritario esté reduciendo posiciones, aunque muy lentamente. Con el potencial de su organización en el campo sindical, donde son mayoría con algo más del 40%, y con su centro de investigación y de estudios plenamente operativo, su capacidad de influencia empieza a no ser relevante y puede verse comprometida si LAB consolida su posición como una fuerza capaz de dar soluciones a los trabajadores sin renunciar a su modelo de país.

PAÍS VASCO

VIENE DE LA PÁGINA 1

Fuentes de la negociación del acuerdo interprofesional coinciden en que la negociación ha sido un éxito pese al fracaso, precisamente porque ha supuesto un punto de inflexión.

"El trato de todos los interlocutores ha sido más que cordial y después de muchas horas de trabajo se han roto algunos tabúes", indicaron estas fuentes. Todos los participantes coinciden en que la reflexión del sindicato de la izquierda *abertzale* es un hecho y que está decidida a superar la estela de ELA. "Podríamos hacer como el avestruz y esperar los efectos de las reformas en el ámbito de la empresa, pero a estas alturas afirmar que desde la confrontación en el ámbito de la empresa paliemos las consecuencias de las reformas es una renuncia", citaban en su artículo del diario *abertzale* cuatro dirigentes del Comité Ejecutivo de LAB.

"Hay un largo camino que recorrer a partir de ahora que era imposible con la izquierda *abertzale* ilegalizada. Con Bildu en el poder en la diputación de Gipuzkoa y en el Ayuntamiento de San Sebastián el contacto con los problemas del día a día va a abrir cada vez más la puerta a un sindicalismo de acuerdos que de confrontación", subrayan fuentes de la negociación.

De hecho, dos de los escenarios posibles de acuerdos en discrepancia van a ser la Diputación de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián. Sus presupuestos para 2012 apuntan a una congelación salarial. LAB se va a enfrentar al primero de una larga ristra de dilemas sindicales.

La negociación del Metal funde a sus 117.000 empleados

Ninguna de las mesas provinciales está registrando avances notables

P. G.
Bilbao

La negociación de los convenios provinciales del Metal no va por buen camino. El sector emblemático en el País Vasco, que aglutina a más de 117.000 trabajadores de las empresas siderúrgicas, de montajes, reparación y construcción de coches, aeronáutica, naval, tuberías y de herramienta de mano y máquina herramienta, entre otras, está estancado.

La negociación de Álava "está prácticamente muerta" después de trece meses negociando. El último convenio, —de eficacia limitada, firmado por UGT y CC OO— terminó su vigencia el 31 de diciembre de 2010 y, pese a las numerosas reuniones, no se ha movido. Los 17.000 empleados alaveses han tenido congeladas sus condiciones laborales a lo largo de todo 2011 y siguen así.

En Bizkaia, el convenio, que afecta a 50.000 trabajadores, acabó el pasado 31 de diciembre. Se firmó para cuatro años en 2008, también en minoría por CC OO y UGT, y los negociadores sindicales están muy caientes tras la última propuesta patronal. La recomendación de la Federación de empresas del

Metal a sus afiliados es que no apliquen las coberturas del 100% en las bajas y retrotraigan las condiciones al convenio básico anterior a 2008 al no "prorrogarse automáticamente los convenios de eficacia limitada".

El responsable de acción sindical de CC OO, Javier Gómez no tiene demasiadas esperanzas de que se vaya a desbloquear. "Si han estado esperando hasta aho-

"Es inaceptable que exijan paz social en la empresa" dice el sindicato LAB

ra sin acuerdos, ahora ya casi seguro que van a aplicar lo que afecte de la reforma que anunció el viernes Rajoy. "Si los convenios estaban tocados ahora ya van a estar definitivamente hundidos", dijo Gómez.

Los otros 50.000 trabajadores de ese sector en Gipuzkoa se quedarán sin convenio el pasado 31 de diciembre después de dos años, tras la firma de ELA y LAB a la que finalmente se sumó UGT, en 2010.

La patronal ha iniciado conversaciones bilaterales con cada



uno de los sindicatos y recuperará la mesa sectorial el próximo día 22. La polémica propuesta que rechazan todas las fuerzas sociales es de congelación salarial para tres años y la garantía de que durante la vigencia del convenio los firmantes del pacto se comprometen a la paz social en el ámbito de la empresa.

El viernes, tras la quinta reunión, Adegí dijo que las plataformas sindicales "tienen sólo una cosa en común, que son inamovibles y que están totalmente alejadas de la percepción social del

momento económico que estamos viviendo".

ELA es el sindicato mayoritario en los tres territorios, LAB es el segundo en Gipuzkoa y tercero en Álava, CC OO es el segundo de Bizkaia y UGT ocupa esa posición en Álava. "En Navarra ya se han presentado las plataformas, CC OO y UGT la suya y nosotros y ELA la nuestra", aseguró el responsable Nacional del sector del Metal de LAB, Alberto Cristóbal. "Nuestras propuestas son equiparables en toda Euskalherria, y se trata de

Porqué, aquí y ahora, la austeridad es un mito

ANÁLISIS

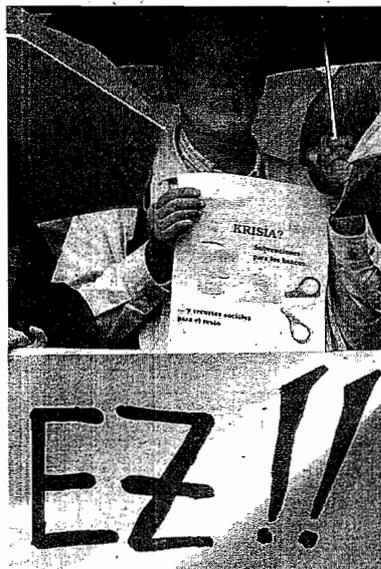
de Carmen Galastitxu

Los argumentos que se vienen utilizando para criticar la reducción del déficit de las Administraciones Públicas en España son conocidos. La reducción del gasto público y el incremento de la recaudación fiscal, se dice, contraerá la demanda interna (consumo e inversión), disminuirá el crecimiento del PIB, generará más desempleo y convertirá en inviable el regreso a sendas de déficits cercanos al objetivo del 4,4% acordado con Europa para el ejercicio 2012.

Se dice, también, que la canciller alemana Angela Merkel, con el apoyo del Banco Central Europeo y de Francia, minusvalora estas poderosas razones, propiciando con su actitud que Europa entre en una recesión que debería haber sido evitada.

El último párrafo, aceptado sin matices, induce a pensar que, en términos de política económica europea, estamos en manos de políticos, como mínimo, desaprensivos. Quizá antes de llegar a una conclusión tan contundente convenga repasar alguna evidencia al respecto. En *Austerity Myth: Gain without Pain?*, (*El Mito de la Austeridad: ¿Ganancia sin Dolor?*), R. Perotti realiza un análisis concienzudo de esta cuestión.

Extraigo cuatro conclusiones de este trabajo. La primera, que hay que diferenciar entre los efectos que produce la consolidación fiscal y la reducción en el déficit público en el corto y en el medio



o largo plazo; la segunda, que hay que tener en mente las condiciones iniciales en las que se encuentra la economía que pretende reducir el déficit y el endeudamiento. La tercera, íntimamente ligada a la anterior, que para tener éxito será preciso que los mecanismos a través de los cuales es posible lograr el crecimiento del PIB y del empleo, (disminuciones

de tipos de interés, de la tasa de inflación, de la cotización de la moneda) estén operativos y la cuarta, que la forma en que se concrete la consolidación puede ser relevante.

El porqué de estas conclusiones se puede abordar sin entrar en complicaciones. La evidencia obtenida para los países de la OECD (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo) apunta a que cuando la reducción del déficit público se produce por medio de una reducción en el gasto puede venir asociada con aumentos en el nivel de producción y en el consumo privado. Por el contrario, si la reducción en el déficit hace uso de incrementos en los impuestos se generarán disminuciones en la producción y en el empleo. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) no coincide plenamente con esta conclusión al mantener que cualquier consolidación fiscal, se realice como se realice, produce contracciones en la producción y en el empleo en el corto plazo.

Esta divergencia de opiniones se deriva básicamente de diferencias metodológicas que hacen referencia a la forma de calcular los déficits públicos ajustados al ciclo económico. Es decir, a aquella parte del déficit público que no es una consecuencia automática del

ciclo sino el resultado de decisiones discrecionales de la autoridad pública.

Hay también argumentos que no tienen una base metodológica. En opinión de Paul Krugman, por ejemplo, muchos casos de consolidación fiscal que produjeron una expansión en la actividad económica, lo consiguieron porque indujeron un boom exportador neto, algo que no se puede lograr a nivel global.

A tenor de estos argumentos, de las

Los sacrificios que exige la ortodoxia fiscal ahora no puedan significar beneficios en el futuro

conclusiones derivadas y, dada la situación y el contexto de la economía española en este momento, hay razones para ser pesimistas cuando se planean disminuciones sustanciales en el déficit público. En primer lugar porque las condiciones iniciales no son las idóneas para que la austeridad genere beneficios. Tanto la tasa de inflación como el tipo de interés de referencia no tienen gran margen de evolución a la baja y el saldo neto exportador, al pertenecer a la zona euro, tampoco se verá afectado por la consolidación. Y, en segundo lugar, porque en la reducción del déficit aprobado por el Gobierno se está utilizando como mecanismos tanto la disminución del gasto público como el incremento de impuestos

“Un punto y seguido” dice la patronal sobre las negociaciones con CC OO, LAB y UGT

P. G., Bilbao

“Hacia mucho tiempo, seguramente demasiado, que no nos sentábamos alrededor de una mesa para dialogar e intentar acordar juntos”. Lo dijo el presidente de la patronal Confebask, Miguel Ángel Lujua en su *blog* una línea antes de lamentar, sin embargo, la ausencia de ELA de la mesa de negociaciones.

Pero a reglón seguido, Lujua, explica que “entendimos todos,

por responsabilidad y compromiso con nuestros representados y con el país, que su autoexclusión no debía detener el posible avance”.

Según coinciden varios interlocutores sindicales el presidente de la patronal ha tenido mucho que ver con la reactivación de un foro que estaba acabado. Su perfil profesional de gestor con experiencia en el desbloqueo de conflictos y muy vinculado a los servicios de recursos

humanos, “ha sido definitivo” en reactivar un foro del que todas las partes esperan mucho más. “Ha merecido la pena intentarlo y desde aquí mi consideración y agradecimiento a todos los que desde Confebask, CC OO, UGT y LAB han participado en las conversaciones”, explica más adelante en el *blog*.

Para el preiente de la patronal el proceso ha supuesto un avance en la capacidad para dialogar, para intercambiar alterna-

tivas y diagnósticos. “Ha habido voluntad constructiva y esfuerzo, y hemos retomado una dinámica de negociación y encuentro que a todos también nos ha parecido importante preservar”.

Lujua entiende que “de ahí que el cierre de la mesa negociadora no haya supuesto un punto y final, sino un punto y seguido, emplazándonos todos a seguir hablando, a seguir intentando acuerdos en aquellas materias donde sea posible hacerlo”.



Una de las protestas de los sindicatos ELA y LAB ante la sede de la patronal Adegi. / JESÚS URIARTE

mantener el empleo y de no perder poder adquisitivo”, indicó. LAB considera tan inaceptable la exigencia de paz social a cambio de mantener la vigencia del convenio provincial como la de congelación salarial. “Los trabajadores no hemos creado esta crisis, y por lo tanto no tenemos por qué pagarla”, indicó.

lo que cuestiona la obtención de resultados a corto plazo.

¿Concluiremos, por tanto, que los beneficios de la austeridad son un mito aquí y ahora? Me temo que sí. Pero, entendámonos, esto no quiere decir que los beneficios de la austeridad sean siempre un mito ni que, desde un punto de vista de bienestar intertemporal, los sacrificios que exige la ortodoxia fiscal en el presente no puedan significar beneficios en el futuro. Quizá sea esto lo que Europa esté persiguiendo; pero si este es el caso sus dirigentes deberían haber tenido en cuenta que lo que el Consejo Europeo aprobó en su última reunión del pasado diciembre, (un impulso al crecimiento utilizando la parte de fondos estructurales disponibles), es totalmente insuficiente para contrarrestar la disminución en la producción y en el empleo que la reducción del déficit va a generar a corto plazo.

Hay también otra posibilidad; que Europa esté tratando de crear los incentivos para que en España se aprueben las necesarias reformas estructurales y que, cuando este proceso esté culminado, permita que la austeridad se materialice no de forma brusca sino repartiendo el esfuerzo a lo largo del tiempo de forma menos extenuante.

R. Perotti. *The Austerity Myth: Gain without Pain?* BIS WP. <http://ssrn.com/abstract>

kutxabank **k**

Ahorrando bajo la lluvia

**Ideas
de ahorro
Kutxabank.**

A pesar de la que está cayendo,
es posible ahorrar poco a poco
y con buena rentabilidad.
Para viajar, para estudiar fuera,
para lo que se te antoje,
para lo que venga.

**Consulta
nuestra Guía
de Ahorro.**

Vital kutxa bbk

e:

Ekonomia

[.] ANÁLISIS
CÓMO HACER FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN

ORAIKER Ekai Group

Este artículo apunta que no hay un único modelo de hacer frente a la crisis y subraya que, al margen de las variables técnicas, quienes toman las decisiones lo hacen en muchas ocasiones en favor o en contra de los intereses de unos u otros colectivos.

Políticas anti-crisis



La complejidad de la realidad económica —que, al final, no es otra cosa sino la complejidad de la realidad social— es probablemente la causa de que «siempre haya más de una opción» a la hora de enfrentarse a las crisis económicas.

Evidentemente, esto no quiere decir que las distintas opciones sean equivalentes. Incluso desde el punto de vista técnico, los resultados de las distintas políticas no tienen por qué ser iguales. De las distintas crisis económicas se puede salir más pronto o más tarde. Y en condiciones sociales o económicas mejores o peores.

A la hora de valorar las distintas opciones políticas, es fundamental tener en cuenta en primer lugar a qué estamos denominando políticas anti-crisis. Para ello es necesario clarificar también qué se entiende por superar la crisis.

Porque lo cierto es que bien puede decirse que, desde una perspectiva histórica, «siempre» o «casi siempre» se sale de las crisis económicas. Esto significa que, como primera conclusión, el hecho de «superar una crisis» —que siempre es, por supuesto, motivo de satisfacción— no tiene por qué llevar consigo necesariamente una valoración positiva del resultado final global, al menos desde una perspectiva relativa o comparativa.

Es cierto que las dimensiones de la crisis actual, su carácter sistémico, sus efectos sobre el conjunto de Occidente, su dimensión cuantitativa... suponen un alto riesgo de que, en caso de no aplicarse las políticas anti-crisis correctas, caigamos en una situación de desestabilización política, en una crisis de se-



Pierre Philippe MARCOTU | AFP PHOTO

guridad mundial o en una definitiva decadencia de Occidente frente a los países emergentes.

En primer lugar, es esencial clarificar en qué medida las políticas puestas en marcha aseguran o no que se adoptan las medidas necesarias para:

a) evitar que las causas del estallido de la crisis vuelvan a producirse a medio o largo plazo

b) neutralizar o corregir los problemas de fondo que han dado origen a la crisis, en lugar de atacar meramente los síntomas o las consecuencias de los mismos.

c) abordar los evidentes problemas institucionales —o de economía política— que están en la raíz de esta crisis y que se mantienen como un condicionante permanente de las medidas adoptadas —o que debieran adoptarse— para su resolución.

d) limitar los costes sociales de las medidas adoptadas, costes con frecuencia altísimos, llegando incluso a suponer el surgimiento de graves crisis de seguridad internacionales o

conflictos bélicos.

Ubicar desde una perspectiva valorativa las distintas políticas anti-crisis requiere ser conscientes de las características básicas de la actual crisis económica. En primer lugar, porque el carácter financiero de la crisis exige, en particular, verificar si las políticas adoptadas son o no conscientes del problema de fondo de sobreendeudamiento que afecta al conjunto de las economías occidentales y adoptar las medidas necesarias para corregirlo.

En efecto, con excesiva y sorprendente frecuencia, algunos de nuestros responsables políticos están adoptando medidas anti-crisis de corto plazo que, olvidando el problema de fondo del sobreendeudamiento, no hacen sino agravarlo y, por lo tanto, empeorar sustancialmente las variables de fondo del sistema económico a medio plazo.

A menudo, se trata de políticas que tienen efectos positivos en un cortísimo plazo, incluso de meses, pero que, como con-

secuencia del nivel de apalancamiento de nuestras economías, acaban manifestando sus efectos negativos hasta en plazos de seis meses o un año.

El carácter financiero de la crisis permite diferenciar, por un lado, entre las políticas que abordan el problema estructural del sector financiero y las que abordan sus efectos sobre la economía real.

Por supuesto, ambas pueden ser necesarias y complementarias pero en qué medida el acento y la prioridad política o temporal se centra en uno u otro ámbito puede ser un elemento claramente indicativo de los objetivos últimos de las políticas públicas puestas en marcha.

En principio, aunque desde nuestro punto de vista sea un grave error económico y político, las políticas anti-crisis pueden también prescindir del carácter financiero de esta crisis y centrar sus objetivos en resolver los desajustes a través de medidas sobre la economía real.

Las medidas a adoptar en este

sentido en relación con la economía real pueden basarse en políticas de ajuste, políticas de austeridad o en políticas de estímulo de la demanda a través de la emisión de moneda, inflación, etc.

El impulso del crecimiento a través de determinadas situaciones extraordinarias, como crisis estratégicas, guerras, etc. no es del todo descartable desde una perspectiva analítica, en la medida en que han sido situaciones efectivamente verificadas en la práctica.

Es importante tener en cuenta, por lo tanto, que existen opciones alternativas diferenciadas. Y que estas diferentes políticas anti-crisis no sólo son planteables desde un punto de vista teórico, sino que todas ellas han sido experimentadas de una forma u otra en la práctica, con resultados diversos.

Evidentemente, el hecho de que existan opciones políticas diferentes para hacer frente a la crisis financiera, e incluso que estas opciones puedan alegar en su defensa experiencias históricas concretas, no significa en ningún caso que todas las opciones sean igualmente válidas. Ni sus posibilidades de éxito a corto y medio plazo en la propia lucha contra la crisis ni sus efectos sociales y económicos —incluso en el supuesto de haber conseguido dominar la crisis financiera— son equivalentes.

No nos engañemos. El que se opte por una u otra política anti-crisis no se basa exclusivamente en razones técnicas. Sus específicos efectos sobre unos u otros colectivos, sobre unos u otros grupos de interés provocan que, en función de las dinámicas de toma de decisiones en los sistemas democráticos occidentales —con sus profundas variantes entre Europa y USA y entre los distintos estados— las opciones políticas se decanten finalmente no sólo a favor de una u otra argumentación técnica sino, casi siempre, a favor o en contra de los intereses de unos u otros colectivos.

EGUNEKO GAIAK

EG2

MOVILIZACIONES EN LAS CAPITALES DE HEGO EUSKAL HERRIA

Reclaman soberanía económica para construir otro modelo social

Las capitales de Hego Euskal Herria acogieron en la tarde de ayer sendas manifestaciones bajo el lema «Erantzuna gure esku. Erabaki gure esku». Convocadas por la izquierda abertzale, EA, Alternatiba y Aralar, estas movilizaciones denun-

ciaron las políticas económicas emprendidas por los Gobiernos de Madrid, Iruñea y Lakua, y defendieron que este país disponga de sus propias herramientas para poder construir así un nuevo modelo social.

GARA | DDNOSTIA

Varios miles de personas desfilaron a las gélidas temperaturas en las cuatro capitales de Hego Euskal Herria para mostrar —tras sendas pancartas presididas por un teléfono rojo y el lema «Erantzuna gure esku. Erabaki gure esku»— su rechazo a las políticas neoliberales y en defensa de la soberanía económica del país en las manifestaciones convocadas por la izquierda abertzale, EA, Alternatiba y Aralar.

En Iruñea, entre los manifestantes se hallaban representantes de las organizaciones convocantes como el coordinador general de Aralar, Patxi Zabaleta; el portavoz de la izquierda abertzale Txeluei Moreno; el coordinador de EA en Nafarroa,

Carteles en la manifestación de Iruñea en denuncia de diferentes situaciones como el paro, los recortes en la renta básica o el pago del Cupo.
Idoia ZABALETA | ARGAZKI PRESS

Maiorga Ramírez; y el diputado de Amaiur Sabino Cuadra, entre otros. La marcha partió de la Plaza del Castillo y recorrió las calles céntricas de la ciudad hasta llegar al Paseo Sarasate, donde tuvieron lugar las intervenciones, junto al Monumento a los Fueros.

La recién aprobada reforma laboral centró los discursos. Así, Txeluei Moreno apuntó que nos retrae «a la época de la esclavitud» y que el PP «nos va a llevar con sus medidas a un pozo oscuro, a un pozo negro como nunca habíamos imaginado».

Por ello, señaló que «el país vecino que tenemos ahí abajo es un lastre para la clase trabajadora vasca, para nuestra economía, para nuestro estado de bienestar, para nuestro futuro», y defendió que «cuanto antes

rompamos amarras con ellos, mejor».

Txentxo Jiménez (Aralar) incidió en que «España está en caída libre. Además de su limitada capacidad democrática, su modelo económico, el desempleo, la incapacidad de reacción y la falta de voluntad para hacerlo no les augura un buen futuro».

La portavoz de la comisión territorial de EA en Nafarroa, Miren Aranao, fijó su mirada en el herrialde y acusó al Gobierno de UPN-PSN de «copiar y aplicar miméticamente las medidas neoliberales y antisociales que dicta el PP de Madrid», lo que «está hundiendo el sistema del bienestar». Tras denunciar los «dramáticos recortes diseñados por el Gobierno centralista español y sus sumisos representantes en Nafarroa», Aranao su-

brayó que los ajustes realizados en educación, sanidad o prestaciones sociales están dirigidos «a quienes menos tienen, a quien peor lo está pasando en esta crisis durísima».

Omnipresente teléfono rojo

En Bilbo, la manifestación arrancó bajo un sonoro rechazo a los recortes y presidida por el teléfono rojo que ha simbolizado la convocatoria. La pancarta fue portada por Maribi Ugarte-buru (izquierda abertzale), Peio Urizar (EA), Oskar Matute (Alternatiba) y el diputado de Amaiur Jon Iñarritu (Aralar), entre otros.

Tal y como pusieron de manifiesto los eslóganes coreados a lo largo de la marcha —«No falta dinero, sobran ladrones», «PSOE, PP, PNV, Kutxabank, Iberdrola lapurrak», «Zuen aberas-





Maribi Ugarteburu conversa con Periko Solabarria en Bilbao. A la derecha, la cabecera de la marcha en Donostia.

Luis JAUREGALIZTO-GARI GARNALDE | ARGAZKI PÉRES

tasuna, gure miseria» o «Buru-jabetza ekonomikoa», los participantes reclamaron una alternativa y otras políticas.

Este principio presidió también el escenario levantado en Zabalburu y sobre esas demandas articularon su discurso los oradores, quienes lanzaron duras críticas a las medidas puestas en marcha por los gobiernos españoles de PSOE y PP porque, a través de recortes, intentan «mantener el sistema que ha causado la crisis».

Denunciaron que las medidas aprobadas con el «beneplácito del PNV» e implementadas en Euskal Herria por PP, UPN, PSE y PSN traen consigo la eliminación del sector público, la liberalización del mercado y la precarización de las condiciones laborales y de vida.

La movilización de Donostia tuvo el Boulevard como punto de arranque y final. Entre los rostros conocidos se pudo ver a los diputados de Amaiur Xabier Mikel Errekondo y Maite Aristegi y a representantes de las cuatro formaciones convocantes.

En Gasteiz, la marcha partió de la plaza de Bilbao encabezada por dos tractores entre el sonido de bocinas y con numerosas ikurriñas y carteles con símbolos contra los recortes.

En una de las pancartas se leía «Sistema capitalista itozten gaitu. Bestelako sistema baten alde» y los manifestantes corearon lemas como «Hemen bizi, hemen erabaki» o «La reforma laboral, para la patronal». La marcha contó con la presencia de Rafa Larreina (Amaiur) y del grupo municipal de Bildu, además de nombres conocidos de las formaciones convocantes.

El contenido del decreto de reforma laboral aprobado el viernes por el Gobierno español fue publicado ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE), lo que permitió conocer la letra pequeña. Así, el empresario podrá unilateralmente recortar sueldos y jornadas, fijar vacaciones, suspender contratos y cambiar las funciones de sus trabajadores si existen «probadas» razones económicas, técnicas, organizativas o de producción bien de forma individual o de colectiva. En el caso de que el trabajador resultase perjudicado, la opción que le quedará será acudir a los tribunales de lo social o rescindir su contrato.

Los representantes de los trabajadores dejarán de ser los únicos que tienen prioridad para permanecer en una empresa que presenta un ERE. Ahora esta situación se extiende a asalariados con cargas familiares, mayores de determinada edad o discapacitados. Al mismo tiempo, desaparece la limitación —antes tenía que afectar a un mínimo de 100 asalariados— para que las empresas con beneficios despidan y se hagan cargo de parte de ese coste.

Los sindicatos CCOO y UGT anunciaron manifestaciones en todo el Estado español el próximo domingo 19 de febrero para convertir las calles en un «clamor» contra la nueva normativa. «La reforma es una intervención radical en las relaciones laborales», denunció el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, en una rueda de prensa junto a su homólogo de UGT, Cándido Méndez. Toxo recordó las movilizaciones convocadas para el próximo 29 de

febrero en el marco de una jornada de protestas a nivel europeo contra los recortes aplicados en la UE.

«Vamos a plantear al Gobierno una oportunidad de corregir la reforma», defendió el líder de CCOO. Para el secretario general de UGT, la «siguiente» etapa pasará por una negociación para corregir los «graves atropellos» que se han producido tras la norma «en la estructura y en las posibilidades» de mantenimiento del empleo.

Los sindicalistas mostraban de esta forma su postura ante la citación de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, para presentarles mañana tanto a las centrales como a la patronal el contenido de la reforma. Toxo exigió a la ministra la apertura de un «proceso formal» para poder modificar la reforma durante su tramitación como proyecto de ley en el Congreso.

«Es un camino en el que se tienen que recorrer varias etapas», apuntó Méndez. En esta línea, los sindicalistas apelaron a la responsabilidad ante una eventual convocatoria de una huelga general. «Hay que hacer un esfuerzo muy serio para demostrar que hay otra forma de hacer las cosas», aseguró Toxo, para después esgrimir que las centrales deben «remover» las conciencias. «Hay que motivar a la ciudadanía. Lo que no va a ocurrir es que la huelga general la convoque el presidente del Gobierno», apostilló.

«Gran parte de lo que suceda en el país en los próximos meses está en manos del Gobierno», advirtió, al tiempo que enfatizó que los cambios en el mercado de trabajo «acelerarán»

el momento en que el paro alcance los seis millones de desempleados.

La respuesta no se hizo esperar. El portavoz del PP en el Congreso de Madrid, Alfonso Alonso, apuntó que «no se conoce el caso de que ninguna manifestación creara un puesto de trabajo» y emplazó a las centrales a la reunión de mañana. «Queremos hablar con ellos e incorporarles a la reforma y al cambio, y que sean conscientes de que el Gobierno tiene una estrategia que incorpora la reforma laboral en combinación con otras estrategias como la reforma del sistema financiero. Los puestos de trabajo los podemos crear si nos sentamos juntos a trabajar en la reforma y les invito a que tomen en serio las reuniones que el Gobierno va a iniciar esta semana, porque ellos son también una parte fundamental de la solución de futuro», indicó.

El Gobierno de Lakua también rechazó el decreto del Ejecutivo Rajoy. «Me parece una reforma absolutamente negativa porque, primero, abarata el despido, segundo, recorta derechos y, tercero, porque reduce y limita la capacidad de los sindicatos para intervenir en la negociación colectiva», manifestó el consejero de Interior, Rodolfo Ares. A su juicio, la reforma viene a responder a «una exigencia desde hace mucho tiempo de los empresarios, pero no se han tenido en cuenta los derechos ni la posición de los sindicatos».

El líder de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, calificó la reforma como «la del todo a veinte», en referencia a los días de indemnización por año trabajado en caso de despido. GARA

La reforma laboral permitirá a las empresas recortar sueldos y jornadas

i:

Iritzia

Tasio



EDITORIALA

Se están fraguando acuerdos realmente estratégicos que requieren de tacto y talento

Antes de reflexionar sobre algunas de las cuestiones estratégicas que marcan el momento político conviene apuntar que, igual que ha ocurrido con términos como «histórico», la palabra «estratégico» corre un serio peligro de perder valor. Por eso es necesario acotar qué se quiere decir cuando se dice estratégico. Y es que, en la medida en que esa palabra es utilizada como *mantra* para dar relevancia a las cuestiones que cada agente social intenta colocar en la agenda pública —es decir, tanto en la propia como en la de los demás—, resulta pertinente hacer un breve análisis sobre el tema.

Habitualmente se suele utilizar «estratégico» como sinónimo de «urgente», cuando en realidad su significado se acerca más a «importante». Sin embargo, rara vez lo que ocurre entre hoy y mañana es estratégico, de no ser la consecuencia última de un largo proceso. Dicho lo cual, no cabe duda de que, de igual modo que existen eventos o declaraciones históricas, fruto de una constante y concienzuda labor de años, también existen cuestiones realmente estratégicas, temas que son vitales para todo tipo de organismos. También para los pueblos. Es evidente que Euskal Herria vive un momento histórico y que los debates que se perfilan ahora son estratégicos. Ahora bien, ¿cuáles y en qué sentido?

Demasiado a menudo se intenta zanjar una discrepancia con el argumento de que lo defendido por uno es «es-

tratégico», como si eso rebajara los argumentos del contrario a la categoría de anecdótico. Que un tema sea estratégico no quiere decir que la postura que adopte alguien concreto sobre ese tema también lo sea. Existen posiciones peregrinas o interesadas sobre temas estratégicos. Por poner un ejemplo, las infraestructuras son estratégicas, son uno de los mecanismos básicos que las instituciones tienen para dinamizar una sociedad y ofrecer servicios a la misma; pero eso no quiere decir que cualquier infraestructura sea estratégica. Asimismo, la fiscalidad es sin duda estratégica para salvaguardar un modelo de sociedad que tenga la equidad por principio, pero no todas las posturas que se defienden en ese ámbito son estratégicas, no al menos en su aceptación positiva. En este sentido, una visión estratégica sobre fiscalidad requiere tanto ver cómo, cuánto y de quién se recauda como dónde se invierte lo recaudado. Se pueden subir impuestos de manera progresiva e invertirlos con perspectiva equitativa o todo lo contrario. Lo mismo ocurre con los recortes: dada la misma cifra en dos instituciones, lo relevante es en qué se recorta en cada una de ellas. La demagogia atenta contra lo estratégico.

La cuestión socioeconómica es estratégica

No cabe duda de que, en este contexto de crisis, con la falta de soberanía que acompaña a los pueblos sin estado, y asociados a un Estado *de facto* intervenido y con una clara tendencia a la decadencia, los debates socioeconómicos tienen una importancia crucial para la ciudadanía vasca. Su futuro está en cuestión.

En ese terreno, la reforma laboral aprobada por el Gobierno de Rajoy bajo la supervisión de los países fuertes de la eurozona, los auspicios de los organismos financieros mundiales y el acecho de los mercados es un nuevo ataque contra los derechos de los trabajadores, además de una nefasta política que solo logrará que las personas que pierdan su empleo en adelante lo hagan en aún peores condiciones, no que no lo pierdan. Los mencionados recortes son otra cara de esa misma moneda, por lo que las manifestaciones convocada ayer por los partidos abertzales de izquierda resultan coherentes y necesarias.

Sin olvidar que muchas de las políticas que están llevando a cabo las instituciones vascas siguen la misma línea marcada por Madrid, lo cierto es que la falta de soberanía se está convirtiendo en una losa, tanto para la economía vasca como para sus sujetos, trabajadores y empresarios. Las razones para la independencia cada vez son más evidentes y plurales.

Un «frente amplio» con perspectiva de futuro

En su vertiente más política las movilizaciones realizadas ayer por Eusko Alkartasuna, la izquierda abertzale, Aralar y Alternatiba tienen un profundo sentido estratégico en clave de país. Más allá de los pasos dados en relación al proceso, sobre todo en el marco del Acuerdo de Gernika, el de ayer es el primer acto conjunto de las fuerzas políticas que el pasado noviembre se presentaron a las elecciones a Madrid unidas bajo la bandera de Amaiur, las fuerzas que conforman lo que hace no tanto se denominaba «polo soberanista». Se trata por lo tanto del primer acto no electoral y no ligado directamente con el proceso en el que las fuerzas soberanistas y de izquierda de Hego Euskal Herria confluyen.

Además, existe sobre la mesa una propuesta firme para que la alianza sea nacional. Ese frente amplio es a la vez urgente y estratégico. Las bases ideológicas para el acuerdo están puestas, las condiciones políticas también. Ahora toca gestionarlo con tacto y talento. Responde a una demanda social y todos deben estar a la altura del momento y de su responsabilidad. Es, en este caso sí, estratégico.

GARA www.gara.net

Zuzendaria: Iñaki Soto. Politika berriemalleak: Iñaki Irujo eta Ramon Sola. Edizio arduradunak: Txisko Fernández (Euskal Herria), Iker Bizkarguenaga (Iritzia), Dabi Lazkanoiturburu (Mundua), Joseba Salbador (Ekonomia), Juan Carlos Elorza (Kirolak), Amaia Erenfaga (Kultura) Aurreikuspenen eta edizio jarraitapenaren arduradunak: Mikel Jauregi eta Alazne Basañez.

Argitaratzailea: Baijorri Argitaletxea S.A. Inprimategia: Bidasoa Inprimatzeko Zentroa, S.A. Kontsulari Ordezkaría: Gorka Altuna. Lege Gordailua: VI-53-1999. Comission Paritaire: 0312 U B1405. ARABA: Tel: 945 28 06 02 / Faxa: 945-25 85 90. Diputazio-kalea, 17-1a. 01001 Gasteiz. BIZKAIA: Tel: 946 61 20 55 / Faxa: 944 24 96 25 Gran Vía, 2-4.a. 48001 Bilbo. GIPUZKOA: Tel: 943 31 69 99 / Faxa: 943 31 69 98. Portuetxe, 23-2a. 20018 Donostia. P.K.: 1099. LAPURDI: Tel: 055 959 67 77 / Faxa: 055 959 67 78. Hedagunea-Media Center, 8, ZA Martinzaharenia. 64122 Urruña. NAFARROA: Tel: 948 22 58 06 / Faxa: 948 22 60 06. Pozo Blanco kalea, 15-5 bulegoa. 31001 Iruñea.



Arturo Rodríguez Morderatzailea, Claudio Cattaneo, Roberto Bermejo eta Jose Manuel García de la Cruz, osteguneko mahai inguruan. M. DEL VALLE / AFP

Aldaketa ekonomikoa, naturarekin bat

Krisi ekonomikoaz gain, ingurumen krisian gaude murgilduta. Beraz, naturarekin iraunkorrak izaten hasteko unea da, hazkunderaren aldeko eta aurkakoen hitzetan.

Lander Muñagorri Garmendia

Egungo sistema ekonomikoa hazkunderaren sisteman oinarrituta dago. Urtetik urtera, ekonomia hazi egiten da ondasunen balioen gorakadarekin. Hazkunde hori BPG barne produktu gordinarekin indizearekin neurtu ohi da, produktibitatearen arabera. Ekoizpen hori, gainera, baliabide naturaletan oinarrituta dago hein handi batean, baina horiek amaitzeko bidean daude.

Hor hasten da hazkunderaren eta desazkunderaren inguruko eztabaida. Baliabide naturaletan oinarritutako hazkunderak luzaroz egingo du jarraitu, baina «energia berriztagarrien inguruan sortzen diren lanpostuen bidez hazten jarrai daitezke», Jose Manuel García de la Cruz. Egitura Ekonomikoko Madrilgo Unibertsitate Autonomoko irakaslearen ustez, Roberto Bermejo Ekonomia Iraunkorreko EHUko irakas-

leak, ordea, hazkunde esponentzial baten inguruko hautua egiten du, «baina naturarekin elkarlanean eta gizakien jarduna lurrazarantz plaga bat izan gabe». Claudio Cattaneo Bartzelonako Ingurumeneko Zientzia eta Teknologia Institutu Autonomoko ikertzaileak, berriz, desazkunderako beharra azpimarrat du. «Baina ez krisi garai honetan gertatzen ari den geldialdi ekonomikoa, materializazioaren bidetik lanean jarraitzen baitu; beraz, desazkunde ezegonkor bat gertatzen ari da». Egoera egonkortzeko ekonomia berdearen alde egin behar dela azpimarratu du.

Ekonomiako hiru aditu horiek argi daukate baliabide naturalak era iraunkor batean aprobetxatzen hasi behar direla, baina eredu ekonomikoan talka egiten dute. Ostegunean azaldu zituen EHUko Ekonomia Jasangarriko Irakaslea, EHUk Sarririkoko Ekonomia eta Enpresa Zientzien Fakultatean. Mugarik Gabeko Ekonomia-riak erakundeak *Hazkundera vs*

Desazkundera lelopean antolatutako mahai inguru, hazkunderaren alde on eta txarrak nabarmentzeko asmoarekin «eta egungo egoera ekonomikoari irtenbide bat bilatzeko eta eredu ezberdinak pare pare jartzeko»,



Behar ez duguna sortzen jarraitzen dugu. Oraindik heldugabetasun teknologikoa dago»

ROBERTO BERMEJO
EHUko Ekonomia Jasangarriko Irakaslea

«Energia berriztagarrien inguruan sortzen diren lanpostu berriekin hazten jarrai daitezke»

JOSE MANUEL GARCÍA DE LA CRUZ
Madrilgo Unibertsitate Autonomoa

«Banakotasunaren ildotik ihes egin eta gutxiago kontsumitzen hasi behar dugu»

CLAUDIO CATTANEO
Bartzelonako Institutu Autonomoa

Jesus Otxoa erakundeak ordezkatuak azaldu zuten.

Hazkundera, zertarako?

Gaur egungo jokabidearen arabera, gizakiak kontsumitu egin behar du zoriotsu izateko. Beraz, esponentzialki gero eta gehiago ekoizten da behar horiek bete ahal izateko. «Indiak edo Txinak Mendebaldeko herrialdeen ongizate maila berdindu nahi izango balute, ez litzateke denontzat iritsiko», Bermejoren hitzetan. Horregatik, mugagabeko hazkundera ezinezkoa dela gogorarazi du. Ekoizpen gero eta handiagoak, gainera, ez dakar zoriotasun handiagorik. Cattaneo azaldu duenez, arabera, gaur egun daukagun produktzioaren erdiarekin ere zoriotasun gradu bera lor daiteke. Gainera, BPGa haztearekin zoriotasuna gero eta urrunago da goela azaldu zuen.

Beraz, hazkunderaren beharra zalantzan gera liteke. García de la Cruzek azaldu zuenez, ordea, krisiaren irtenbidea hazkunderan soilik topatuko dugu. Langaberiari aurre egiteko lana sortu behar baita, baina nola? «Ekoizpena kontsumitzeko baliabideak dituztenengana bideratuz». Izan ere, haren hitzetan, kontsumorik

ez badago, ekoizpenik ere ez. Ondorioz, inbertsioak ezin du gora egin, eta lanposturik ez da sortuko. Beraz, hazkunderaren bidean jarraitzea beharrezkoa da.

Orain arteko politikaren jarraitpena da hori, ordea, Cattaneoentzat. Horregatik, banakotasunetik ihes egin behar dela azpimarratu zuen. Alegia, gutxiago kontsumitzea ere bide gisa proposatu zuen. Horren ordainetan, baliabide naturalik behar ez den lanpostuak bultzatzea proposatu zuen; zerbitzuak, hain zuzen ere. Horretan bat egin zuten hazkunderaren aldekoek eta aurkakoeak. Esaterako, etxeko langileen jarduna BPGaren indizearen barruan sartuko balitz, horrek zabaldu egingo luke ekonomia, «eta ongizateari bultzada eman», García de la Cruzen ustez.

Desmaterializazioerantz

Azken 60 urteetan munduko biztanleriak izan duen hazkundera gizadiak inoiz ezagututako handiena da. 7.000 milioi pertsonaren mugara iritsi gara, «eta zerealen produktzioa izugarri jaitsi da azken hamarkadetan», Bermejoren arabera. Energia kontsumoa ere gorakada etengabea dago, eta fosilak amaitzeko bidean daude. «Oso arazo arriskutsuak dira, eta, gainera, denen artean lotuta daude». Horregatik, ahal baino lehen aldatetako egin behar direla ohar-tarazi du, «bestela kolapsora iritsiko baikara».

Hazkunderaren goranzko eten-gabeko lerro horretan bihurtune bat beharrezkoa dela uste du EHUko irakasleak. Alde horretatik, desmaterializazioa behar da, «elementu edo lehengai berdinetik gehiago sortuz». Horrek, ordea, ez luke hazkunderik ekarriko; «munduarekin erlazioen jarriko ginatex». Proposamen hori lehen aldiz duela 30 urte inguru egin zen: «Baina gero eta baliabide natural gehiago kontsumitzen dugu; beraz, desmaterializazio prozesu hori ez da gertatzen oraindik», Cattaneoaren hitzetan.

Teknologia gero eta garatuago dago, eta, horregatik, Bermejok itxaropena du. «Sinbiosi teknologikoa behar da; enpresa baten hondakinek beste bati lagun diezaiokeen sistema garatu behar da». Hazkunderaren motorra geldiaraziz, sektore berdeetan lanpostuak sortzea ezinbestekoa da, bestalde, Cattaneoentzat, era horretan New Deal Green bat proposatuz. Hazkunderaren ildoaren alde egingez, ordea, sektore berriak bultzatzea eta garapen teknologikoa sustatzea posible dela dio García de la Cruzek. Hala ere, Bermejok abisua eman du: «Behar ez dena sortzen jarraitzen dugu. Heldugabetasun teknologikoa handia dago oraindik».

GAURKOA

Un año histórico

En primer lugar quiero agradecer la invitación para realizar una aportación a este Informe Gaiñdegia 2011. Desde la vinculación y compromiso que he mantenido con el proyecto de Gaiñdegia me resulta, pues, de gran satisfacción abordar esta colaboración.

Dicho esto, quiero resaltar la trascendencia de un año que, a buen seguro, marcará con especial significación la historia contemporánea de Euskal Herria, aunque, en el plano personal, me haya supuesto volver a la cárcel -El Dueso- de triste recuerdo para miles de ciudadanos vascos, entre ellos mi *aitona* Agustín Usabiaga.

2011 ha sido un año de cambios en variables estructurales que determinarán nuestra evolución como colectivo nacional en proceso de emancipación. Cambios que han cohabitado de forma autónoma en el complejo tránsito de los territorios vascos a nuestros escenarios políticos y socio-económicos. Pero, sin duda, estamos ante un punto de inflexión tras una década de bloqueos de diferente naturaleza, ante un punto de inflexión en la activación de energías para el despegue de la nación vasca en el universo internacional.

Por un lado, los azotes de la crisis sistémica desatada por la codicia del capital financiero -agudizada en el ámbito español por la burbuja inmobiliaria y la cultura de corrupción, despilfarro y «pelotazo»- ha incidido de forma importante en nuestro tejido productivo, en los instrumentos financieros y en los derechos sociolaborales de los trabajadores.

Las consecuencias se han reflejado en un notable incremento del desempleo, en la reducción de rentas, en el debilitamiento de los servicios públicos para la mayoría social trabajadora, en la incertidumbre ante el futuro de algunos sectores productivos (automoción, acerías...), en el desahucio de muchas familias de sus viviendas, en el aumento de la pobreza y la marginación. En definitiva, en un deterioro alarmante del llamado estado del bienestar. Unos efectos perniciosos que se han visto aumentados por la falta de soberanía político-económica que padece nuestro pueblo y por las medidas neoliberales impulsadas por las diferentes instituciones.

Por otro lado, el cese definitivo de la lucha armada por parte de ETA y la conformación de un bloque soberanista de amplio espectro que ha cosechado unos grandes resultados electorales, han sido acontecimientos de gran incidencia transversal en todas las variables sociopolíticas de nuestro país. Estos cambios sustanciales en el escenario político, sustentados en la reflexión estratégica protagonizada por la izquierda abertzale, han abierto los diques que caracterizaban el triple bloqueo instalado de forma extremadamente peligrosa en el proceso de emancipación nacional, social y cultural de Euskal Herria.

Un primer bloqueo, en relación a un

Rafa Díez Usabiaga
Miembro de
Gaiñdegia

deseado escenario de paz y normalización democrática, que podía provocar la estabilización de un nivel de confrontación, sufrimiento y vulneración masiva de derechos, que impedían generar movimientos capaces de condicionar evoluciones hacia soluciones democráticas.

Un segundo bloqueo, en torno a la correlación de fuerzas del abertzalismo con los sectores constitucionalistas, que nos dirige inexorablemente -con el influjo indirecto de otras variables económicas, demográficas, migratorias- al debilitamiento del proyecto nacional vasco en una coyuntura de agotamiento de los marcos institucionales impuestos por Madrid y París.

Y un tercer bloqueo en la aportación individual y colectiva -compromiso, militancia- que amenazaba con gripar el motor social imprescindible en la batalla social, económica y cultural de este pueblo.

En este nuevo tiempo, desde este ámbito de Gaiñdegia, quiero destacar la importancia del desbloqueo en la aportación individual y colectiva de agentes sociales, entidades profesionales, espacios universitarios, empresariales para la superación de compartimentos estancos y, por contra, de la necesidad de mayor análisis y reflexión colectiva de carácter estratégico en todo el espectro socio-económico.

La división territorial; la inercia autónoma de las organizaciones económicas y sociales; los efectos de las tesis neoliberales en la vertebración de la participación social democrática; el virus individualista que contagia los comportamientos sociales; son agentes diluyentes a combatir en el desarrollo progresivo de un proyecto nacional.

En el nuevo ciclo abierto, en el marco del debate inevitable sobre el reconocimiento nacional y nuestro legítimo derecho a decidir, la variable socio-económica, unida a la cultural como nervio del proyecto nacional, será determinante para una ampliación de un suelo social soberanista-independentista que cimiente la construcción de la nación vasca en todas sus dimensiones.

Este nuevo tiempo necesita de instrumentos nuevos, frescos, que sin estar condicionados por la lucha por el poder, ni por el interés en fiscalizar la actividad cotidiana de instituciones u organizaciones, sean un banco de crédito que inyecte capital intelectual a los mimbres de reflexión y propuesta que un proyecto económico y social de alcance nacional necesita

El vector de exigencia de soberanía política y económica tiene que estar complementado a un proyecto económico y social que extienda de forma natural y objetivamente interesada el proyecto nacional vasco en sectores sociales enganchados por la épica política distorsionada del españolismo y el jacobinismo.

Hoy la sociedad vasca percibe de forma mayoritaria y progresiva que Madrid y París son un lastre para abordar políticas económicas y sociales propias, que no nos representan, no nos escuchan, que solo nos niegan e imponen. Por tanto, tenemos que desarrollar un conjunto completo para dar continente y contenido al soberanismo-independentismo. Hay que fomentar un independentismo natural, que permita modificar las adhesiones sociales a niveles determinantes para acceder al estado vasco en Europa. Eso sí, nunca se podrá formular, y menos construir, un programa-proyecto soberanista desde tesis neoliberales. Soberanismo y neoliberalismo son conceptos incompatibles para configurar una mayoría social cohesionada en un proyecto nacional de futuro.

Así pues, en esta encrucijada histórica el soberanismo-independentismo tiene que dotarle a su reflexión y propuesta socio-económica una atención prioritaria. Hay que abrir espacios influyentes de análisis, investigación y debate entre agentes económicos y sociales, permitiendo una dialéctica diferente en torno a temas de carácter estratégico en la vertebración de un proyecto económico nacional. Hay que integrar la aportación de un importante capital humano abertzale que, ubicado en el «mercado» -empresas, universidad, instituciones- está actualmente al margen de la dinámica organizativa clásica y del ámbito político-institucional.

Euskal Herria carece de recursos energéticos propios que posibiliten pivotar sobre ellos un desarrollo económico tradicional. Pero ese déficit se ve compensado por la existencia de un capital humano social preparado, especializado y con capacidad innovadora. Él constituye la única materia prima real y objetiva para soportar un proyecto económico en un marco nacional vasco. Para lograrlo es obligado un esfuerzo y un tensionamiento permanente ante un entorno político y económico siempre amenazante y dispuesto a engullir o disolver pueblos y culturas en su insaciable apetito uniformizador.

Por lo tanto, se hace indispensable consolidar ámbitos plurales en su composición y transversales en su alcance, que permitan aportar ideas, análisis y propuestas que doten de una mirada a largo plazo a un proyecto económico nacional.

Para lograr ese objetivo sería conveniente poner en marcha un proceso de diálogo nacional, amplio y heterogéneo, pero convergente en su apuesta por una nación vasca viable, integrada y solidaria como prioridad colectiva en el mosaico social vasco.

Así pues, este nuevo tiempo necesita de instrumentos nuevos, frescos, que sin estar condicionados por la lucha por el poder, ni por el interés en fiscalizar la actividad cotidiana de instituciones u organizaciones, sean un banco de crédito que inyecte capital intelectual a los mimbres de reflexión y propuesta que un proyecto económico y social de alcance nacional necesita.

(*) Este artículo es el prólogo a la publicación "Informe Gaiñdegia 2011".

El sector eléctrico alavés ha reducido o cerrado un 15% de sus empresas en 2011

LOS INSTALADORES DENUNCIAN EL INTRUSISMO Y LA PERMISIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Asociación ha planteado al Gobierno Vasco una serie de medidas en defensa del sector y de la eficiencia energética

VITORIA. "En el último año una parte significativa de empresas alavesas del sector eléctrico y de telecomunicaciones se ha visto obligada a redimensionarse a la baja, en el mejor de los casos, cuando no a cerrar y despedir a sus trabajadores". La Asociación de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Álava se mostró así de contundente ayer a la hora de analizar la situación del sector durante su Asamblea anual, según informó

SEA-Empresarios Alaveses, una situación crítica que afectó el año pasado, según cifró la Asociación, al 15% de las empresas del sector en Álava durante el año pasado.

Los últimos datos oficiales aportados por la Delegación de Industria de Álava apuntan que en cuatro años el sector ha visto disminuida su actividad en un 29,5%. En concreto, mientras en el año 2008 se realizaron 1.616 tramitaciones telemáticas de instalaciones de baja

tensión, en 2011 esa cifra cayó a 1.140, 456 operaciones menos. Un análisis preocupante de una coyuntura negativa que el sector achaca, fundamentalmente, "al alto grado de intrusismo, a la falta de control administrativo sobre este particular e iniciativa en otros, así como a la caída de la actividad de la construcción y el elevado índice de morosidad que soporta el sector".

Así, el presidente de la Asociación provincial, Teodoro Cid, aseguró que "los profesionales del sector están conviviendo con situaciones claramente corregibles y subsanables", como el hecho de que "personas sin autorización ni cualificación profesional, intrusos que generan competencia desleal, con el peligro que ello conlleva, están realizando instalaciones eléctricas de

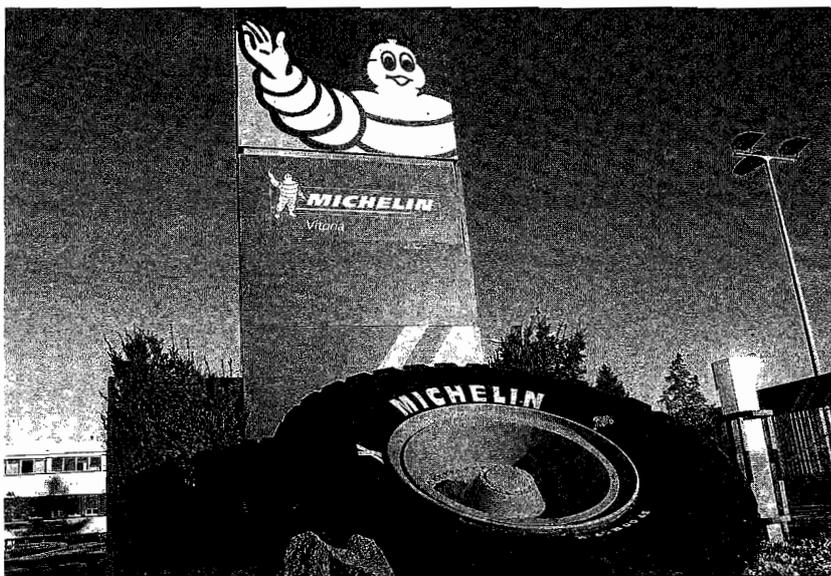
diversa consideración e importancia al margen de las normas". Una situación ante la que Cid reclamó a la administración un "control férreo". En este contexto, el presidente de la Asociación provincial instó también a las instituciones públicas a garantizar la seguridad de instalaciones eléctricas antiguas y exigir con carácter obligatorio a las comunidades de vecinos su chequeo y puesta al día por parte de personal cualificado.

Asimismo, la Asociación de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones alavesas ha trasladado una lista de propuestas al Gobierno Vasco "para que tome cartas en el asunto y coadyuve con medidas en defensa de la eficiencia energética en la mejora del propio sector". Entre esas medidas, se propone implementar un sistema de inspección periódico de las instalaciones "con el fin de poder conocer el estado de las mismas y poder actuar sobre ellas en el caso de defectos graves" o establecer la obligatoriedad de instalar redes de tierras y protección diferencial a todos los edificios para garantizar la seguridad. >DNA

LA CIFRA

29,5%

● **Caída de la actividad.** Del sector alavés de la instalación eléctrica y de telecomunicaciones en los últimos cuatro años.



Entrada a la planta de Michelin en Gasteiz. FOTO: JOSU CHAVARRI.

Michelin ve bien situadas a las plantas del Estado para elevar su producción

LA MULTINACIONAL GALA MEJORÓ SUS BENEFICIOS EN 2011 UN 39,3%, HASTA LOS 1.462 MILLONES DE EUROS

PARÍS. El número dos del fabricante francés de neumáticos para vehículos Michelin, Jean-Dominique Senard, aseguró ayer que las plantas de producción que el consorcio posee en el Estado, una de ellas en Gasteiz y otra en Lasarte, están bien posicionadas para incrementar su producción en el futuro, como parte de la estrategia de crecimiento de la empresa.

En la presentación de resultados anuales de la compañía, Senard afirmó que Michelin está llevando a cabo una estrategia orientada a aumentar su capacidad mundial de

fabricación en un 50% en los próximos diez años y afirmó que España juega un papel muy importante en este plan, ya que concentra entre el 10% y el 15% de la producción mundial de la compañía. El futuro presidente de la empresa, tras la anunciada retirada de Michel Rollier, aseguró que las factorías que mantiene la firma en el Estado -las de Gasteiz y Lasarte, más las de Valladolid y Aranda de Duero- son merecedoras de recibir las nuevas gamas de producto que llegarán en el futuro, aunque apuntó que la base del previsto aumento productivo mundial se concentrará en países emergentes como China, India o Brasil, donde Michelin está abriendo nuevos centros.

El fabricante francés de neumáticos cerró el pasado ejercicio con un beneficio neto de 1.462 millones de

euros, lo que representa un incremento del 39,3% en comparación con las cifras contabilizadas durante el año anterior. El beneficio neto de la corporación incluye unos extraordinarios derivados de la venta de la participación que poseía la firma en Hankook Tire. Así, este proceso generó unos ingresos netos de 402 millones de euros y produjo una plusvalía de 256 millones de euros para la empresa.

La facturación en España se situó en un total de 20.719 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,8% respecto a 2010. El resultado operativo en 2011 ascendió a 1.945 millones de euros, lo que se traduce en una subida del 14,7% si se compara con las cifras del ejercicio anterior. La firma aumentó un 3% su plantilla mundial en 2011, hasta 108.300 personas. >E./EFE

Condesa Inox atraviesa un ERE de suspensión hasta el 31 de julio

LAB CRITICA QUE DELEGACIÓN DE TRABAJO NO HAYA TENIDO EN CONSIDERACIÓN LAS ALEGACIONES DE LA PLANTILLA

VITORIA. El sindicato LAB criticó ayer la aprobación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de suspensión de contratos en la empresa Condesa Inox S.L., situada en Legutiano. Esta medida afecta a 35 trabajadores, "prácticamente la totalidad de la plantilla", a los que se les suspenderá el contrato al 100% de la jornada semanal desde enero hasta el 31 de Julio, durante 84 jornadas laborales. La Delegación de Trabajo de Álava, según explicó LAB en un comunicado, ha autorizado el ERE de suspensión de contratos, lo que el sindicato consideró como "una muestra de sumisión de la Administración a las exigencias y planes de la empresa". En

este sentido, LAB denunció también que la Delegación de Trabajo "no ha tenido para nada en consideración" las alegaciones presentadas por los delegados de personal.

Condesa Inox es una empresa del Grupo Condesa, situada en la misma parcela donde se encuentran las instalaciones de la empresa matriz, Condesa Fabril. El sindicato indicó que se trataba de una sección especializada en la fabricación de tubo de acero inoxidable, que "se escindió" de Condesa en 2009. A este respecto, LAB afirmó que "no se ha producido una verdadera escisión", sino que la empresa tiene una "dependencia total" de Condesa Fabril "en todos los aspectos: propiedad, financiación, producto, red comercial o todo tipo de decisión estratégica". Según el sindicato, esto constituye una unidad de empresa, motivo por el cual el ERE "debería haber sido rechazado". >E.P.

CAJAS > La Diputación de Gipuzkoa recurrirá la composición del Consejo de Administración de Kutxabank

La Diputación de Gipuzkoa recurrirá la composición del Consejo de Administración de Kutxabank al entender que el nuevo reparto ha perjudicado al territorio en beneficio de Álava, con una decisión que en su opinión correspondía tomar a la asamblea y no al consejo de la Kutxa. El anuncio lo hizo ayer el diputado general, Martín Garitano, en Juntas Generales, donde dijo que el objetivo de reducir de 20 a 15 los miembros del consejo rector del nuevo banco ha sido "restar peso" a Bildu y "reforzar" al PP "Por perjudicar a Bildu se ha perjudicado a Gipuzkoa", destacó Garitano. >EFE

RESULTADOS > La provisión para cubrir el deterioro de activos lastra los resultados de 2011 de Ipar Kutxa

La cooperativa de crédito vasca Ipar Kutxa ha logrado un beneficio neto de 10,93 millones de euros en 2011, lo que supone un 18,2% menos que el año anterior, informó ayer en un comunicado. Según la entidad, la causa de descenso en los beneficios ha sido la decisión de subir las dotaciones extraordinarias para cumplir de manera anticipada los requisitos de cobertura de activos fijados por la reciente reforma del sistema financiero. En concreto, ha subido de 18,9 a 25,8 millones (un 36%) las dotaciones para cubrir el deterioro de activos. >EFE

Un total de 74 trabajadores causan baja incentivada en Corrugados Azpeitia

AL NO COMPLETARSE EL ERE, 13 EMPLEADOS SERÁN DESPEDIDOS

Ayer concluyó el plazo de aceptación de bajas que, junto con las prejubilaciones, afecta a 100 trabajadores

CARLOS ETXEBERRI

DONOSTIA. Un total de 74 trabajadores de Corrugados Azpeitia han aceptado las bajas voluntarias ofertadas por la empresa dentro del plan de viabilidad presentado por el propietario, Grupo Gallardo, para garantizar la actividad de la planta guipuzcoana, tras concluir ayer el plazo de inscripción voluntaria.

El número de trabajadores que se han apuntado a las bajas incentivadas no alcanza los 87 que debían de acogerse a esta fórmula contemplada en el ERE de extinción aprobada por la delegación de Empleo de Gipuzkoa, a los que hay que sumar un total de 13 prejubilaciones.

Con esta situación, la dirección del grupo extremeño Gallardo deberá a partir de ahora proceder al despido de un total de trece trabajadores, debido a que no se ha alcanzado el número de 87 bajas voluntarias previstas. Según fuentes de los trabajadores, la intención de la empresa es llevar a cabo estos despidos en las próximas semanas.

El ERE de extinción de Corrugados Azpeitia contemplaba la salida de la planta de un total de 100 personas, de las que trece son por prejubilación y el resto a través de bajas incentivadas con una indemnización de 40 días de salario por año y un máximo de 16 mensualidades para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad.

Sin embargo, en el caso de los trabajadores que, en aplicación del ERE vean su contrato extinguido a partir de ahora, tendrán una indemnización que irá de los 20 días de salario para los trabajadores con



Exterior de la planta de Corrugados Azpeitia. FOTO: JAVI COLMENERO.

más de cinco años de antigüedad en la empresa a 30 días a partir de los diez años.

A pesar de que el ERE contempla un total de 100 extinciones de contrato, los trabajadores temen que el próximo mes de junio, que es cuando concluye el ERE de suspensión para los 305 trabajadores restantes,

se produzcan nuevos despidos.

La delicada situación financiera en la que se encuentra Grupo Gallardo hace que los trabajadores teman el despido de unos 60 ó 65 empleados más, con el fin de dejar la plantilla en unos 240 trabajadores, que era la cifra que pretendía en un principio la empresa en su

plan de viabilidad y no aceptó Trabajo. En este contexto, los trabajadores han denunciado la existencia de presiones por parte de la dirección de la planta azpeitiarra para que se acogiesen a las bajas voluntarias antes de ayer, viernes, que era el último día del plazo establecido para tal fin.

Bruselas autoriza a la CAV conceder ayudas directas al vacuno de leche

Con un presupuesto máximo de 3,6 millones en tres años, se darán al margen de la PAC

DONOSTIA. La Comisión Europea ha autorizado la propuesta del Gobierno Vasco de habilitar una línea de ayudas directas para la mejora del bienestar de los animales en las explotaciones ganaderas de vacuno de leche en Euskadi. El presupuesto máximo autorizado para este régimen de ayudas es de un total de 3,6 millones de euros a afrontar en tres años entre el Ejecutivo autonómico y las diputaciones forales interesadas.

Según informó el Gobierno Vasco, la consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, Pilar Unzu, expresó su "satisfacción" por que la Comisión Europea haya autorizado estas ayudas directas que quedan fuera de las contempladas por la Política Agraria Común (PAC) y que "eran una reclamación de nuestro sector".

"Esta aprobación comunitaria es el reconocimiento a todo el trabajo que hemos impulsado desde finales de 2010 en colaboración con un grupo técnico del sector, los sindicatos, asociaciones profesionales y diputaciones forales para poder poner en marcha estas ayudas", indicó Unzu.

BIENESTAR ANIMAL No se trata de ayudas a la inversión —ya que estas se gestionan a través de los decretos forales correspondientes— sino de apoyos económicos a la puesta en marcha, uso y explotación de las instalaciones ganaderas con criterios de bienestar animal más exigentes que lo que ya estableció la legislación.

En este sentido, las ayudas se destinan a la mejora del agua y de la alimentación de modo que sean más conformes con las necesidades naturales de los animales; a incorporar prácticas que mejoren las condiciones de alojamiento del ganado en cuanto a luz, limpieza o ventilación programada; o a prevenir el uso de parcelas para que el ganado pueda pastar en libertad. »E.P.

La compraventa de vivienda se redujo un 20% en Euskadi el año pasado

LA TRANSMISIÓN DE PISOS NUEVOS DISMINUYÓ UN 23%, MIENTRAS QUE LOS INMUEBLES USADOS LO HICIERON UN 17%

DONOSTIA. La compraventa de viviendas se redujo en Euskadi un 19,9% a lo largo de 2011, en relación al ejercicio anterior, con caídas tanto en el mercado de vivienda nueva, del 23,6%, como en el de segunda mano, del 16,9%, según los datos hechos públicos ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En concreto, la Comunidad Autónoma Vasca registró a lo largo del pasado año 15.458 compraventas de

vivienda, de las que 12.034 corresponden al mercado libre (un 21,1% menos que en 2010) y 3.424 al de vivienda protegida (un 15,4% menos que el año anterior). Del total de compraventas, 8.906 fueron pisos de segunda mano y 6.552 viviendas nuevas.

Por lo que respecta al último mes del año, la caída en la compraventa de viviendas alcanzó el 20,5%. Se registraron 1.100 operaciones, 739 de ellas de pisos libres y 361 protegidos. La mayoría de las compraventas se produjeron en el mercado de vivienda usada, con 632 operaciones, frente a las 408 de pisos nuevos.

En el conjunto del año 2011, se

transmitieron 65.598 fincas (3.675 por cada cien mil habitantes) y, de ellas, 32.429 fueron compraventas (1.817 por cada 100.000 habitantes). En total, se inscribieron en los registros vascos 57.898 transmisiones de fincas urbanas y 7.700 rústicas.

En el conjunto del Estado, se registraron 361.831 operaciones de compraventa de viviendas, lo que supuso un descenso del 17,7%. Cantabria y La Rioja fueron las comunidades autónomas que durante el año 2011 registraron más operaciones de compraventa de viviendas por cada 100.000 habitantes, con un total de 1.349 cerradas en el primer caso y 1.242 en el segundo. »EFE



Una mujer mira ofertas. FOTO: A.L.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA > Lujua dice que las conversaciones "han merecido la pena"

El presidente de Confebask, Miguel Ángel Lujua, opinó ayer que, a pesar de que no se ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos CCOO, LAB y UGT sobre la negociación colectiva en Euskadi, las conversaciones han supuesto "un avance que ha merecido la pena" y emplazó a todas las centrales a seguir intentado acuerdos. »EFE

RESULTADOS 2011 > Michelin ganó 1.462 millones, un 39% más

El fabricante francés de neumáticos Michelin, que tiene una planta en Lasarte-Oria, obtuvo un beneficio neto de 1.462 millones de euros, un 39,3% más que en 2010, en un ejercicio 2011 marcado por el ingreso extraordinario (402 millones) de la venta de la participación que poseía en Hankook Tire. »E.P.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

REFORMA LABORAL
RAJOY ELIMINA EL DESPIDO
IMPROCEDENTE DE 45 DÍAS P. 36-37

Banca Cívica quiere reducir 150 millones en coste de personal en dos años "sin despidos"

PRETENDE ACORDAR CON LOS SINDICATOS
MEDIDAS ALTERNATIVAS A LAS EXTINCIONES

La representación social denuncia que la entidad les informó de la rescisión del contrato a 400 personas para el 31 de marzo

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Banca Cívica quiere reducir 150 millones de euros en coste de personal entre 2012 y 2013 para poder mejorar su ratio de eficiencia -indicador que mide los euros que gasta la entidad por cada cien que ingresa-. En estos momentos, este ratio se encuentra en el 76%, es decir, gasta 76 euros por cada cien que gana, pero al cierre de 2013 quiere alcanzar una eficiencia del 50%, 50 euros por cada cien, para cumplir las exigencias del FROB.

Para lograr este objetivo, la entidad financiera debe aplicar un plan de ajuste en sus capítulos de gastos, entre los que se incluye el de personal, que actualmente asciende a 650 millones de euros, y se ha propuesto bajarlos a los 500 para 2013. Así por ejemplo, en otro apartado, en el de gastos ordinarios, va a ahorrar 70 millones de euros este año.

Banca Cívica, compuesta por Caja Navarra, Cajasol, Caja Canarias y Caja de Burgos, explicó el jueves en la mesa laboral que el sobredimensionamiento del sector financiero español en capacidad instalada -personal y sucursales- está cifrado en un 20%. Este porcentaje trasladado a la plantilla y oficinas de la entidad "se traduce en un excedente de 1.480 trabajadores y el cierre de 156 oficinas" -cálculo que no especificó cómo afectaría por comunidades-, lo que supone a su vez reducir en 150 millo-

nes el coste de personal, informaron fuentes de Banca Cívica. Pero, a pesar del excedente planteado a los sindicatos, la entidad manifestó ayer que "no tiene intención de despedir para poder hacer esta reducción en el capítulo de personal, sino que pretende acordar medidas alternativas con la parte sindical".

"No buscamos tomar decisiones de forma unilateral, sino que trabajaremos para acordar otras fórmulas como la reducción de jornada y sueldo, bajas voluntarias...", detallaron.

Banca Cívica desea alcanzar un pacto lo antes posible con el comité de empresa para poder cumplir sus objetivos de ajuste. Y es que la entidad también se ha planteado devolver los 977 millones de euros de ayuda pública al Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB) al cierre de 2013, aunque tendría tiempo hasta 2015.

RESPUESTA SINDICAL INMEDIATA La representación laboral de Banca Cívica -compuesta por UGT, CCOO, SIBAC, ELA y LAB- denunció ayer que la entidad "propuso medidas traumáticas concretadas en casi 1.500 despidos, sin especificar cómo afectarían al área de influencia de Navarra -con 1.700 trabajadores- y con 175 oficinas en la Comunidad Foral-" en la primera reunión de la mesa constituida el lunes. Los sindicatos, tras un encuentro que mantuvieron ayer



Los representantes sindicales se concentraron en la sede de Caja Navarra-Banca Cívica. FOTO: PATXI CASCANTE

entre ellos en Pamplona, se concentraron en la sede de Caja Navarra-Banca Cívica para rechazar las extinciones de contrato y exigir "la inmediata dimisión de los dos copresidentes, Enrique Goñi y Antonio Pulido, porque esta situación requiere depurar responsabilidades del equipo directivo", expresaron mediante un comunicado. También informaron de que "en los próximos días, la representación legal convocará asambleas y movilizaciones para pedir el cumplimiento de los acuerdos vigentes y para que no haya ni una sola medida traumática". Iosu Pardo y Juan Ese-

PRODUCTO

● **Nuevo fondo de inversión.** Banca Cívica ha lanzado un nuevo fondo de inversión, *Banca Cívica Premium Rendimiento VII*, que ofrece una rentabilidad del 3% TAE a un plazo de dos años y medio, según indica la entidad en una nota, donde explica que se trata de un fondo de rendimiento fijo que garantiza el cien por cien de la inversión inicial, a la que se suman tres pagos durante el período de vigencia de la inversión. El fondo puede contratarse hasta el próximo 14 de marzo.

verri actuaron como portavoces de la parte social. "La dirección nos indicó en la reunión de ayer -por el jueves- que 400 personas tendrían que salir de la entidad antes del 31 de marzo", contó Eseverri. "Estamos a la espera de una convocatoria de Banca Cívica en la que no aparezcan las rescisiones", añadió Pardo. Los sindicatos descartaron la vía de las prejubilaciones para poder reducir costes porque ya se realizaron en el anterior ajuste, donde hubo 1.091. "En Navarra solo se podrían aplicar 40 prejubilaciones que no se realizaron del anterior ERE", concluyeron.

Bankia gana 309 millones en 2011, un 13% menos, por la reforma financiera

PROVISIONA 3.692 MILLONES,
DE LOS QUE 1.139
CORRESPONDEN A LAS
NUEVAS EXIGENCIAS

PAMPLONA. Bankia obtuvo un beneficio neto atribuido de 309 millones en 2011, ejercicio en el que realizó un esfuerzo de provisiones de 3.692 millones, de los que 1.139 millones corresponden a los nuevos saneamientos exigidos por el decreto ley aprobado por el Gobierno. Este beneficio supone un descenso del 13% en relación a los resultados proforma del año anterior, pero arroja un crecimiento del 14% si se excluye el efecto de las dotaciones a provisiones

realizadas por la nueva normativa. La entidad precisó que al dotar 1.139 millones por la nueva normativa en el ejercicio de 2011 ha adelantado el 34% de las nuevas exigencias de provisiones, que se elevan a un total de 3.350 millones.

Para Bankia, el beneficio obtenido "es especialmente significativo teniendo en cuenta que la entidad ha respondido a todos los cambios regulatorios, ha protagonizado la salida a Bolsa más importante del año y ha completado la mayor fusión empresarial española".

GENERACIÓN DE CAPITAL La entidad fruto de la fusión de siete cajas de ahorros liderada por Caja Madrid y Bancaja indicó que afronta 2012 con

una capacidad de generación de capital de 8.000 millones de euros que le permitirá cubrir de forma holgada los requerimientos pendientes del nuevo decreto.

Bankia se podrá servir de la generación de resultados, de la venta de activos no estratégicos, la optimización de activos ponderados por riesgo y la conversión de instrumentos.

La tasa de morosidad de Bankia se situó en el 7,63%, con un ratio de cobertura del 45,1% a cierre del ejercicio, en el que la entidad ha acelerado la venta de activos inmobiliarios, hasta alcanzar 4.285 unidades vendidas por 567 millones de euros. Los recursos de clientes en balance crecieron un 2,1%, hasta 211.378 millones de euros. >E.P.

EMPRESAS > Incita expande su presencia en Cataluña por medio del sector de las aseguradoras

Nortehispana, compañía del Grupo Catalana Occidente, ha confiado a la firma navarra Incita (Instituto Científico de Innovación y Tecnologías Aplicadas) el desarrollo del sistema para unificar y centralizar la gestión de cobros y pagos de toda su red de oficinas del país. Por medio de tecnología de Incita, ha centralizado en Barcelona la gestión que hasta ahora ha hecho de forma local en las distintas delegaciones de la aseguradora. >D.M.

LABORAL > Hormigones Lodosa propone diez despidos

Hormigones Lodosa ha planteado esta semana la necesidad de despedir a diez trabajadores de una plantilla de unas 16 personas, informaron fuentes sindicales. La parte social rechaza esta medida que la pretende sustituir por un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal. >S.Z.

ELA no firma el convenio de Aspace al contemplar una bajada salarial del 8,5% en 2012 y congelación en 2013

ELA se opone "rotundamente" al convenio firmado en el Centro Especial de Empleo que Aspace tiene en Noáin, y donde emplea a 240 personas. Este convenio, suscrito por LAB, CCOO y UGT, fija las condiciones laborales para 2012 y 2013, con recorte salarial del 8,5% para el primer año y la congelación para el segundo. "Introduce una flexibilidad laboral desorbitada, con 30 días de ERE de suspensión para algunos grupos profesionales (los que tienen algún tipo de responsabilidad)". "Por éstas y otras condiciones perjudiciales para la plantilla, ELA muestra su rechazo a la firma del pacto", dijo. >D.M.

Internacional

El debate tributario en Alemania

Baviera exige nuevo pacto fiscal

Los länder donantes critican los fondos de compensación alemanes

Cuatro estados dan
y doce reciben

El grosor de las líneas está
en proporción a las cifras

ESTADOS QUE DAN

Baviera	3.491
Hesse	1.738
Baden-Württemberg	1.694
Hamburgo	62

TOTAL
6.985
millones de euros

ESTADOS QUE RECIBEN

Berlín	2.884
Sajonia	843
Sajonia-Anhalt	491
Turingia	466
Bremen	444
Brandemburgo	397
Mecklemburgo-Antepomerani	393
Renania del Norte-Westfalia	358
Renania-Palatinado	263
Baja Sajonia	256
Schleswing-Holstein	100
Sarre	89

FUENTE: Ministerio de Finanzas alemán IV

RAFAEL POCH
Munich. Corresponsal

El pasado martes a las cuatro de la tarde, el maquinista Harald K., con 15 años de impecable servicio en su biografía, partía de la estación central de Munich completamente borracho. Con cien pasajeros a bordo, se saltó una parada, se paró en el túnel y abrió las puertas. La gente no entendía nada. Al final, tras saltarse un semáforo en rojo y mucho alboroto, el convoy fue bloqueado automáticamente por el sistema de seguridad. Cuidado con el metro de la capital bávara.

El segundo trazado del subterráneo no tiene dinero para su construcción. Son 2.200 millones, explica el alcalde Christian Ude, un socialdemócrata que gobierna la capital desde hace 19 años: una isla del SPD en coalición con los verdes, entre medio siglo de poder socialcristiano de la CSU, el eterno partido gubernamental bávaro. Munich es una de las ciudades más endeudadas de Alemania, más de 2.000 euros



per cápita. Habrá que esperar a las elecciones generales del 2013, dice Ude, cuando, según él, cambiará la tortilla en Berlín, para conseguir fondos para su metro.

En esta ciudad, una de las más prósperas de Alemania, los tópicos son engañosos. En la Marienplatz, corazón de la villa, la estación del ferrocarril suburbano recuerda la barcelonesa estación de Sants de otros tiempos: escaleras automáticas que no funcionan, dejadez y obras. Obras desde hace años en el centro de la ciudad. Obras interminables. Grúas por doquier. Un panorama porcino-meridional, bastante familiar, pero ¿aquí?

Esto no es el "Alemania va bien" de pandereta de otras regiones alemanas, con millones de *minijob*, precariedad en expansión,

y parados debajo de la alfombra—más de un millón, según los sindicatos—barridos por la contabilidad federal.

Esto es la "Alemania pata negra", con casi pleno empleo, sin trucos, un PIB de 442.000 millones de euros, casi el doble del catalán con menos del doble de población, industria sólida, innovación y alta tecnología. Pero falta autonomía fiscal, dicen los bávaros, inspirados por la disciplina europea.

El regador regado se llamaba

EJEMPLO EUROPEO

Si Merkel no quiere costear la siesta griega, Munich, tampoco la de Berlín

LA PARADOJA

La capital bávara, con industria sólida y casi pleno empleo, no puede pagar sus obras

una de las primeras películas del cine mudo. La capital de Baviera podría ser su escenario. Angela Merkel, que está regando Europa de austeridad sin que le crezcan las flores, comienza a ser regada por sus propios compañeros de coalición: si ella dice que los alemanes no deben pagar por la supuesta siesta de los griegos, los bávaros dicen que no quieren pagar la siesta de Berlín. En la Europa de la austeridad, el debate ha llegado a los fondos de compensación interalemanes.

"En Europa se está estableciendo un mecanismo de sanciones por el cual los países deficitarios tendrán que vérselas con multas", explica Markus Söder, ministro de Finanzas de Baviera.

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>

¿PIES CANSADOS? ¡NUNCA MÁS!
ZAPATOS MEPHISTO CON TECNOLOGÍA SOFT-AIR

MEPHISTO 
LA SENSACIÓN DE CAMINAR

LA GARANTÍA PARA UN PERFECTO CONFORT DEL PIE

Tienda oficial Mephisto: Muntaner, 237 · BARCELONA · Tel. 93 209 66 64 · www.mymephisto.com

REBAJAS
ÚLTIMOS DÍAS

HANDMADE
BY
MASTER
SHOEMAKERS



El debate tributario en Alemania Baviera pide nuevo pacto fiscal

Los críticos ven el actual sistema de compensación territorial una forma de perpetuar la falta de estímulos

¿Premiar el mal rendimiento?

RAFAEL POCH
Munich. Corresponsal

Alemania es un país en el que tres prósperos estados (o *länder*) del sur más la ciudad de Hamburgo financian a doce estados menos boyantes del norte y el este.

La magnitud del desequilibrio no es muy diferente de la española: sobre una media de 100, el *land* alemán más pobre, Mecklemburgo-Pomerania, tiene un PIB per cápita del 71%, mientras que el territorio más rico, la ciudad Estado de Hamburgo, lo tiene del 162%. Para hacerse una idea en España la relación entre la región más pobre y la más rica es del 70% frente al 132%.

En total, cinco de los dieciséis estados superan la media federal de ingresos, que es de 30.000 euros anuales per cápita. Se trata de las ciudades Estado de Hamburgo (49.600 euros), y Bremen (42.000), y de los estados de Hesse (37.100 euros), Baviera (35.300) y Baden-Württemberg (33.600).

Entre los más pobres, por contra, figuran los cinco estados de la antigua Alemania del Este, que oscilan entre los 23.000 y los 21.000 euros de PIB per cápita.

Como en cualquier Estado, este desequilibrio intenta paliarse con mecanismos solidarios de compensación. Los defectos objetivos de esos mecanismos, unidos a la ola de darwinismo social y egoísmo que atraviesa Europa, avivada por la crisis, generan tensiones. En Alemania los estados que más pagan están planteando la necesidad de un nuevo pacto fiscal: replantear el sistema en un sentido de más competencias y correctivos.

El sistema alemán de compensación territorial es complejo, hasta para los expertos. Tiene un vector vertical en el que los llamados impuestos comunes (sociedades, IVA, IRPF) se reparten entre el centro, los estados y los municipios (con el grueso 42% del IRPF, 54% del IVA y el 50% del impuesto de sociedades para el centro). Y otro vector horizontal en el que los ingresos se reparten en beneficio de quienes están por

debajo de la media nacional. Alexander Ebertz, del IFO Institut de Munich, dice que el sistema "refleja un fuerte vínculo solidario entre los estados". Sin embargo, "la nivelación total nos lleva a una situación problemática desde el punto de vista del incentivo, porque para recibir dinero, un *land* no debe realizar ningún esfuerzo".

La crítica de los gobiernos reticentes que apunta a que el sistema recompensa el mal rendimiento "es sin duda polémica, pero no del todo falsa", puntualiza Ebertz. Entre los problemas que este experto señala, figura el "café para todos" que el actual sistema consagra, pese a las diferencias de población, tamaño y estructura económica existentes entre los diferentes estados y ciudades Estado. "Meter esa heterogeneidad en una misma cuenta es complicado", dice Ebertz.

Simón Vesen, experto del Ministerio de Finanzas de Baden-Württemberg, en Stuttgart, cree que cuando el actual sistema cae en el 2019, habrá que introducir "cambios fundamentales" y

DESEQUILIBRIOS PARECIDOS

La diferencia entre zonas más ricas y pobres es similar a la que se da en España

DESCONTO GENERAL

La queja es común en los gobiernos de los donantes, sean de derechas o izquierdas

¿FEDERALISMO COMPETITIVO?

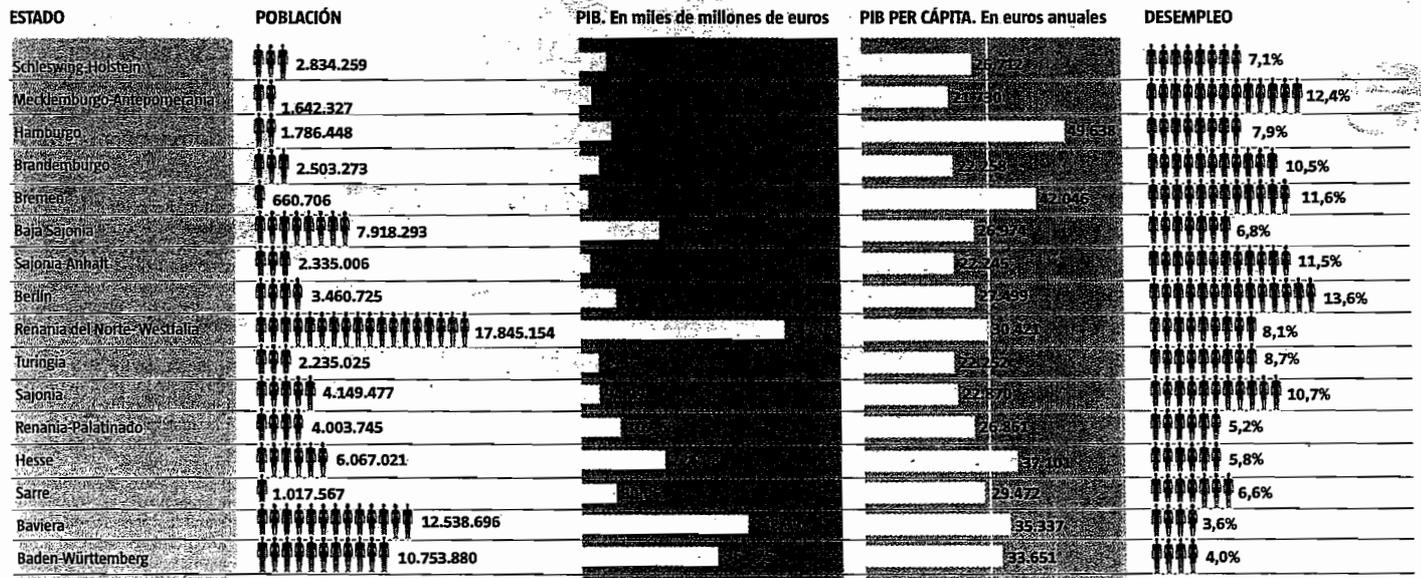
"No es imaginable una opción tan insolidaria en Alemania", apunta un economista bávaro

que exigen una "reforma profunda". En materia de nivelación lo más importante que hay que cambiar es una situación "en la que, tanto los donantes como los receptores, carecen de estímulos para fortalecer su propia recauda-

ción" coincide. Un problema es que las diferencias entre capacidad recaudadora de los estados, "se equiparan, pero no se alteran", con lo que, una vez realizada la nivelación, el estado más rico lo sigue siendo y el más pobre también, dice.

Ebertz no cree que el llamado federalismo competitivo, pueda llegar a ser una alternativa al actual sistema cooperativo-solidario alemán. "Una solución tan insolidaria no me parece imaginable para Alemania, porque obligaría al centro a acudir constantemente en ayuda de los estados necesitados", dice.

Preguntado por lo mismo, Vesen opina que "los problemas sólo deben resolverse mediante el diálogo y la cooperación" y que, "el *land* de Baden-Württemberg está a favor de que se amplíen las competencias fiscales de los estados federados". En Baviera gobiernan los conservadores, mientras que en Baden-Württemberg hay una coalición de socialdemócratas y verdes, con un presidente verde. El descontento va más allá de la política de partido.●



Berlín tacha la propuesta bávara de populista ante los comicios del 2013

» VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Alemania debería hacer algo parecido de puertas adentro. "Si Grecia, Portugal e Italia tienen que hacer esfuerzos, también deberían hacerlo Renania-Palatinado, Bremen y Berlín", dice.

"Debemos orientarnos a Europa, estoy seguro de que la canciller no se opondrá a aplicar en Alemania un sistema que ya ha impulsado con todo su poder en Europa", dice el secretario de Estado bávaro para Economía e Infraestructuras, Martin Zeil.

La reivindicación se refiere al sistema llamado *Länderfinanzausgleich* (los fondos de nivelación entre estados federados), con los que los *länder* más ricos compensan a los menos boyantes. Baviera es el que más paga: 3.491 millones de los casi 7.000 millones que pasaron de los ricos a los pobres en el 2011. Por primera vez, prácticamente la mitad de todos los fondos de esa nivelación.

Zeil dice que de cada mil euros que su gobierno recauda del IRPF, gracias a su buena administración, Baviera se queda sólo

140. Los 860 restantes se van a los "estados malgastadores". Y Berlín es el principal de ellos: 3.000 millones de esa transferencia compensatoria son para la capital, donde uno de cada cuatro habitantes recibe subsidios sociales.

En Berlín el senador de Finanzas, Ulrich Nussbaum, responde que Baviera fue treinta años receptora de fondos de compensación antes de ser donante y que, "hay motivos históricos que explican que Berlín no se haya desartrollado tan bien como otros".

"Cuanto más exitosos somos,

más debemos pagar, es como un castigo y lo contrario de la solidaridad", dice el ministro Söder, un hombre curioso, muy en línea con la Europa que asoma: mano dura con los inmigrantes, partidario de que se cante el himno alemán cada mañana en las escuelas, nada de velos y sí al crucifijo en las aulas, cultivar el patriotismo y la impronta cristianooccidental de Europa, así como las "virtudes alemanas": disciplina y puntualidad.

El berlinés y receptor Nussbaum acusa a Söder de populismo electoralista: el discurso se explica por las elecciones regionales bávaras de 2013 y apunta que en Baviera la movilización contra la capital prusiana siempre ha funcionado para unir las huestes.

Pero no es sólo Baviera, tam-

bién Hesse y Baden-Württemberg, los otros dos grandes motores económicos de Alemania, y los mayores donantes, quieren establecer la disciplina europea en las transferencias internas.

"Ningún pago a los *länder* que incumplan la regla de oro, o que ya ahora apuntan hacia un incumplimiento del endeudamiento cero en el 2020", señala un documento interno de la CSU bávara. También se coquetea con un nuevo pleito ante el Tribunal Constitucional. Los estados alemanes tienen autonomía fiscal, pero solamente en la administración de sus gastos. En ingresos prácticamente sólo tienen autonomía sobre su endeudamiento. En el 2020 la celebre *Schuldenbremse* (el tope de endeudamiento) terminará hasta con esa posibilidad.●

Dinero y moralidad

PAUL
KRUGMAN

Ultimamente, la desigualdad ha vuelto a ser tema de conversación nacional. Ocupa Wall Street dio visibilidad al asunto, mientras que la Oficina de Presupuestos del Congreso proporcionó datos rigurosos sobre el aumento del desfase salarial. Y el mito de una sociedad sin clases ha quedado en evidencia: entre los países ricos, Estados Unidos sobresale como el lugar en el que la condición económica y social tiene más probabilidades de ser heredada.

Así que ya sabemos lo que iba a pasar a renglón seguido. De repente, los conservadores nos están diciendo que, en realidad, la cuestión no es el dinero; es un problema de moralidad. El estancamiento de los salarios y todo eso es lo de menos, el verdadero problema es el hundimiento de los valores familiares de la clase trabajadora, lo cual por alguna razón es culpa de los liberales.

¿Pero de verdad que todo es una cuestión de moralidad? No, es fundamentalmente una cuestión de dinero.

Para ser justos, el nuevo libro en torno al cual gira el contraataque conservador, *Coming Apart: The State of White America, 1960-2010* (Fragmentación: la situación del EE UU blanco, 1960-2010), de Charles Murray, en efecto pone de relieve algunas tendencias sorprendentes. Entre los estadounidenses blancos con un nivel de educación secundaria o más bajo, la tasa de matrimonios y la participación de los hombres en la fuerza laboral han descendido, mientras que los nacimientos fuera del matrimonio han aumentado. Claramente, la sociedad trabajadora blanca ha cambiado en formas que no pintan nada bien.

Pero la primera pregunta que uno debe hacerse es: ¿verdaderamente están las cosas tan mal en lo que a valores se refiere?

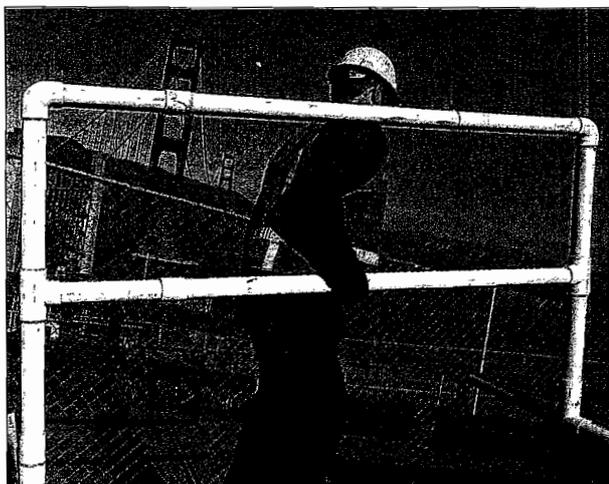
Por lo visto, Murray y otros conservadores tienden a dar por sentado que el declive de la familia tradicional tiene repercusiones terribles para la sociedad en su conjunto. Naturalmente, esta es una postura que viene de antiguo. Al leer a Murray, me puse a pensar en una diatriba anterior, el libro de 1996 de Gertrude Himmelfarb, *The Demoralization of Society: From Victorian Vir-*

tues to Modern Values (La desmoralización de la sociedad: de las virtudes victorianas a los valores modernos), que hablaba más o menos del mismo tema, afirmaba que nuestra sociedad se estaba viniendo abajo y predicaba una desintegración aún mayor a medida que proseguía el deterioro de las virtudes victorianas.

Pero lo cierto es que algunos indicadores de la disfunción social han mejorado drásticamente, a pesar de que la familia tradicional sigue perdiendo terreno. Que yo sepa, Murray nunca menciona ni el des-

pleo al alcance de los hombres con un nivel de estudios bajo.

La mayoría de las cifras que vemos sobre las tendencias salariales en EE UU se centran en las familias más que en los individuos, lo cual tiene sentido para determinados propósitos. Pero si observamos el modesto aumento en los salarios de los escalafones más bajos de la distribución de la renta, hay que fijarse en que este aumento en su totalidad —si, en su totalidad— proviene de las mujeres, tanto porque hay más mujeres entre los asalariados como por-



Un trabajador de la construcción en San Francisco (EE UU). / JUSTIN SULLIVAN (AFP)

censo de los embarazos en adolescentes en todos los grupos raciales desde 1990, ni la disminución en un 60% de los crímenes violentos desde mediados de la década de 1990. ¿Podría ser que las familias tradicionales no sean tan cruciales para la cohesión social como pregonan?

Aun así, está claro que algo le está sucediendo a la familia tradicional de clase trabajadora. La pregunta es qué. Y francamente, es sorprendente con qué rapidez y con qué alegría rechazan los conservadores la respuesta aparentemente obvia: una reducción drástica de las oportunidades de em-

pleo de los salarios de las mujeres no están tan por debajo de los de los hombres como solían estar.

Sin embargo, para los hombres trabajadores con un bajo nivel de estudios, todo ha sido negativo. El salario base, ajustado a la inflación, de los hombres que tienen terminado el bachiller han caído un 23% desde 1973. Por otro lado, las prestaciones del trabajador han caído en picado. En 1980, el 65% de los trabajadores con el bachillerato recién terminado que trabajaban en el sector privado tenían seguro médico, pero en 2009, el porcentaje había descendido hasta

el 29%. De modo que nos hemos convertido en una sociedad en la que los hombres con pocos estudios tienen grandes dificultades para encontrar un empleo con un sueldo decente y buenas prestaciones. Pero, por alguna razón, se supone que tenemos que sorprendernos de que estos hombres tengan menos probabilidades de formar parte de la fuerza laboral o de casarse, y llegar a la conclusión de que ha debido de haber un misterioso cataclismo moral causado por los liberales pijos. Y Murray también nos dice que los matrimonios de la clase trabajadora, si es que se producen, se han vuelto menos felices; por extrañía que parezca, los problemas de dinero hacen eso.

Y un pensamiento más: el verdadero ganador en esta controversia es el distinguido sociólogo William Julius Wilson. Allá por 1996, el mismo año en que Himmelfarb se lamentaba del hundimiento de nuestros valores morales, Wilson publica *When Work Disappears: The New World of the Urban Poor* (Cuando el trabajo desaparece: el nuevo mundo de los pobres de ciudad), en el que sostenía que gran parte de los alborotos sociales entre los afroamericanos, generalmente atribuidos a un desplome de los valores. En verdad se debían a la

El salario de los trabajadores con bajo nivel de estudios ha caído un 23% desde 1973

falta de trabajos manuales en las zonas urbanas. Si estaba en lo cierto, es de esperar que suceda algo parecido si otro grupo social —por ejemplo, los blancos de clase trabajadora— experimentaran una pérdida de oportunidades económicas comparable. Y así ha sido.

De modo que deberíamos rechazar el intento de alejar la conversación nacional del aumento de la desigualdad y centrarla en los defectos morales de los estadounidenses que se están quedando rezagados. Los valores tradicionales no son tan esenciales como a los conservadores sociales les gustaría hacernos creer y, en cualquier caso, los cambios sociales que se están produciendo en la clase trabajadora de EE UU son en su mayoría la consecuencia, no la causa, del drástico alza de la desigualdad. ■

Paul Krugman es profesor de Economía de Princeton y premio Nobel 2008.

Traducción de News Clips.

Al que madruga...

JOSÉ MANUEL AMOR
Y MIGUEL ARREGUI

Los primeros meses de cada año tradicionalmente concentran un importante volumen de emisiones brutas de deuda soberana en la eurozona, por lo general no coincidente con un volumen proporcional de vencimientos. Es lo que se conoce en el mercado como *front-loading* de financiación. El año 2012 no está siendo una excepción.

En el caso concreto del Tesoro Público español, tras la colocación de 4.000 millones de euros en obligaciones a diez años de esta semana, la emisión bruta de deuda ya ronda los 32.000 millones de euros, cerca de un 20% del total previsto para el ejercicio. La concentración de emisiones en bonos y obligaciones (24.000 millones) cubre ya un 28% del

total de emisión bruta programada en el segmento de financiación a largo plazo para 2012.

La primera lectura es muy positiva: el Tesoro avanza a buen ritmo en su programa de financiación anual, concentra la emisión en instrumentos a medio y largo plazo y acumula un excedente de tesorería suficiente para hacer frente a los meses de mayor concentración de vencimientos (abril el primer test) y para ofrecer esa liquidez al mercado.

Caben más lecturas. Los costes de emisión de la nueva deuda emitida en 2012 son substancialmente menores, en promedio, a los de los últimos meses del ejercicio pasado. Este punto es muy relevante, ya que por cada 0,5 puntos porcentuales que se reduzca el coste de emisión frente al promedio de 2011, se genera un ahorro de intereses cercano a los 1.000 millones de euros (o un 4% de la carga de intereses de la deuda).

Otra reflexión, clave, es la relativa a

la cantidad y calidad de la demanda de deuda del Estado. La mayor parte de la demanda desde finales de noviembre de 2011 ha provenido de inversores residentes, sobre todo de instituciones financieras incentivadas por las subastas de liquidez a 3 años del BCE. Demanda, por tanto, cautiva en gran medida, pero con

La reciente emisión sindicada de deuda española ha despertado el interés de los no residentes

fecha de caducidad. Sin embargo, por parte de los no residentes no ha sido hasta la colocación sindicada de esta semana, dirigida especialmente a inversores extranjeros, cuando se ha percibido una clara recuperación de su apetito por

el papel español. Teniendo en cuenta que las tenencias de deuda del Estado en manos de no residentes se han reducido en cerca de 6 puntos desde diciembre de 2010 a noviembre 2011 (con datos de cartera a vencimiento de Banco de España), la noticia es esperanzadora.

Y lo es porque, aunque el Tesoro Público esté madrugando en la implementación de su estrategia de financiación para 2012, y cuente hoy con una potente fuente de demanda interna, sin la complicidad de los inversores extranjeros será muy difícil financiarse de forma recurrente a un coste razonable y asumible.

Es necesario que los ajustes y reformas anunciados (y los que se sucedan) no sólo convengan a nuestros acreedores de la voluntad de enmienda, sino también de su compatibilidad con el crecimiento a medio plazo, la única forma de pagar las deudas en el medio plazo. Otros condicionantes externos (Grecia, etc.) son igualmente relevantes, pero no tanto como el anterior. ■

José Manuel Amor y Miguel Arregui son profesores de la Escuela de Finanzas Aplicadas (AFI).

Los recortes tensionan la UPV

Los sindicatos desatan una batalla por la supresión de primas por jubilación anticipada



MARTA
FDEZ. VALLEJO

✉ mfernandez@elcorreo.com

Han recogido firmas para forzar un Claustro extraordinario que frene los ajustes puestos en marcha por el Rectorado

BILBAO. La Universidad del País Vasco (UPV) ha iniciado un proceso de ajuste económico obligada por las medidas del Gobierno central para disminuir el gasto público, las iniciativas de ahorro con los funcionarios que ha impuesto el Ejecutivo de Patxi López y la rebaja en sus propios presupuestos. Los recortes han desatado una batalla interna entre el Rectorado y todos los sindicatos representados en la institución académica -STEE-EILAS, ELA, LAB, UGT, CC OO y CSIF-, que han hecho piña en un intento de bloquear esas acciones, que rechazan de forma frontal. Ya anuncian movilizaciones y la recogida de firmas para convocar un Claustro extraordinario. En el rifirrafe, las centrales han abogado por meter la tijera en algunos gastos de la cúpula universitaria que consideran «excesivos».

Este año la UPV dispone de los 331 millones de euros que ha recibido del Gobierno vasco -sin contar con las partidas destinadas a las obras o el dinero que obtiene por otras vías, como los contratos-programa-, lo que supone unos 6 millones menos que el anterior. No hay alternativa: deberá apretarse el cinturón. Sus responsables han optado, como principal vía de ahorro, por suprimir las primas que cobraban los empleados por jubilación anticipada: un complemento de 21 mensualidades para compensar el dinero que dejan de ganar entre los 60 y los 64 años.

La UPV no tiene obligación legal de aplicar ese recorte, que ya se aplica a todos los funcionarios vascos, pero lo asume por responsabilidad institucional y al juzgar que es el que menos «impacto» provoca en su plantilla y en su propio funcionamiento. Más de medio centenar de trabajadores podrían haberse acogido a esta medida el presente año, con lo que el ahorro será algo superior a los 3 millones de euros.

Freno a los extras salariales

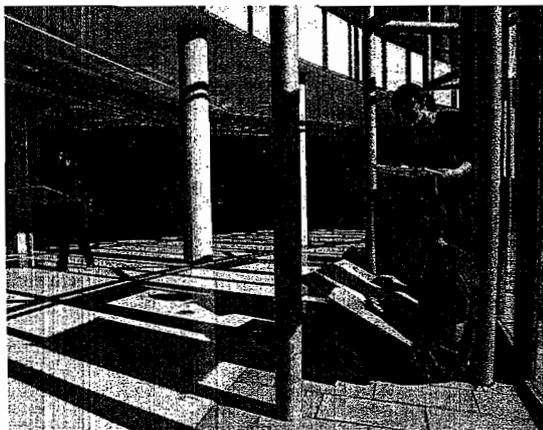
Tampoco habrá nuevas convocatorias de complementos salariales -los extras que reciben los docentes por sus méritos de ense-

ñanza e investigación-, con lo que la UPV no tendrá que afrontar otra factura cercana al millón de euros. Los gestores de la institución ya están acenando el control de los desembolsos en materias como las sustituciones de bajas, las dietas o la factura de la luz. En gastos corrientes podrán dejar en el cajón otro millón y medio de euros.

Los sindicatos tienen otra teoría sobre las partidas que habría que adelgazar. Hacen una diferencia entre las acciones de contención del gasto que ha fijado el Gobierno central, de obligado cumplimiento, y el resto de iniciativas que ha decidido emprender la Universidad pública vasca. El decreto del Ejecutivo del PP ordena la congelación de los salarios y la supresión de las aportaciones a los fondos de pensiones, iniciativas que ya se aplican en la Universidad. Las fórmulas de ahorro del Gabinete de Patxi López -la eliminación de la prima de jubilación o las compensaciones económicas durante las bajas-, que la Universidad no está obligada por

ley a implantar, se han convertido en el objeto de la discordia.

El pago de complementos durante las bajas ya ha caído del lado de la plantilla. La UPV ha decidido mantener la cobertura del 100% del sueldo a profesores y personal de administración y servicios durante el tiempo en el que estén enfermos, a diferencia de lo que ocurre con los funcionarios del Gobierno vasco. No es pecata minuta. Una gripe de cuatro días supondría al trabajador una media de 300 euros menos de salario mensual, según cálculos de UGT.



Alumnos de Bellas Artes en un pasillo de la Facultad. :: JORDI ALEMANY

El escollo principal es ahora la prima por jubilación anticipada de su personal. Las centrales proponen que la Universidad ajuste e antes otros gastos de la cúpula académica por considerarlos más superfluos. UGT recuerda que el ahorro con

la supresión de los complementos por jubilaciones a los 60 años es algo superior a los 3 millones de euros, mientras que mantener 650 cargos académicos -desde secretarios y jefes de departamento a gerentes, vicerrectores, directores de área, directores de centro...- supone una factura anual de más de 10 millones en sustituciones por reducciones horarias y extras salariales.

Ni sustituciones ni contratos

Los sindicatos también han sacado a la luz el esfuerzo económico que supone hacer frente a las retribuciones de la veintena de asesores de la UPV -puestos eventuales, de confianza-, con sueldos de 70.000

euros anuales, o mantener «la flota de coches oficiales que tienen a su disposición», que cuestan 120.000 euros, apunta UGT.

Este tira y afloja entre responsables académicos y las centrales ha abierto una brecha en la UPV. Los sindicatos han hecho frente común y ya han anunciado movilizaciones. En estas últimas semanas han recogido casi un centenar de firmas de miembros del Claustro para exigir la convocatoria de un claustro extraordinario con el fin de que se debatan sus reclamaciones y trata de defender «el servicio público de la UPV» y los «derechos laborales de los trabajadores». Por su parte el equipo rectoral someterá los presupuestos al visto bueno del Consejo de Gobierno el próximo día 23. Si los saca adelante, podrá aplicar los recortes. Los representantes de los trabajadores están dispuestos a llegar a los tribunales. «Si se incumple el convenio laboral acudirémos a los juzgados», advierten.

La Universidad se ha ajustado también a las limitaciones impuestas por Rajoy para crear empleos en las administraciones públicas. La UPV no puede sacar nuevas plazas pero se ha agarrado a la excepción que permite la ley -solo «si hay una necesidad urgente e inaplazable» para hacer 50 contrataciones temporales destinadas a cumplir proyectos concretos. También celebrará este año una OPE de personal de Administración y Servicios, convocada desde 2007. El número de plazas que salen a concurso, menos de las previstas, enfrenta ya a sindicatos y Rectorado.

Y mientras el conflicto engorda de día en día, la institución académica tapa ya algunas grietas por las que escapaban miles de euros. Aplicando, por ejemplo, un «control riguroso» en la sustitución de bajas en el pago de dietas, viajes y comidas a los profesores. La UPV no contrata a sustitutos de trabajadores en baja siempre que las ausencias puedan ser cubiertas por otros profesores o por otros operarios de administración y servicios.

Los sindicatos anuncian que llevarán a los tribunales a la UPV por incumplir el convenio

La Universidad, que cuenta con 6 millones menos, ha puesto freno al gasto en dietas, luz y equipamientos

Ertzainas pagan la OTA

ELA recrimina a Buen que los agentes de Donostia paguen por aparcar vehículos particulares El parking de la comisaría no dispone de plazas para sus 500 efectivos

CARLOS C. BORRA

BILBAO. "Los ertzainas están pagando por ir a trabajar". Esta afirmación, realizada por un representante de ELA en la Policía vasca, pone de manifiesto la situación a la que deben enfrentarse los en torno a 500 agentes de la comisaría de Ondarreta en Donostia. Si durante el último mandato de Odón Elorza disponían de tarjetas que les permitían aparcar sus vehículos particulares en las inmediaciones de la ertzain etxea sin tener que abonar la OTA -toda vez que su centro de trabajo no dispone de plazas de aparcamiento suficientes-, tras la llegada de Bildu a la Alcaldía están obligados a *buscarse la vida* para encontrar estacionamiento, que deben pagar de su propio bolsillo.

Este hecho resulta todavía más grave por el importante número de ertzainas residentes en Bizkaia que deben trasladarse cada día a la comisaría de la capital guipuzcoana, y que "además del combustible y los peajes ahora deben afrontar este coste añadido". Un delegado de ELA en la propia ertzain etxea de Ondarreta destacaba a DEIA que, en el caso de los agentes de las nuevas promociones, estos pueden tener que enfrentarse a este panorama "un mínimo de cuatro años", en función de la media que se tarda en lograr un destino cercano al lugar de residencia.

La propia dinámica de trabajo de los agentes del Cuerpo, con jornadas de hasta 12 horas seguidas los fines de semana, tienen como consecuencia una imagen chocante: la de un ertzaina en acto de servicio preocupado por regresar a su vehículo porque se le acaba la OTA. "Los agentes están muy hartos", aseguraba el portavoz de la central abertzale consultado. "No puede ser que el aparcamiento para ir a trabajar te cueste dinero, siempre que el departamento no te facilite un lugar para dejar el coche", agregaba. Al parecer, la dispersión de los agentes en los alrededores de la comisaría para estacionar sus vehículos está empezando a generar problemas con los vecinos.

La comisaría de Ondarreta tiene un problema de base, y es que su parking subterráneo apenas puede albergar a los coches patrulla, si bien es cierto que, en el momento de su construcción, el aparcamiento en Donostia era libre-Odón Elorza impuso después las tasas por el estacionamiento de vehículos-. "Los fines de semana cabe algún vehículo más porque no vienen las jefaturas ni personal de oficina", explican desde ELA.

AGRAVIO COMPARATIVO El sindicato abertzale apunta como culpable directo de esta situación al vicepresidente de Seguridad, Miguel Buen, por su negativa a incluir en el decreto de indemnizaciones de la Ertzaintza "el pago del estacionamiento como gasto indemnizable cuando el departamento no lo facilita a los trabajadores en el propio centro de trabajo". Una problemática que, a día de hoy, solo se produce en Ondarreta.

Tras la aprobación, el 12 de agosto del año pasado, del nuevo convenio laboral de la Ertzaintza -con el



Fachada de la comisaría de la Ertzaintza de Ondarreta, en Donostia. FOTO: AINARA GARCÍA



El vicepresidente de Seguridad, Miguel Buen. FOTO: PABLO VIÑAS

visto buenó de los sindicatos ErNE, ESAN y Euspel-, dos de los cuatro decretos que le daban forma -el de indemnizaciones junto con el propio convenio- pasaron por el Consejo de la Ertzaintza para ser modificados. Ese fue el momento en el que ELA propuso incluir el abono del aparcamiento allí donde fuese necesario. "Miguel Buen, como siempre, no nos hizo ni caso", apun-

tan desde el sindicato.

Los reproches al dirigente socialista no acaban ahí, ya que, según la central abertzale, Buen se comprometió a "buscar un lugar alternativo y negociar con el Ayuntamiento", lo que no se ha traducido en resultado alguno. También prometió acometer unas obras en la comisaría de Ondarreta para habilitar, al parecer, una zona de esta-

cionamiento en batería en su parte trasera. A día de hoy, "esos trabajos están paralizados porque dicen que no hay presupuesto".

Pese a ello, el interior de la ertzain etxea está siendo remodelado actualmente para acoger el servicio y los efectivos que hasta ahora trabajaban en el puesto que la Policía vasca posee en la estación del topo del barrio de Amara, y que será desalojado de forma inminente para que lo ocupe el Departamento de Transportes e Infraestructuras. Este traslado ha generado una polémica añadida, ya que en Amara se dejará de realizar la atención a las víctimas de violencia de género pese a que se trataba de un enclave idóneo para este fin por ser céntrico y discreto.

Con la llegada de Bildu al Ayuntamiento, los ertzainas de Ondarreta han dejado de estar exentos de pagar la OTA

Mientras la ampliación del parking de la ertzain etxea sigue parada, se ha reformado su interior de forma urgente

La celeridad con la que se están realizando estos trabajos en Ondarreta, "sin respetar las mínimas medidas de prevención de riesgos y llenándolo todo de polvo y cascotes" mientras los agentes siguen desempeñando su labor -tal y como publicó DEIA el pasado 23 de enero-, ha provocado indignación por el agravio comparativo que supone respecto a la supuesta ampliación del parking de la comisaría, que sigue paralizada. De hecho, según ELA, el traslado desde Amara "es inminente, la remodelación está prácticamente terminada. Lo han ejecutado con nocturnidad y alevosía, y pedimos una explicación del motivo de estas prisas".

La dimisión del líder en Sevilla desata la crisis del PSOE andaluz

SEVILLA. José Antonio Viera, secretario provincial del PSOE de Sevilla, dimitió ayer por los desacuerdos surgidos en la lista de la provincia para las elecciones autonómicas del 25 de marzo, que lidera José Antonio Griñán, presidente andaluz y candidato socialista a la presidencia. Una renuncia que puede acabar con la calma tensa que rodea al Partido Socialista en Andalucía en los últimos meses.

Tras la dimisión, Viera abandonó junto a sus seguidores la sala en la que se celebró el comité provincial extraordinario del PSOE sevillano y poco después se sometió a la lista a votación. Antes de abandonar la sala, Viera denunció "injerencias" para elaborar la lista, dijo que dimitía porque su autonomía se vulneraba de manera muy grave y reconoció que ya no tenía la mayoría en la ejecutiva provincial. En la votación participaron 79 de los 144 miembros del comité, y de ellos 72 votaron a favor de la lista (el 91 %) y siete lo hicieron en blanco, según dijo a sus compañeros de partido y ante la prensa María José Fernández, vocal del PSOE federal y alcaldesa de Lebrija.

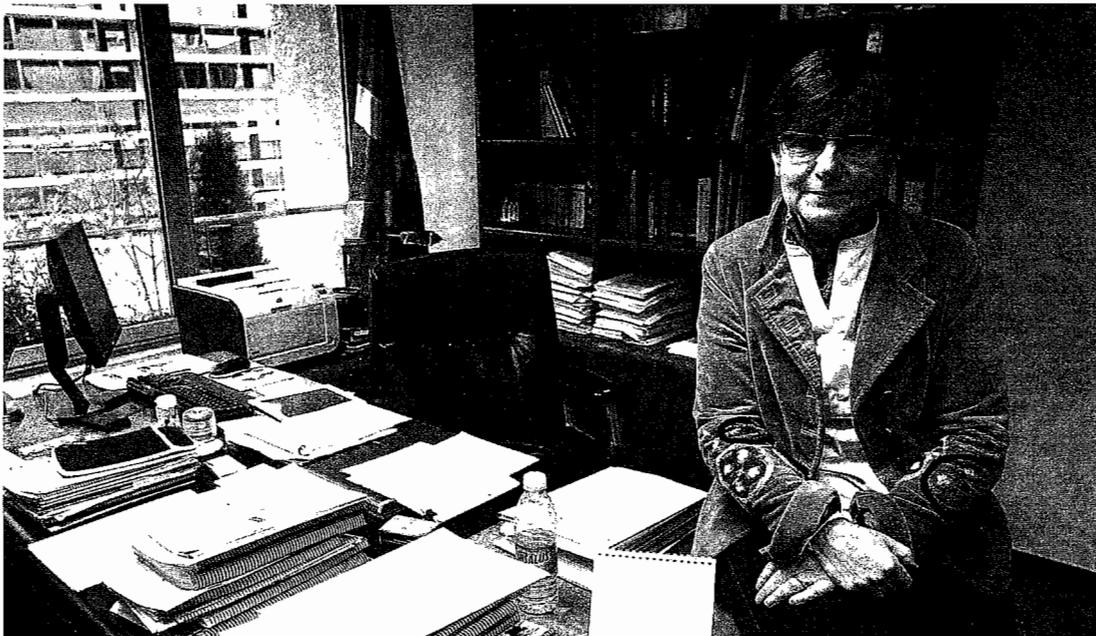
Tras esa votación, la lista será elevada al comité director del miércoles y a los órganos federales para que sea refrendada, según dijo Fernández, quien ha defendido la legalidad del proceso. >EFE

Dos mil personas protestan ante el TS por la condena a Garzón

MADRID. Alrededor de dos mil personas se concentraron ayer a las puertas del Tribunal Supremo en apoyo a Baltasar Garzón para protestar contra el "atropello" que, en su opinión, ha supuesto su inhabilitación como juez por ordenar las escuchas a los abogados de los acusados del caso Gürtel. El acto, promovido por las plataformas contra la impunidad del franquismo y Solidarios con Garzón, contó con la presencia del diputado de IU Gaspar Llamazares, la representante de Equo Inés Sabanés y el poeta Marcos Ana.

La concentración estuvo presidida por una pancarta "contra los juicios de la vergüenza, contra los crímenes del franquismo y en apoyo al juez Baltasar Garzón". Los participantes corearon consignas como "vergüenza", "justicia", "este juicio es una vergüenza" o "este tribunal está podrido" y exhibieron carteles contra la corrupción y en favor de la reparación de las víctimas de la dictadura.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por su parte, hará efectiva mañana la expulsión de la carrera judicial de Baltasar Garzón cuando el Tribunal Supremo le notifique formalmente la sentencia que le ha inhabilitado durante once años por las escuchas del caso Gürtel. >EFE



Gemma Zabaleta posa en su despacho de Lakua, antes de la entrevista. :: JESÚS ANDRADE

«No podremos mantener los servicios sociales sin subir los impuestos»

Gemma Zabaleta Consejera vasca de Empleo y Asuntos Sociales

«Vamos a dar con los 7.000 perceptores de RGI ilocalizables y no nos temblará el pulso para echar del sistema a los profesionales del fraude»

:: LUIS LÓPEZ

VITORIA. Algo más de 155.000 vascos están en el paro, la recaudación fiscal baja y la sostenibilidad del sistema de protección social está en entredicho. Por si fuera poco, la sospecha de fraude planea sobre 7.000 perceptores de la renta de garantía de ingresos (RGI), el 13% del total. Gemma Zabaleta debe lidiar con todos estos toros, y lanza dos ideas: el régimen de prestaciones sociales solo podrá mantenerse si se suben los impuestos, y anuncia que será impla-

cable en la lucha contra quienes se aprovechan ilegalmente de las ayudas.

– ¿Tiene alguna estimación sobre el posible porcentaje de fraude que puede haber entre perceptores de la RGI?

– Hacer estimaciones ahora es muy complicado. Cuando iniciamos todo el proceso para que el Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) gestionase esta prestación –lo hace desde el pasado mes de diciembre– aposté a que nos encontraríamos con 5.000 perceptores ilocalizables. Ahora vemos

que son 7.000. Y eso son 7.000 problemas que debemos resolver porque todas las personas que cobran la ayuda deben estar disponibles para su activación laboral. Sobre 55.000, es un porcentaje alarmante.

– Puede que no se les haya localizado por errores de las propias administraciones; por ejemplo, porque no se hayan actualizado adecuadamente sus expedientes.

– Las causas las vamos a conocer pronto. Intentaremos por segunda vez localizar a esas personas, y luego llegará la publicación en el Bole-

tín Oficial del País Vasco. Si siguen sin aparecer, se les suspenderá cautelarmente el cobro de la prestación.

– Si hay fraude, ello supondrá que no han funcionado los mecanismos de control; si no lo hay, que algo falla en la Administración porque no está bien informada. En cualquier caso, los poderes públicos no salen bien parados.

– Hasta que Lanbide se hizo cargo de la gestión de la RGI intervenían en ella tres administraciones: ayuntamientos, diputaciones y el Gobierno vasco. Eso dotaba a los procesos de una complejidad extrema y se generaban ‘espacios negros’. Ahora, el hecho de que un mismo organismo se ocupe de todo supondrá ganar en eficacia. Nuestro objetivo es ordenar este sistema y que no haya ningún tipo de engaño. Vamos a ser garantistas con la ley. Nadie que tenga derecho a cobrar dejará de hacerlo. Pero no nos va a temblar el pulso a la hora de expulsar del sistema a los profesionales del fraude. En estos momentos lo que hay son 7.000 cartas que no han llegado a su destino. Es una primera señal de alarma, y no voy a parar hasta dar con esas personas y ver qué situaciones hay detrás.

– Si se confirma que ha habido engaños, se habrán gastado en balde millones de euros. ¿Nadie va a responder por ellos?

– No voy a ser yo quien critique a quienes antes tuvieron la gestión de la prestación. Lo hicieron muy bien teniendo en cuenta su extraordinaria complejidad, lo proceloso del sistema que existía. Además, no es lo mismo tener los 34.000 expedientes que había en 2008 que los 55.000 actuales. Más que preocuparnos de por qué ha sucedido esto, hay que dar el mensaje a la sociedad de que no va seguir ocurriendo, de que el sistema va a estar bajo control.

– Da la impresión de que cuando la Administración falla no se le pide responsabilidad a nadie.

– Las administraciones han venido trabajando en la medida de sus posibilidades, ha habido un gran esfuerzo por parte de las diputaciones y los ayuntamientos, más en unos que en

Lurauto

ALMA DE GANADOR

ESTÁS INVITADO a la presentación del **NUEVO BMW SERIE 3**

el 16 de febrero a las 19,30 h.

Lurauto
Ctra. N-1, km.470
(entrada por Pol. Ind. Lintzirin) OIARTZUN
Tel.: 943 260 500
www.lurauto.bmw.es
Concesionario BMW y Mini para Gipuzkoa.

otros, por verificar datos y destapar el fraude.

Daño en imagen

- ¿Por qué no se incrementan los sistemas de control?

- Ahora el propio sistema tiene sus instrumentos de control. Los expedientes se actualizan cada tres meses y, al vincularse la prestación con la demanda activa de empleo, cada persona tiene un orientador. Los perceptores deberán acudir a cursos, atender ofertas de empleo... Es decir, se dota al sistema de una puerta de salida, igual que en todos los países europeos, y esa misma dinámica de funcionamiento hace que se complique mucho la posibilidad de que se den fraudes.

- ¿Toda esta sombra de sospecha que se ha creado sobre la RGI no hace un daño enorme al sistema?

- Sin duda. Mi objetivo fundamental es prestigiar el sistema de las prestaciones sociales, fortalecerlo, y eso se consigue evitando sospechas sobre él. Las ayudas deben llegar a todos los que las necesitan porque cualquier ciudadano puede acabar viéndose en una situación de desprotección, pero también debemos dar garantías de que nadie se aprovecha ilícitamente de ellas.

- Hay quien piensa que sembrar dudas sobre el sistema puede ser una estrategia para justificar futuros recortes sociales.

- No. Estamos haciendo un esfuerzo extraordinario para dar un mensaje de que hay orden y control en las prestaciones. Este Gobierno es el que más esfuerzo ha hecho en este apartado porque destinamos 398 millones de euros anuales a ayudas sociales (RGI, prestación complementaria de vivienda y AES). Es la mayor cantidad en la historia del autogobierno.

- Pero han rebajado un 7% la cuantía de las ayudas sociales.

- Los funcionarios también ganan un 5% menos, y la contención del gasto afecta a muchas otras partidas. Se trata de una medida coyuntural, para este año. Y bajo ningún concepto se van a rebajar más.

- ¿Podría quedarse el sistema sin capacidad para atender a todos los demandantes de ayudas sociales?

- La RGI es un derecho subjetivo y quien cumpla los requisitos va a cobrarla.

- Ya hay 155.000 desempleados en Euskadi. ¿Hasta dónde podemos llegar?

- Es difícil predecir qué va a pasar. Dependemos de muchos factores externos... Lo que ahora hace falta es evitar más recortes que estrangulen la economía.

- ¿Estamos en una situación desesperada?

- Entre 1982 y 1998 en Euskadi tuvimos siempre, cada mes, más de 155.000 personas en paro. ¡Durante 16 años seguidos! En Euskadi sabemos lo que son las crisis. Teníamos más del 20% de paro mientras en el Estado había un 12%. Y aún así aguantamos y salimos reforzados, con más competitividad, más internacionalización, más I+D+i. También vamos a salir de esta.

- Pero ahora, ¿es sostenible el ac-

tual sistema de servicios sociales?

- Yo ampliaría la pregunta: ¿es sostenible el sistema de prestaciones sociales, las infraestructuras, el sistema sanitario, la educación, el entramado institucional vasco...? En Euskadi hay que hacer el análisis profundo que ya se está haciendo en otros estados sobre el modelo de país, sobre las competencias de las administraciones, sobre evitar duplicidades... Para financiar todo esto, hay

LAS FRASES

Recortes

«Bajo ningún concepto se van a bajar más las cuantías de las ayudas sociales en Euskadi»

Irregularidades

«Las posibilidades de fraude se complican mucho con el nuevo sistema de Lanbide»

que entrar en el debate fiscal.

- ¿Hay que subir los impuestos?

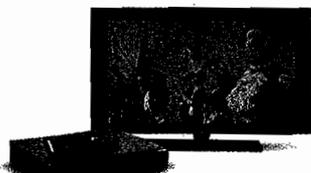
- No podemos mantener unos servicios como los que tenemos, con estándares del norte de Europa, con una fiscalidad con cinco puntos menos que en el norte de Europa. Hay que hacer esta reflexión fuera de posiciones partidistas. Pero, en política, parece que la necesidad de llegar a acuerdos es inversamente proporcional a la posibilidad de hacerlo.

- Es decir, que sí hay que subir los impuestos.

- Es el único modo de conservar los servicios que tenemos. Hay que pagar más impuestos. La cuestión es a quién hay que subírselos. No creo que deba hacerse a quien tiene una nómina. Miremos cómo se cotiza una renta del trabajo aquí y en Suecia, y cómo se cotiza una renta de patrimonio aquí y en Suecia. El quid está en esto último.



El cine y el fútbol en Alta Definición, juntos



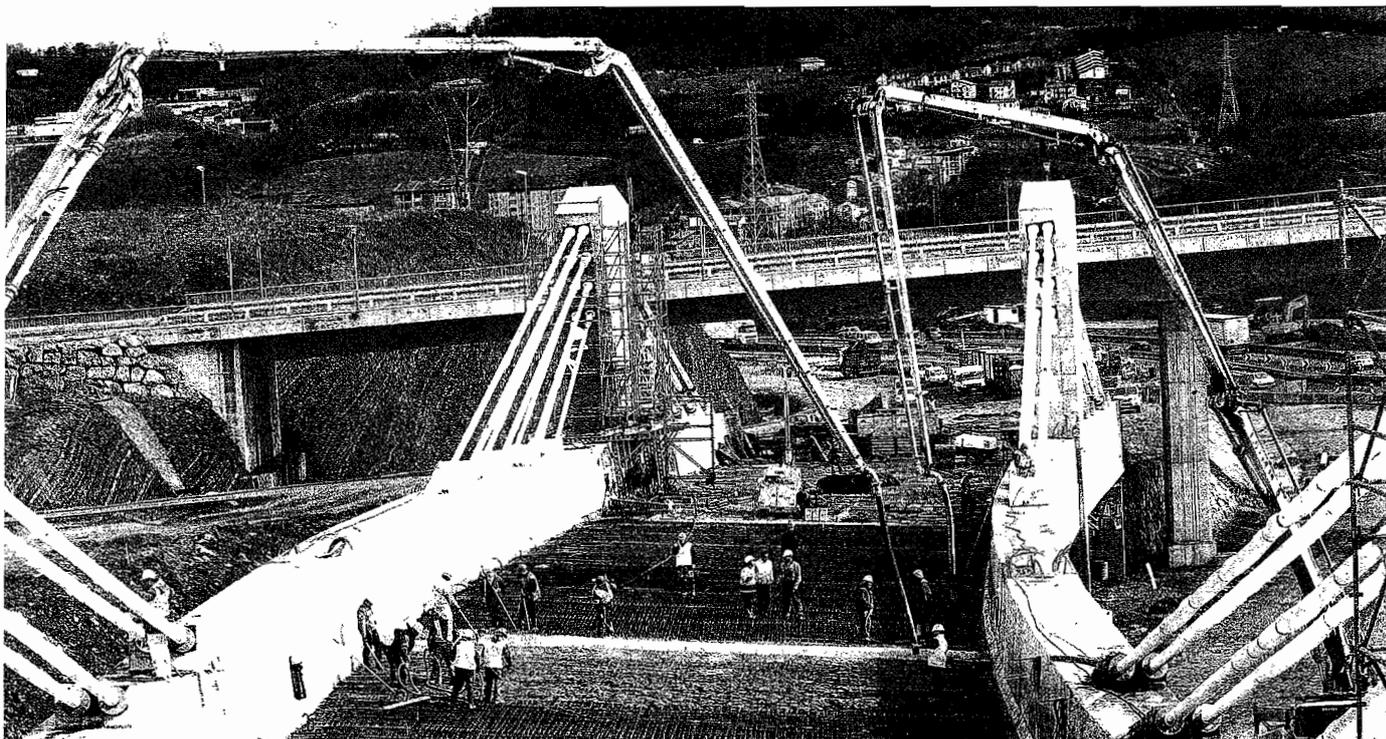
HDTV PREMIUM 80

MÁS CANALES MEJORES CONTENIDOS DECO HD GRABADOR | 16,6€

La Fibra lo cambia todo



Promoción válida para nuevas contrataciones de Fibra Óptica y HDTV Premium 80 realizadas antes del 29/02/2012. Dto del 40% sobre la cuota mensual de la HDTV Premium 80 y sobre el alquiler del Deco HD Grabador. Promoción válida durante 12 meses. Compromiso de permanencia 12 meses. Línea no incluida. IVA no incluido.



Obras de construcción del enlace del Segundo Cinturón de San Sebastián con la A-8, a la altura de Gaintzurizketa. Una foto tomada en febrero de 2010. :: LUSA

La obra pública cae en Gipuzkoa ocho veces más que en Bizkaia y cuatro que en Araba

El territorio arrastró en 2011 al conjunto de Euskadi, que pese a caer un 41%, fue la quinta comunidad donde más obra pública se sacó a concurso

:: DAVID TABERNA

SAN SEBASTIÁN. El cerrojazo a la inversión derivada de la caída de recursos y la espada de Damocles que suponen el control del déficit y el endeudamiento existente se cebó especialmente con Gipuzkoa

en 2011. Parecía inevitable que el territorio cerrase el año con un desplome en la licitación de obra pública, tal y como se fue intuendo durante todo el año. Y así fue. Según datos de Seopan, la patronal de la construcción, la obra pública sacada a concurso terminó 2011 en Gipuzkoa con un desplome del 68%, al licitarse obras por un importe total de 443 millones de euros, frente a los 1.392 de 2010.

Lo que no se veía venir era que Gipuzkoa iba a ser prácticamente la excepción en Euskadi. Con la que está cayendo, su desplome del 68% deja casi en una anécdota las caídas del 16% de Álava y del 8% en Bizkaia. Bien es cierto que hay que ver la fotografía completa. 2010 fue un ejercicio extraordinario en el

que Gipuzkoa licitó más que sus territorios vecinos juntos.

Más allá del debate político de brocha gorda sobre la apuesta o no por las grandes infraestructuras –la inversión va mucho más allá de las obras más o menos mediáticas que ocupan los titulares–, lo cierto es que 2011 fue un año para olvidar en el apartado inversor en Gipuzkoa.

Un empleo cada 35.700 euros

Reservado el debate para otros foros y desnudado de su posible acento ideológico, lo cierto es que el comportamiento de la licitación pública tiene una importante repercusión en la economía de cada territorio, ya que tira de la industria y del sector servicios.

Según Seopan, su efecto multi-

plicador sobre la demanda interna se cifra aproximadamente en un 2,5. Según sus cálculos, por cada 35.700 euros de obra pública se genera un empleo.

Pese a no tener el mismo papel que en el Estado, el peso de la construcción en el conjunto de la economía guipuzcoana no se puede menospreciar, al rondar el 7% del PIB. Otros estudios, como el reciente realizado por el Departamento de Obras Públicas y Transporte del Gobierno Vasco, estiman que por cada millón de euros invertido en obra pública se crean 10-12 puestos de trabajo directos y 5-7 indirectos.

Lo cierto es que la construcción en Gipuzkoa no gana para disgustos. Según Hacienda, sus ventas cayeron en el último trimestre un 33,5%, dejando el balance del año en un -19%. Unos datos que, en opinión del fisco, «sugieren que el proceso de ajuste del sector de la construcción todavía no ha terminado en Gipuzkoa. Debido a la vivienda y a la obra civil, el sector de la construcción se ha inflado en los últimos años, y ahora debe ajustarse al tamaño de la economía de Gipuzkoa. Ese proceso ha impedido el desarrollo positivo de los otros sectores», apunta.

Sea de una manera o de otra, según Seopan, los 443 millones que se licitaron en Gipuzkoa en 2011 se quedan muy lejos de los 1.392 de un año antes, lo que representa una caída del 68%. Ese descenso tiene

padre y madre. La obra pública sacada a concurso en el territorio por parte del Gobierno Vasco pegó un bajón del 77%, al pasar de los 882 millones a 203 millones de 2011. El apartado reservado a la Diputación, fundamentalmente, y a los ayuntamientos no le sigue de lejos. En su caso, sacó obra a concurso por 120 millones frente a los 443 de 2010, una caída del 73%.

El mejor, el Gobierno central

Irónicamente, la única administración que salva los muebles es el Ejecutivo central, que ha aumentado su licitación un 79%, hasta los 120 millones, la misma inversión que suman juntos la Diputación y los ayuntamientos del territorio. En su último informe de coyuntura, la alianza Gipuzkoa Aurterra remarcaba el parón absoluto experimentado por la Diputación, que no ha sacado ninguna obra pública a concurso desde julio, debido a los «desajustes» heredados ante la caída de la recaudación y un endeudamiento «insostenible», en opinión del Gobierno foral de Bildu.

La realidad es que todos los datos dejan claro dónde se ha metido la tijera. Si la edificación descendió en 2011 un 19%, la obra civil (carreteras, vías férreas...) se pegó un batcazo del 78%.

El desplome guipuzcoano es el principal responsable de que en el conjunto de Euskadi se licitara en 2011 un 40,9% menos, con descen-

350 millones para el TAV en Gipuzkoa en 2012

El Tren de Alta Velocidad (TAV) sigue siendo el responsable de que la licitación de obra pública en Euskadi tenga algo a lo que agarrarse. En el caso de Gipuzkoa, las obras las gestiona el Gobierno Vasco, pero las paga el Ejecutivo central. Si todas las

previsiones se cumplen, y las adjudicaciones e inicio de obras se producen en plazos razonables, en el ecuador de este año estarán en obras los 53,4 kilómetros que separan Arrasate de San Sebastián (a falta de definir el acceso definitivo en la ciudad), lo que haría posible mantener el horizonte de 2016 para que el tren de alta velocidad llegue a la capital guipuzcoana.

2012 va a ser un ejercicio histórico para el TAV porque también será el año en el que con-

cluyan los primeros tramos en Gipuzkoa –la plataforma Vitoria-Bilbao, a cargo del Ministerio de Fomento, ya tiene dos segmentos terminados–. En concreto, ETS prevé que entre enero y marzo finalicen las obras en los tramos Ordizia-Itsasondo y Beasain Este, los primeros en iniciarse.

En total, el Gobierno Vasco ha reservado en su Presupuesto de 2012 una inversión para el TAV en Gipuzkoa de 350 millones de euros.

Licitación pública

En miles de euros

En el País Vasco



Admón central 137.084
230.089 (+67%)

Admón autonóm. 1.173.201
1.523.334 (+30%)

Admón local 1.276.626
1.663.551 (+30%)

En Gipuzkoa

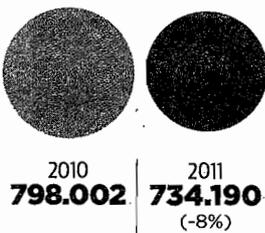


Admón central 66.864
120.083 (+79%)

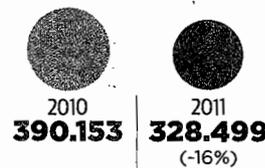
Admón autonóm. 382.334
203.550 (-77%)

Admón local 443.714
120.143 (-73%)

Bizkaia



Araba



Edificación y obra civil

País Vasco

Edificación 802.434
1.038.700 (-31%)

Obra civil 1.784.476
2.663.551 (+49%)

Gipuzkoa

Edificación 234.553
191.044 (-19%)

Obra civil 1.158.359
252.731 (-78%)

GRÁFICO DV

son cercanos al 50% por parte del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos.

Así, Euskadi sacó obra pública a concursos por valor de 1.527 millones de euros, frente a los 2.586 de 2010, lo que supone el 11,1% del total licitado en el Estado. Dos datos contextualizan este balance en un año de ajustes duros por parte de todas las administraciones. El pri-

mero, supera notablemente el peso que la economía vasca se supone tiene en el conjunto del Estado (6,24%), y que sirve de base para el cálculo del Cupo. En segundo lugar, sitúa a Euskadi como la quinta comunidad con más obra licitada. Eso sí, hace un año fue la cuarta. Delante de ella, por orden, se situaron Castilla y León, Andalucía, Galicia y Cataluña.

El PNV denuncia que Bildu no ha iniciado el plan económico para el territorio

Los jeltzales pedirán la comparecencia urgente del diputado general por incumplir el mandato de las Juntas Generales

DE D. T.

SAN SEBASTIÁN. Los diferentes planteamientos y acusaciones veladas de mayor o menor graduación que la Diputación ha vertido sobre el PNV ha llevado a los jeltzales a empezar a atar en corto al Gobierno foral de Bildu en aquellos flancos donde la oposición encuentra más grietas: la actuación de la Diputación contra la crisis.

En ese sentido, según ha podido saber este periódico, el PNV ha denunciado en las Juntas Generales que el Gobierno foral no ha puesto en marcha aún la mesa de concertación que le reclamó el Parlamento guipuzcoano en noviembre para la elaboración de un plan de promoción económica con el que hacer frente al recrudecimiento de la situación económica.

Fuentes jeltzales avanzan que pedirán la comparecencia urgente del diputado general, Martín Garitano, al cumplirse el pasado jueves los tres meses de plazo dado por las Juntas para la pue-

ta en marcha de ese foro anticrisis, que incluía también la participación de los sindicatos.

El cumplimiento de la propuesta de resolución aprobada el pasado 9 de noviembre en las Juntas Generales con los votos a favor de PNV, PSE, PP y la abstención de Aralar, llega en pleno debate sobre la estrategia que la Diputación va a desarrollar para hacer frente a la crisis.

En ese sentido, Martín Garitano concretó este pasado miércoles un poco más sobre sus intenciones de sustituir Gipuzkoa Aurrera por Gipuzkoa Sarezen, en lo que supone un rediseño del foro anticrisis que se había avanzado, con la inclusión de los sindicatos, a un plan de impulso a las comarcas que ha vuelto a sorprender a la oposición.

La oposición reclama a la Diputación un 'foro anticrisis' que presente iniciativas en junio

para los empleados con menos de cinco años de antigüedad en la empresa, 40 días con un máximo de diez mensualidades para el personal entre cinco y diez años, y 40 días con un máximo de 16 mensua-

En este debate, el PNV insiste en denunciar la «derivación» de la Diputación foral en su gestión ante el escenario económico, en lo que considera una concatenación de anuncios de «estudio y estudio». De ahí que a la formación del exdiputado general, Markel Olano, no se le haya pasado un día la conclusión del plazo dado por las Juntas al Gobierno foral para poner en marcha una mesa de concertación —una especie de foro anticrisis— para elaborar un plan de promoción económica de legislación.

«Se lava las manos»

La mesa deberá estar presidida por el diputado general e integrada por los partidos y representantes de empresarios y sindicatos. Según la propuesta de resolución, la mesa deberá presentar en junio sus conclusiones. Lo cierto es que

la coalición rechazó la propuesta firmada por PNV, PSE y PP al entender, entre otras razones, que el debate no lo debe liderar la Diputación, sino dejarlo en manos de las Juntas Generales. La oposición lo ve en cambio como una manera de lavarse las manos. «La Diputación es la que gobierna, pues que actúe y dirija», coincidió la oposición en aquel Pleno del pasado 9 de noviembre.

Según las Juntas, el plan de promoción económica deberá tener, entre otras líneas de actuación: medidas de apoyo a la competitividad empresarial, en coordinación con el Gobierno Vasco; apoyo al emprendizaje y al trabajo autónomo; medidas fiscales para favorecer el empleo y la contratación de jóvenes; medidas de igualdad; y colaboración con los ayuntamientos en el campo de las inversiones locales.



Markel Olano.

Un total de 74 personas se acogen a la baja incentivada en Corrugados

DE DV

SAN SEBASTIÁN. Un total de 74 trabajadores de Corrugados Azpeitia se han apuntado finalmente a las bajas voluntarias e incentivadas ofrecidas por el Grupo Gallado, propietario de la fábrica, para reducir la plantilla en cien efectivos e intentar reflotar la compañía, afectada por la crisis de la construcción en España. El viernes concluyó el plazo dado por la empresa para acogerse a esta fórmula.

El objetivo era llegar a 87 bajas, que se sumarían a 13 prejubilaciones. Dado que las adhesiones voluntarias se han quedado en 74, la fábrica procederá, previsiblemente, a despedir a 13 trabajadores, si bien la empresa guarda silencio al respecto.

La indemnización prometida es de 40 días por año trabajado

lidades para quienes llevan más de una década.

Los trece trabajadores prejubilados recibirán el 70% neto de la remuneración percibida en la actualidad más 10.000 euros.

KUSKULO, S.A.U. (Sociedad absorbente)
BOULEVARD 26, S.A.U. (Sociedad absorbida)
Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas el día 21 de Diciembre de 2.011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por KUSKULO, S.A.U. de BOULEVARD 26, S.A.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las sociedades de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Donostia, a 9 de Febrero de 2.012.
El Administrador Único de ambas sociedades D. Eugenio Zapirain Sánchez

EL DORADO DERBY, S.R.L.U. (Sociedad absorbente)
RIVERBERA, S.R.L.U. (Sociedad absorbida)
Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el día 21 de Diciembre de 2.011, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por EL DORADO DERBY, S.R.L.U. de RIVERBERA, S.R.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las sociedades de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Donostia, a 9 de Febrero de 2.012.
El Administrador Único de ambas sociedades, D. Eugenio Zapirain Sánchez

En portada

El reto de la transparencia

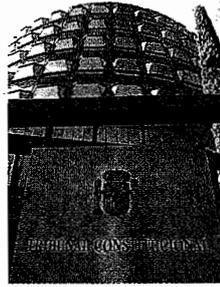
Una maquinaria institucional oxidada por el desacuerdo



Constitucional. La interinidad como costumbre

«No es ejemplar que esto haya sucedido», afirmó la vicepresidenta del Gobierno hace dos semanas en el Congreso. La renovación del TC es «urgentísima», apremió el pasado viernes Soraya Sáenz de Santamaría. El Ejecutivo ha mostrado su deseo de renovar antes del verano a los

cuatro magistrados del Constitucional que son nombrados a propuesta del Congreso. Uno de esos puestos está vacante desde que falleció en 2008 Roberto García Calvo y los otros tres están ocupados por Eugeni Gay, Javier Delgado y Elisa Pérez Vera, cuyo mandato caducó en noviembre de 2010 y que llegaron a presentar su renuncia para instar al PSOE y el PP a llegar a un acuerdo para su sustitución, aunque no tuvieron éxito.



RTVE. Un parche rotatorio para cubrir la vacante

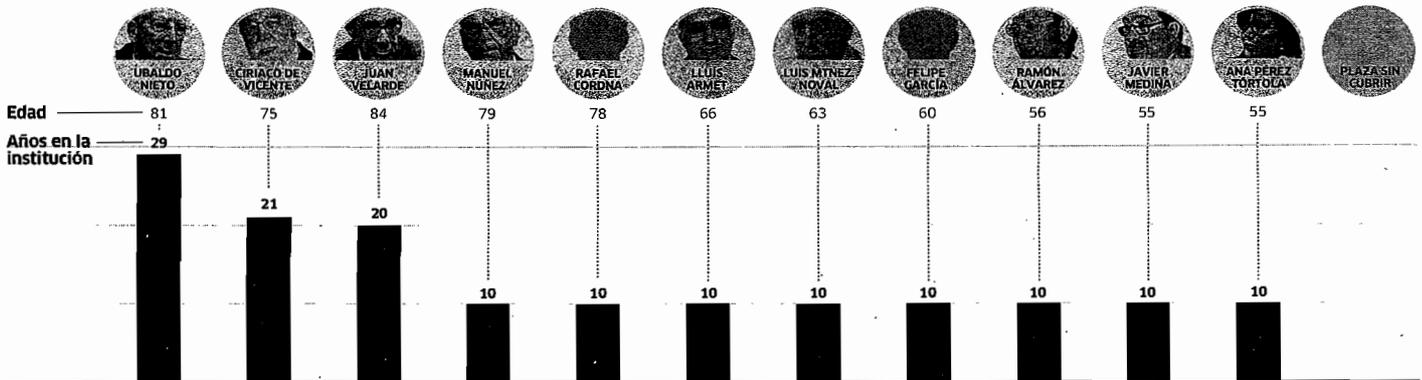
En RTVE, los 11 miembros del Consejo de Administración se hacen cargo de forma rotatoria de la presidencia de la Corporación pública desde julio de 2011, cuando dimitió Alberto Oliart. A esta situación inédita en RTVE se añade otra circunstancia anómala: seis de

los consejeros que gobiernan la corporación de forma rotativa se encuentran en funciones desde diciembre de 2009, sólo un mes después de que PSOE y PP acordaran el nombre de Oliart para asumir las riendas de RTVE. La persona elegida para sustituir al expresidente en su cargo deberá ser respaldada por una mayoría de dos tercios del Congreso, lo que exige de nuevo el consenso entre populares y socialistas.

El Tribunal de Cuentas, al ralenti

Composición actual del organismo

FORMACIÓN A LA QUE SON MÁS PRÓXIMOS: PP PSOE



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El bloqueo del Tribunal de Cuentas frena la fiscalización de los partidos

El organismo fiscalizador no ha entregado aún los informes previos a la desarticulación de la 'trama Gürtel' // Su última renovación se hizo durante la mayoría absoluta de Aznar

PERE RUSIÑOL
BARCELONA

En el último informe presentado por el Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad de los partidos políticos, Luis Bárcenas ni siquiera había ascendido aún a tesoro del PP y el secretario general de esta formación se llamaba Ángel Acebes. En Extremadura, nadie le tofía a Juan Carlos Rodríguez Ibarra; en Catalunya, gobernaba Pasqual Maragall; y Euskadi seguía siendo el fortín del PNV de Juan José Ibarretxe y Josu Jon Imaz.

Mucho ha llovido desde entonces, pero esta fotografía amarillenta es la última presentada por el Tribunal de Cuentas, el organismo fiscalizador de los fondos públicos, sobre la contabilidad de las formaciones políticas: corresponde al ejercicio de 2006. El bloqueo de la institución, con todos los consejeros con mandato vencido desde noviembre de 2010, ha contribuido, según varias fuentes, a atrasar la elaboración del informe.

Este retraso coincide además con la investigación ju-

dicial del caso Gürtel, que incluye entre otros aspectos la presunta financiación irregular de varias campañas del PP. El juez que en 2009 destapó la trama, Baltasar Garzón, acaba de ser condenado y apartado de la carrera judicial por unas escuchas que ordenó durante la instrucción de esta causa, mientras que el órgano que vela por la legalidad de las cuentas de los partidos ni siquiera ha finalizado aún su informe sobre los dos ejercicios anteriores a la desarticulación de la trama.

En la última década, este informe anual solía presentarse entre 25 y 30 meses después de la finalización del ejercicio contable (ver gráfico en la página siguiente). Pero con este mes se cumplen ya 50 del final del ejercicio de 2007 y el Tribunal de Cuentas aún no ha entregado su estudio. «Se presentará pronto, porque ya está casi acabado», explica un portavoz, que ya se expresó en términos idénticos el pasado septiembre.

El informe sobre 2007 será el primero que el Tribunal

de Cuentas presentará sobre la contabilidad de los partidos después de que el juez instructor que heredó el grueso del caso Gürtel, Antonio Pedreira, redactara, en mayo de 2010, un auto en el que consideró verosímil que el PP hubiera financiado ilegalmente campañas electorales —en 2007 y 2008— con fondos de empresarios del País Valencià.

Ni este tribunal ni tampoco la Sindicatura de Cuentas valenciana han reabierto desde entonces los expedientes correspondientes a la contabi-

lidad del PP en estos dos comicios, que avalaron en su momento.

No es este el único elemento novedoso del informe que el organismo no acaba de rematar: será también la primera vez que el estudio incluirá las fundaciones de los partidos. Y ello a pesar de que el consejero Juan Velarde Fuertes —uno de los pesos pesados de la institución, en la que lleva 20 años— es simultáneamente patrón de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), vinculada al PP y presidida por José María Aznar.

Varios consejeros del Tribunal de Cuentas han tenido un papel político destacado en el pasado —el mismo presidente, Manuel Núñez Pérez, en el PP; Luis Martínez Noval, en el PSOE; y Lluís Armet, en el PSC, entre otros—, pero, tras su nombramiento, han ido abandonando sus responsabilidades partidarias.

En cambio, el catedrático y premio Príncipe de Asturias ha incrementado su participación en FAES: Velarde no sólo forma parte de su patronato, sino que desde 2005 asumió la presidencia de su Observatorio Económico, que durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero se convirtió en una de las referencias neoliberales más implacables

Defensor. Año medio marcado por la provisionalidad

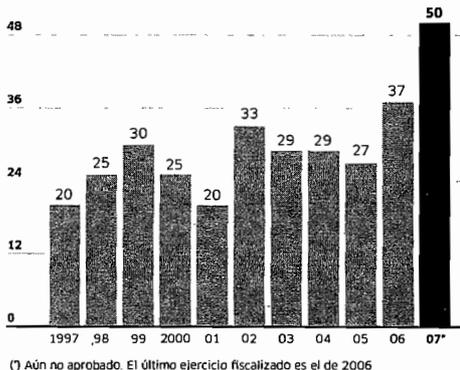
La concurrencia entre los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, es imprescindible para lograr la renovación de los órganos constitucionales, ya que los candidatos deben contar con el aval de tres quintos de los diputados del Congreso. Esta regla de los tres quintos

rige también para la designación del Defensor del Pueblo, aún por acordar entre socialistas y conservadores. Tras una década en el cargo, el mandato de Enrique Múgica expiró hace más de año y medio y no se ha renovado por falta de acuerdo. Desde entonces ocupa el puesto de forma interina la que había sido la adjunta de Múgica en el cargo, la número dos de la institución, María Luisa Cava de Llano.



Tiempo para auditar las cuentas de los partidos

Meses que necesitó el organismo fiscalizador para presentar el informe sobre las cuentas de los partidos políticos correspondiente a los ejercicios de...



(* Añ no aprobado. El último ejercicio fiscalizado es el de 2006

infograf@publico.es

en la crítica al Gobierno. Entre sus colaboradores más asiduos destacó Luis de Guindos, hoy ministro de Economía.

Además, en 2005, el año en que arrancó el Observatorio Económico de FAES, las empresas de la trama Gürtel facturaron casi 100.000 euros a la fundación del PP, según las liquidaciones presentadas a la Agencia Tributaria incorporadas al sumario, lo que no ha motivado ninguna indagación por parte del Tribunal de Cuentas.

Doble trabajo

Un portavoz oficial del organismo recordó que Juan Velarde, que no se encarga personalmente de fiscalizar a los partidos, logró el aval del pleno de la institución para continuar con sus actividades en la fundación del PP, financiada en parte con fondos públicos.

La ley establece para los consejeros del organismo las mismas incompatibilidades que en el caso de los magistrados, a los que no se prohíbe expresamente la colaboración con partidos políticos y ven limitadas las retribuciones adicionales a la actividad académica en un sentido amplio.

Público se dirigió el viernes a FAES para preguntarle si el catedrático y consejero del Tribunal de Cuentas recibe algún tipo de compensación econó-

La tardanza en la elaboración de los últimos informes no tiene precedentes

Un consejero del tribunal es miembro muy activo de la fundación FAES

Uno de los miembros, de 81 años, está a punto de cumplir 30 en la institución.

mica o dieta por su doble participación en la fundación, pero no ha obtenido respuesta. La norma de FAES es retribuir a los participantes a sus seminarios, aunque el think-tank conservador declina detallar el monto esgrimiendo la ley de protección de datos.

Algunas fuentes del Tribunal de Cuentas relacionan el retraso del informe más susceptible de cuantos elabora al hecho de que todos los consejeros están en precario desde hace más de un año. Este documento es tan singular que es el único que se elabora mediante una coponencia,

compartida por un consejero próximo al PP (el presidente, Manuel Núñez) y otro cercano al PSOE (Felipe García).

Sin renovaciones desde 2001

La última vez que se eligieron consejeros para el Tribunal de Cuentas fue en 2001, con mayoría absoluta del PP, lo que se reflejó en una composición favorable a la formación conservadora: seis consejeros próximos a este partido, uno de consenso pero afín al PP y otros cinco relacionados con los socialistas.

La elección de los consejeros requiere el apoyo de tres quintas partes de la Cámara y los dos grandes partidos pactaron todos los puestos para un órgano tan sensible, con poder para escrutar sus propios presupuestos.

En 2007 falleció el consejero Antonio de la Rosa, próximo al PP, y el puesto ha quedado vacante desde entonces. El PP siguió aquí la misma estrategia que en la elección de otros órganos del Estado, como el Tribunal Constitucional, que tampoco pudo renovarse durante el mandato socialista por las exigencias de los conservadores.

La estrategia le ha acabado dando réditos al partido de Mariano Rajoy: la última elección de consejeros del Tribunal de Cuentas fue con mayoría absoluta del PP y, aunque todos acababan mandato con Zapatero en La Moncloa, volverá a renovarse con mayoría absoluta del PP.

Tras el Consejo de Ministros del viernes, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, avanzó que Rajoy trasladará el miércoles al líder socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, la necesidad de renovar los órganos constitucionales bloqueados, ahora sí, "de forma urgente".

Uno de los consejeros, Ubaldo Nieto, de 81 años, está a punto de cumplir 30 años en la institución. Y otros dos suman más de 20 como consejeros: Juan Velarde, de 84 años, y Ciriaco de Vicente, de 75 años. Manuel Núñez, de 79 años, y Rafael Corona, de 78, completan el grupo que supera los 75 años de edad. •

Un control muy laxo

El Tribunal trabaja sólo con el material que le aportan los propios partidos

P. RUSIÑOL
BARCELONA

Cada vez que saltan dudas sobre la contabilidad de algún partido político, sus dirigentes contestan con la misma afirmación: "Nuestros presupuestos han pasado todos los controles del Tribunal de Cuentas". Esta respuesta es cierta, pese a que el Tribunal ni siquiera ha entregado aún su informe sobre 2007. Pero oculta que la fiscalización del órgano del Estado encargado de ello es extremadamente laxa: trabaja sólo con el material que le aportan los propios partidos y ni siquiera tiene facultades para poner en duda dicho material.

Por ejemplo, la instrucción del juez Antonio Pedreira en el caso Gürtel puso de manifiesto que cinco empresarios valencianos supuestamente financiaron ilegalmente las campañas del PP en 2007 y 2008 mediante pagos a empresas de la trama que organizaban actos de campaña. Lógicamente, ninguno de estos pagos se declaró al Tribunal, que ha avalado las cuentas de las campañas de esos años sin indagar si existen o no estos trabajos no declarados y abonados por empresarios sin respetar la ley.

Ante este y cualquier otro caso, el consejero del Tribunal que examina los presupuestos de los partidos se limita a cons-



Sede del Tribunal de Cuentas, en Madrid. EFE

tatar que las facturas que le entrega el partido constan en la contabilidad oficial y que esta no sobrepasa el gasto permitido por ley en unas elecciones.

Tradicionalmente, los consejeros encargados de esta tarea son de la máxima confianza del PP y del PSOE, que suelen pactar la composición del tribunal. Actualmente, se encargan de esta tarea el presidente, Manuel Núñez Pérez, portavoz adjunto del PP en el Congreso hasta 2001, cuando llegó al órgano fiscalizador, y Felipe García Ortiz, ex alto cargo socialista.

El Tribunal ni siquiera hace público el listado de proveedores de los partidos, lo que serviría para fiscalizar las posibles adjudicaciones que podrían re-

cibir en paralelo. El único órgano de control que en España hizo público este listado fue el de Galicia, y una única vez: en su informe de las elecciones autonómicas de 2009.

Pese al precedente gallego, el Tribunal se ha negado a extender el ejemplo: "Los documentos y conclusiones que se deben incorporar a los informes sólo competen al Tribunal de Cuentas", ha contestado el organismo ante la petición de hacer público el listado de proveedores de todos los partidos. "Esta cuestión entra dentro del ámbito de las potestades del consejero responsable de llevar a cabo la fiscalización", zanjó. •

El Banco de España veta un informe de la deuda de los partidos

El Tribunal de Cuentas ha decidido renunciar a redactar un informe específico sobre la deuda de los partidos ante la falta de colaboración del Banco de España, que no le ha proporcionado la información que habla pedido sobre los créditos de las formaciones políticas, según consta en el programa de fiscalizaciones para 2012, al que tuvo acceso Europa Press. En diciembre de 2005, la Comisión Mixta (Congreso-Senado) encargó

al Tribunal un estudio exhaustivo de las donaciones de particulares a los partidos políticos, así como de sus créditos y las negociaciones de condonación con la banca, detallando la relación de entidades financieras que han perdonado deudas a los partidos y una lista de créditos vencidos y no pagados. En su programa de 2011, el Tribunal de Cuentas incluyó la realización de un informe específico al respecto, pero en su agenda

para este año informa de que no podrá llevarlo a cabo por la falta de colaboración del Banco de España. Según explica, parte de esos datos que reclamaban las Cortes ya está en los informes anuales de fiscalización de partidos políticos, pero no ha podido avanzar más al no obtener información sobre los créditos de formaciones políticas existentes en la Central de Información de Riesgos del Banco de España.

Grecia aprueba más recortes en medio de incendios y graves disturbios

El Parlamento se pliega a las exigencias de la UE y el FMI a cambio de ayuda

AMANDA MARS
ENVIADA ESPECIAL, Atenas

Las llamas se comían ayer varios edificios, cafés, tiendas, almacenes y algún cine histórico. La manifestación de decenas de miles de personas en Atenas acabó ayer en una revuelta en la ciudad con fogatas en las calzadas, destrozos y escenas inquietantes, como la de algún policía aislado mientras un grupo reventaba la puerta de una casa de cambio. Este fue el escenario en el que los parlamentarios griegos aprobaron ayer los ajustes que exige el plan de rescate que debe salvar a Grecia de una quiebra desordenada y garantizar su permanencia en el euro, en medio de la agitación social, bajo los ojos trémulos de Europa y la amenaza de Berlín, después de meses de negociaciones erráticas y todos los últimos burlados.

Fuera del Parlamento, entre cócteles molotov, la policía plagaba la legendaria plaza de Syntagma de gases lacrimógenos para ahuyentar a las decenas de miles de manifestantes que clamaban contra los sacrificios sociales que conlleva ese salvamento económico. Eran 25.000, según la policía, 100.000, según

Al menos 17 edificios, la mayoría históricos, fueron pasto de las llamas

De acuerdo con los convocantes, 100.000 personas se lanzaron a la calle

fuentes de los organizadores que citó Efe, pero era sobre todo una masa descomunal que se desparramó por la zona central de la capital griega. El número de detenidos y heridos aún estaba por confirmar. Al menos 17 edificios, la mayoría de ellos históricos, fueron pasto de las llamas en el centro de Atenas, según confirmó el alcalde, Yorgos Kaminis. Cafés, bancos, cines y comercios ardían mientras los diputados votaban. Entre los inmuebles incendiados, el cine Attikon, de 1870, y otro que durante la II Guerra Mundial utilizó la Gestapo como cámara de torturas.

Un diputado de izquierdas se quejó de que el gas había llegado al Parlamento. Dentro, el ministro de Finanzas, Evangelos Venizelos, hizo el enésimo llamamiento a la responsabilidad, después de las dimisiones en el Gobierno. Grecia, dijo, "afrenta un dilema trágico", pero "esta medianoche, antes de que los mercados abran, el Par-



El ministro de Finanzas griego, Evangelos Venizelos, ayer en el Parlamento griego. / PANTELIS SAITAS (EFE)



Manifestantes contra los recortes, ante un edificio en llamas en Atenas. / LOUISA GOULIAMAKI (AFP)

lamento griego debe enviar un mensaje" para asegurar las ayudas internacionales: Europa y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para liberar el segundo rescate, de 130.000 millones, aunque puede incrementarse en 15.000. "Debemos mostrar que los griegos, cuando se les pide escoger entre lo malo y lo peor, escogen lo malo para evitar lo peor".

Los dos grandes partidos que respaldan el Gobierno interino del tecnócrata Lukas Papademos, los socialistas de Pasok y los conservadores de Nueva Democracia, habían confiado en la aprobación del plan, ya que suponen 236 de los 300 miembros de la cámara. Pero el Parlamento griego es indómito y se calculaba de 20 a 30 de ellos podrían votar no.

El líder conservador, Antonis Samaras, defendió el plan y pidió elecciones cuanto antes. Ya el viernes, seis miembros del Gobierno habían dimitido por el programa de reformas y los

Un diputado se quejó de que el gas había entrado en la cámara legislativa

El líder conservador defendió los recortes y pidió elecciones

16 diputados ultraderechistas de Laos habían retirado el apoyo al Ejecutivo y al plan. Además, el Gobierno heleno busca un amplio respaldo al rescate, de al menos dos tercios, para mostrar a sus socios europeos que piensa cumplir su palabra.

Porque Europa, y especialmente Alemania, desconfía de una Grecia que no acaba de aplicar las reformas. Las protestas de ayer suscita más desconfianza. El plan diseñado por la troika —UE, FMI y Banco Central Europeo— supone un ahorro de 3.300 millones este año, contempla la rebaja del salario mínimo en un 22% y el despido de 15.000 funcionarios en 2012. Además de la inyección del FMI y la UE, la banca renunciará a cobrar la mitad de los 206.000 millones que tiene en deuda helenos.

Atenas necesita el dinero antes del 20 de marzo, cuando vence una deuda de 14.500 millones. Pero la población piensa en los recortes que ya ha sufrido y en la recesión. Konstantina Ierissioti, una profesora de francés de 50 años, daba cuenta de ello ayer, frente al Parlamento: "Mi sueldo ha bajado de 1.000 a 700 euros, y así, con la subida de impuestos, no se puede vivir". Cerca estaba Alexandra, una licenciada en Periodismo que trabaja sin contrato en un colmado, y lanzaba un mensaje roto: "Creo que nuestros políticos no tienen otra opción". ¿Y por qué estaba allí? "Porque, con lo que está pasando aquí, no te puedes quedar en casa".



Manifstantes contra las medidas que ayer se debatían en el Parlamento griego durante los enfrentamientos que mantuvieron con la policía. /ALKS KONSTANTINIDIS (EFE)

El coste de decir 'no' a Europa

Grecia se ve abocada a la suspensión de pagos y a una prolongada depresión sin las ayudas de la UE y el FMI

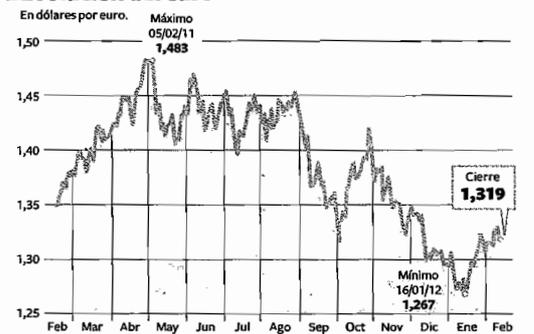
CLAUDI PÉREZ
Bruselas

Grecia—Europa entera—empieza a mirar hacia América Latina: hacia Argentina hace una década, hacia Ecuador hace cuatro años. El Parlamento griego tenía que aprobar a medianoche las medidas de austeridad draconianas (de Dracón, por cierto: inmisericorde legislador ateniense) para que la eurozona dé luz verde a un segundo plan de rescate, indispensable para evitar una suspensión de pagos descontrolada, lo que los analistas suelen denominar "un evento sistémico" para no decirlo claro: el caos. Con recortes, el Eurogrupo debería activar el miércoles próximo las ayudas, aunque ni siquiera eso está asegurado. En caso contrario, cualquier opción es posible.

¿Se avecina un huracán? Frente a quienes advierten de que en el peor de los escenarios un no griego provocaría una especie de Armagedón (Grecia se vería abocada a salir del euro y el impacto sería "incalculable", según la canciller Angela Merkel), un poco de historia: decenas de países han suspendido pagos centenares de veces y el mundo sigue en pie. En 2008, Ecuador decidió reestructurar la parte de la deuda que consideraba ilegítima; las agencias de calificación ni siquiera rebajaron su solvencia. Argentina se declaró en bancarota hace 10 años y le fue peor: hubo disturbios, saqueos y decenas de muertos (si bien la recuperación llegó a toda velocidad: el milagro fue obra de la devaluación, que dentro del euro es imposible, y del alza del precio de la soja). Islandia es el penúltimo ejemplo.

Si Grecia aprueba los recortes es probable que la eurozona active el plan de rescate, aunque

Evolución del euro



Fuente: Bloomberg.

EL PAÍS

Si Atenas recupera el dracma la devaluación sería fulminante

ni siquiera eso es seguro. "Grecia es un pozo sin fondo", afirmó ayer el ministro alemán Wolfgang Schäuble. Eso sí, "casi nadie asume" que Grecia pueda abandonar la eurozona, advirtió. Y sin embargo, ese casi es clave: en Bruselas eso ha dejado de ser tabú.

Sin ayudas, lo que puede suceder es impredecible. Lo más probable es algo parecido a una reacción en cadena. Un sálvese quien pueda: no habría reestructuración "voluntaria" de la deuda y las agencias declararían la bancarota de Grecia. El BCE no aceptaría su deuda: la banca griega al completo iría a la quiebra. El contagio llegaría por la vía financiera (a entidades alemanas y francesas) y con una estampida en los mercados: problemas para Portugal e Irlanda,

y para Italia, España y el resto. Palabras mayores: el citado evento sistémico! —un nuevo Lehman Brothers— estaría cerca. A pesar de todo, la quiebra de un gran banco se puede contener y encapsular. Cuando es un país soberano el que suspende pagos, eso es más difícil: la banca quiebra irremediablemente; a partir de ahí reina el desorden y hay serio riesgo de depresión.

Si Grecia volviera al dracma, la devaluación sería fulminante. Eso beneficiaría sus exportaciones (turismo, poco más), pero daría paso a una inflación galopante, a controles de capital para evitar una huida masiva de dinero. Y a graves desórdenes sociales, con las estanterías de los supermercados vacías y un Estado fallido incapaz de pagar las pensiones o los sueldos de los maestros. Puede que no sea para tanto: Wim Buiter, de Citi, asegura que las implicaciones "serían negativas, pero moderadas para el resto de Europa: el contagio se puede detener". ¿Cómo? Con activismo político. Eso es precisamente lo que no sobra en Europa.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



En cumplimiento de lo que establecen los Art.º 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 9 de febrero de 2012, se convoca a todas las Señoras/Señores Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 2011, que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Marzo de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Sur de IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos correspondientes al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º. Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Movimiento del patrimonio del Fondo Mutuo, Memoria e Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual acerca del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta de Gobierno Corporativo, Código de las Inversiones Financieras e Informe Anual de la Comisión de Auditoría, del Ejercicio anual cerrado a 31 de Diciembre de 2011 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.
- 2.º. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2011.
- 3.º. Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio 2012 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.
- 4.º. Memoria del Defensor del Cliente.
- 5.º. Propuestas a la Asamblea General de las Sras./Sres. Mutualistas presentadas dentro del periodo estatutario (Artículo 12-n de los Estatutos).
- 6.º. Elección Estatutaria de cargos vacantes (Artículos 24 y 25 de los Estatutos), Segunda parte: Vicepresidente, Vocal Consejo 1º y Vocal Consejo 5º.
- 7.º. Informes sobre la política de remuneración de los Consejeros, con las más amplias facultades, para interpretar, recibir, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 8.º. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General en su sesión Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, recibir, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 9.º. Ruegos y Preguntas.
- 10.º. Designación de tres Mutualistas para la firma y aprobación del Acta (Artículo 22 de los Estatutos).

La Asamblea General Ordinaria se celebrará con la asistencia e intervención de Notario que levantará Acta de la misma, a tenor de lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN: De conformidad con los Artículos 12 f, 17 y 20 b de los Estatutos Sociales, los Documentos Básicos de la Asamblea General de Mutualistas: Las Cuentas Anuales, la Memoria, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2011, así como el texto del Reglamento de la Asamblea General y del Reglamento del Consejo de Administración, estarán a disposición de las Sras./Sres. Mutualistas, previa solicitud, de forma gratuita, desde la fecha de esta Convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea General.

Así mismo se informa que se pueden consultar en la página web de la Entidad, www.pelayo.com, mediante un acceso directo en la página principal, los documentos relativos a la Asamblea General de Mutualistas, anteriormente relacionados, junto con el texto de las propuestas que se presentarán a la Asamblea.

Cualquier otra información relevante sobre la Asamblea General de Mutualistas se facilitará a través de los núms. de teléfono 915920100-915920120, correo electrónico asambleamutua@pelayo.com y en la oficina principal del Edificio Social, sito en la C/ Santa Engracia nº 67-69 de Madrid, en horario de 9 a 14 h y de 16 a 18 h, de lunes a jueves, y de 9 a 14:30 h los viernes.

DERECHO DE ASISTENCIA: De conformidad con el Art.º 18 de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la presentación de la TARJETA DE ASISTENCIA y el D.N.I. de las Sras./Sres. Mutualistas. Dicha tarjeta podrá solicitarse en las Oficinas Centrales de la Mutua dentro del plazo estatutario. Se extenderán nominalmente, indicando, en su caso, si es el propio Mutualista o en representación (esta delegación deberá hacerse de forma escrita y expresa y registrarse en el plazo establecido en los Estatutos). Los Mutualistas que quieran concurrir a la Asamblea General por medios telemáticos y ejercitar su derecho al voto electrónico, deberán acreditar su personalidad y obtener su tarjeta de asistencia con los mismos requisitos y plazos que para el resto de Mutualistas, debiendo registrarse además, el día que se les haga entrega de su tarjeta de asistencia, su correspondiente firma electrónica avanzada.

DERECHO DE VOTO: De conformidad con el Art.º 22, el derecho de voto puede ejercitarse en la Asamblea General bien personalmente por la presencia del propio Mutualista, por medio de otro Mutualista mediante delegación expresa y escrita en la forma que determinan estos Estatutos, o bien mediante voto electrónico. En caso de que el Mutualista opte por ejercer el voto electrónico éste no podrá delegarse y solo podrá emitirse durante la celebración de la Asamblea; a estos efectos el Consejo de Administración, de conformidad con el Art.º 17 de los Estatutos Sociales, informará debidamente a los Mutualistas de los medios disponibles y la forma para el ejercicio del voto electrónico, así como de los sistemas que faciliten el seguimiento de la Asamblea a distancia, a través de medios de difusión telemáticos, y cualquier otra cuestión que se considere conveniente y útil para el Mutualista a estos efectos.

El Consejo de Administración se permite recordar a las Sras./Sres. Mutualistas, para evitarles molestias innecesarias, que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por los Estatutos, por lo cual la Asamblea General se celebrará, probablemente, en segunda convocatoria, el mismo día a las 17:00 horas en el Auditorio Sur de IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 2012

Vº Bº
El Presidente
Fdo.: José Boada Bravo

Por el Consejo de Administración
El Secretario
Fdo.: José Mº Aumente Merno